

INFORME DE AUDITORÍA FINAL

ID - NOMBRE DE LA AUDITORÍA	1. MPEE – DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	1050001-2023-0320
		N° Consecutivo
UNIDAD AUDITADA	Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación	
ÁREAS RESPONSABLES	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	
	Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos Dirección Planeación y Control de Inversiones Dirección de Planeación y Control, Rentabilidad, Gastos y Costos Dirección Gestión de Calidad y Procesos	

Fecha Reunión de Inicio: 12 de abril del 2023

Fecha Reunión de Cierre: 7 de septiembre del 2023

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA.

Evaluar el cumplimiento en la aplicación de los procedimientos asociados al Proceso MPEE – Direccionamiento Estratégico y Planeación definidos en los objetivos específicos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA.

- Verificar el cumplimiento en la formulación y ajustes del Plan General Estratégico acorde con el procedimiento MPEE0102P.
- Verificar la acción empresarial frente al marco estratégico y sus ajustes a través de los Acuerdos de Gestión suscritos entre los gerentes públicos y los superiores jerárquicos. Procedimiento MPEE0103P.
- Verificar el cumplimiento en la Formulación, maduración y administración del Plan Operativo Anual de Inversiones – P.O.A.I. acorde con el procedimiento MPEE0106P.
- Verificar la implementación de mejoras al esquema del modelo de servicios compartidos, en el marco del procedimiento MPEE0201P.
- Analizar la gestión en la administración de riesgos del proceso bajo lo establecido en el procedimiento MPEE0301P.
- Verificar la efectividad de los cambios realizados por la Segunda línea de defensa a partir de agosto del 2022 en la sostenibilidad del MIPG, Procedimiento MPEE0305P.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

El periodo de alcance para lo relacionado con el PGE comprende el último suscrito por la Entidad y para el caso de la formulación y maduración de proyectos desde la fecha de inicio del proyecto de acuerdo con la muestra seleccionada y hasta el cierre de la auditoria verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable en el desarrollo de las actividades asociadas al proceso auditado, específicamente en los procedimientos señalados en los objetivos específicos.

4. MARCO NORMATIVO DE LA AUDITORÍA.

- Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
- Ley 142 del 11 de julio de 1994 “Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 909 del 23 de septiembre de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 del 12 de julio del 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- Ley 1523 del 24 de abril del 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 “Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y el derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1083 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- Ley 2195 del 18 de enero del 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto 449 del 9 de julio de 1999 “Por el cual se actualizan los procedimientos del Banco Distrital de Programas y Proyectos”. Alcalde Mayor de Bogotá D. C. – Departamento Administrativo de Planeación Distrital. ”
- Decreto 648 del 19 de abril del 2017 “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*”
- Decreto 1499 del 01 de septiembre del 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”
- Decreto 612 del 04 de abril del 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”
- Decreto 429 del 30 de junio del 2018 “Por medio del cual se establece el procedimiento para el cobro y pago de subsidios y contribuciones en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el Distrito Capital y se asignan unas funciones”
- Decreto Distrital 662 del 19 de noviembre del 2018, que reglamenta y establece directrices y controles en el proceso presupuestal de las Empresas Distritales y dicta otras disposiciones”.
- Decreto 651 del 28 de diciembre del 2011 “Por medio del cual se crean el Sistema Integrado de Gestión Distrital -SIGD-y la Comisión Intersectorial del -SIGD-, y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 807 del 24 de diciembre del 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”
- Decreto Distrital 191 del 1 de junio de 2021 “Por el cual se modifica parcialmente el Decreto Distrital 662 de 2018, que reglamenta y establece directrices y controles en el proceso presupuestal de la Empresas Distritales y dicta otras disposiciones”.
- Decreto 221 del 6 de junio de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”
- Acuerdo 5 del 17 de enero del 2019 “Por el cual se actualiza el marco estatutario de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP”.
- Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020 “Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 *Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*”.
- Acuerdo 58 del 29 de octubre del 2020 “Por medio del cual se aprueba el Plan General Estratégico de la EAAB- ESP 2020-2024”.
- Acuerdo 72 del 28 de junio del 2021 “Por medio del cual se modifica el Costo Medio de Inversión (CMI) por la actualización del plan de obras e inversiones regulado POIR y la aplicación de la Resolución CRA 939 de 2021, así como las metas relacionadas, el Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT) para el servicio de alcantarillado en el municipio de Soacha, se actualizan los costos de referencia por indexación y se adoptan las tarifas resultantes para los servicios de acueducto y

alcantarillado en todas las áreas de prestación de la EAAB-ESP y para los contratos de suministro de agua potable e interconexión”.

- Acuerdo 131 del 30 de noviembre del 2022 “Por medio del cual se aprueba la modificación del Plan General Estratégico de la EAAB-ESP 2020-2024”.
- Acuerdo 11 del 25 de julio de 2013 “Por la cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP, y se determinan las responsabilidades de sus dependencias”.
- Circular 03 del 18 de enero del 2023 “Lineamientos para la liberación de recursos de inversión”
- Resolución 164 del 24 de marzo 2015 de la EAAB-ESP “Por la cual se crean y se reglamentan los Subcomités de Control Interno en la Empresa De acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB-ESP”.
- Resolución 191 de 2017, “Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital” Secretaría de Hacienda.
- Resolución 445 de 2018, “Por el cual se adopta el Manual de Presupuesto de la EAAB – ESP”
- Resolución 560 del 24 de abril del 2020 de la EAAB-ESP “Por medio de la cual se reglamenta el Comité Corporativo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EAAB-ESP”
- Resolución 1519 del 24 de agosto del 2020 de la EAAB-ESP “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.”
- Resolución 1164 del 22 de diciembre del 2020 de la EAAB-ESP “Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y se crea y reglamenta el comité institucional de gestión y desempeño de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP”
- Resolución 943 del 29 de abril del 2021 “Por la cual se compila la regulación general de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y se derogan unas disposiciones”
- Resolución 814 del 10 de septiembre de 2021 “Por medio de la cual se reglamenta el Comité de Proyectos de Inversión de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. y se adoptan otras disposiciones”.
- Resolución 813 del 26 de agosto del 2022 de la EAAB-ESP “Por medio de la cual se reglamenta el Comité Corporativo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado - ESP”
- Resolución 25 del 18 de enero del 2023 “Por la cual se establece la adopción del Sistema Único de Gestión (SUG) de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –ESP, sus responsabilidades y los lineamientos para la conformación del equipo de líderes temáticos y enfoques del Sistema Único de Gestión”.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional, Versión 4, 2021.
- Marco General del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional Versión 4 marzo de 2021
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4, 2018, Versión 5, 2020 y Versión 6, 2022.
- Guía de Roles de las Oficinas de Control Interno, Versión 3, 2022.
- Acuerdos de Gestión PGE 2020-2024.
- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 31000. Gestión de Riesgos y Directrices
- Norma Técnica NT-010 del 14 de diciembre del 2018 “Terminología para Clasificación de Proyectos”.
- Norma Técnica NS-172 del 3 de agosto del 2021 “Modelo de maduración y gestión de proyectos”.
- NS-172 Modelo de maduración y gestión de proyectos.
- NS-178 Requisitos mínimos de los estudios para la adquisición predial en la EAAB-ESP.
- Procedimiento MPEE0102P - Formulación Plan General Estratégico
- Procedimiento MPEE0103P - Acuerdos De Gestión
- Procedimiento MPEE0106P - Formulación Proyectos De Inversión
- Procedimiento MPEE0201P - Planeación anual del modelo de servicios compartidos
- Procedimiento MPEE0301P - Administración De Riesgos Y Oportunidades
- Procedimiento MPEE0305P - Plan De Adecuación Y Sostenibilidad Mipg
- Procedimiento MPEE0104P - Formulación o Actualización de Políticas Corporativas y de Gestión”.
- MPFF0104P-03 “Modificaciones Presupuestales y de PAC de la Vigencia y Vigencias Futuras”

5. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

5.1. Desarrollo de la Auditoría.

La Empresa a través de la Oficina de Control Interno y Gestión – OCIG por medio de la metodología de priorización enfocada en riesgos para la construcción del Plan Anual de Auditorías 2023 programó la Auditoría No. 1. MPEE Direccionamiento Estratégico y Planeación, como parte del ciclo de rotación cuatrianual de los procesos.

Los auditores en la fase de planeación ejecutaron el alistamiento de la auditoría mediante la recopilación y análisis de información, apoyados en las diferentes herramientas dispuestas por la Empresa como lo son: Página web, Fileserver, Aplicativo Archer, Mapa de Procesos, Acuerdos de Gestión PGE 2020-2024, SAP, Sistema de Gestión de Infraestructura – SGI, Sistema de Información de Normalización Técnica y Lotus Notes entre otros, con el fin de establecer los objetivos general, específicos y el alcance del ejercicio auditor, así como la identificación de los criterios de evaluación y la formulación del plan de trabajo.

En la fase de ejecución se identificaron, analizaron, evaluaron y documentaron las evidencias que soportan los resultados de la auditoría, para ello se solicitó información a los profesionales responsables designados por los directores que conforman el equipo de trabajo de la Gerencia de Planeamiento y se programaron sesiones de trabajo presenciales para aplicar los procedimientos de auditoría pertinentes de conformidad con el objetivo y alcance del ejercicio auditor.

Adicionalmente, se realizaron verificaciones con profesionales pertenecientes a otras gerencias de la Empresa encargados de gestionar políticas en el marco de MIPG y también con encargados de gestionar riesgos en la Empresa.

A continuación, se desarrollan cada uno de los objetivos específicos planteados para esta auditoría.

5.1.1. Verificar el cumplimiento en la formulación y ajustes del Plan General Estratégico acorde con el procedimiento MPEE0102P.

Este componente del ejercicio auditor se ejecutó mediante la prueba de recorrido, la cual permitió la comprensión detallada del procedimiento y a partir de este entendimiento se identificaron las actividades claves y sus controles, logrando determinar si los mismos se diseñaron e implementaron de manera eficaz y verificando el cumplimiento en la formulación.

El ejercicio auditor también contempla el análisis normativo dentro del cual se consultó el Acuerdo No. 761 del 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020- 2024 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, identificando que la EAAB-ESP contribuye a tres propósitos, cinco logros de ciudad, cuatro programas y veintiún metas sectoriales en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, el cual se encuentra articulado con el Plan General Estratégico 2020-2024, donde se definieron 3 objetivos estratégicos, 9 estrategias y sus respectivos indicadores estratégicos.

En cumplimiento de lo establecido en el procedimiento MPEE0102P, la EAAB-ESP realizó la Planeación General Estratégica para el cuatrienio 2020 – 2024, atendiendo las directrices del Plan Distrital de Desarrollo, los lineamientos tarifarios y normativos, la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la participación en las políticas públicas Distritales.

En la aplicación de la prueba de recorrido y con los soportes allegados a esta Oficina por el proceso, se logró evidenciar que el Plan General Estratégico – PGE de la EAAB-ESP, se alinea con los objetivos estratégicos, la misión, la visión y los valores de la Empresa. Así mismo se verifica la existencia de metas e indicadores.

Se confirma mediante la evidencia documental aportada por el auditado que la Formulación del Plan General Estratégico - PGE, es un proceso participativo e involucra a los grupos de interés y cuenta con unas instancias de aprobación formalmente definidas.

Adicionalmente, en cumplimiento del procedimiento MPEE0102P, se evidencia medición del Plan General Estratégico - PGE, lo cual de acuerdo con lo informado por el proceso se convierte en el insumo para la toma de decisiones, la revisión y mejora continua, esta medición se realiza a través de los indicadores estratégicos, Tablero de Control Corporativo y las acciones estratégicas establecidas en el Plan de Acción Institucional y desplegadas como compromisos gerenciales en los Acuerdos de Gestión, publicados en la Intranet de la Empresa.

Dentro del alistamiento de la actividad de auditoría, el equipo auditor identificó riesgos para la Formulación del Plan General estratégico como por ejemplo: 1) No consideración de los riesgos de la EAAB-ESP en la definición de la estrategia, 2) Falta de alineación de la estrategia con los objetivos estratégicos, 3) Inadecuada gobernanza en la EAAB-ESP, que lleve a la toma de decisiones errónea con relación a la estrategia de la Empresa y que no permita que la misma se concrete en planes de acción y compromisos gerenciales, entre otros. A partir de la aplicación de las pruebas de auditoría se logró verificar la existencia de controles para mitigarlos.

En lo concerniente con los ajustes del Plan General Estratégico 2020 - 2024, se evidencian las modificaciones relacionadas a continuación:

TABLA No. 1 MODIFICACION No: 1, del 30 de noviembre del 2022, Acuerdo No. 131 "Por medio del cual se aprueba la modificación del Plan General Estratégico de la EAAB-ESP 2020–2024", Sesión Junta Directiva 2643

INDICADOR ESTRATEGICO	FECHA SOLICITUD	JUSTIFICACION
1.1.1 Margen ebitda	27/11/2022	Ajuste de las principales variables de proyección Plan Financiero 2022 vs Plan Financiero 2020. A pesar de contar con una proyección de ingresos superior frente a lo proyectado en 2020, la dinámica de las variables (inflación, TRM, SMMLV) aceleró el crecimiento de los costos frente a lo estimado en ese año.
2.1.7 Reducción de la huella de carbono	18/10/2022	Teniendo en cuenta que el reporte del indicador estratégico de Reducción de la Huella de Carbono depende de factores externos (factores de emisión), lo que genera que no se evidencie la gestión que realizan las diferentes áreas de la Empresa en el consumo de recursos y la generación de residuos asociados a las fuentes de Gases de Efecto Invernadero - GEI de la Huella de Carbono Corporativa, desde la Gerencia Corporativa Ambiental, se propone el ajuste al indicador actual: Nombre: Reducción en el consumo de recursos y la generación de residuos asociados a las fuentes de GEI de la Huella de Carbono Corporativa. Unidad: Porcentaje. Finalidad/propósito: Reducir el consumo de recursos y la generación de residuos en un 15% en promedio frente al año base 2019, a través del cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mitigación o de Manejo de la Huella de Carbono.
2.2.3 Saneamiento del Río Bogotá (2.2.2.3.1 Avance en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la PTAR Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s)	23/09/2022	Dentro de los alcances de la consultoría con la Unión Temporal Estructuración PTAR Canoas se encuentra el acompañamiento al desarrollo de las fases precontractuales de adjudicación del contrato como es el caso de la apertura del proceso de selección y cierre del proceso, el cual se tenía programado para la presente vigencia. Sin embargo, producto del desarrollo del contrato se ha evidenciado la necesidad de ajustar el cronograma del proyecto porque: El cronograma inicial de la consultoría debió ajustarse dados los tiempos que en la práctica se han requerido para completar los ciclos de revisión de los productos de la consultoría por parte de los diferentes equipos que la supervisión ha destinado para el seguimiento y apoyo, lo anterior dada la magnitud del proyecto, la complejidad, extensión de los documentos generados por el consultor en el desarrollo del contrato y en general el tiempo prudencial que debe ser tomado por parte de la supervisión para la toma de decisiones referente a un proyecto de la magnitud e importancia que tiene la PTAR Canoas sobre la ciudad y el país. Como parte de la optimización financiera del proyecto, la EAAB-ESP se encuentra adelantando la gestión de un crédito con la banca multilateral (Banco Mundial y Banco de Desarrollo de América Latina) por hasta USD 700 millones, donde debió iniciar el proceso al interior del Distrito y la Nación: Trámite de cupo de endeudamiento para el financiamiento de la PTAR antes el Concejo por un valor de 2.8 billones. Trámite del documento CONPES ante DNP para contar con la garantía de la nación. Trámite ante el Ministerio de Hacienda de las viabilidades de las contragarantías por parte de la Nación. Por lo anterior, se vio la necesidad de ajustar el cronograma del proyecto con el fin de garantizar el correcto desarrollo y una optimización financiera que permitirá ahorros.

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA

INDICADOR ESTRATEGICO	FECHA SOLICITUD	JUSTIFICACION
2.2.3 Saneamiento del Río Bogotá (2.2.3.2avance en la construcción de la Estación Elevadora Canoas)	23/09/2022	<p>El contrato 1-01-25500-1268-2018 se encuentra en ejecución con fecha de terminación, el 5 de noviembre de 2023, razón por la cual el 100% de la construcción se dará en dicha vigencia, debido a que fue necesario tramitar la modificación No. 2 del contrato de obra suscrita el 25 de marzo de 2022, donde se prorrogó en 345 días calendario, dado que a la fecha de solicitud del plazo adicional, la ruta crítica del proyecto corresponde al suministro (proceso de fabricación y transporte) e instalación de los equipos principales del proyecto (Bombas y motores), los cuales son fabricados en diferentes regiones del mundo y Colombia.</p> <p>Es de precisar que aunque el proyecto presenta atrasos, se evidencia la intención de ejecutar y poner en marcha el proyecto por parte del contratista. Se consideró viable prorrogar el plazo de terminación del proyecto, teniendo como fin, la satisfacción de las necesidades públicas y la protección efectiva de los derechos colectivos y evitar el impacto de daños incalculables no solo a las partes (Contratista de Obra, Interventoría y EAAB-ESP), sino a la ciudad de Bogotá y los municipios beneficiados con el proyecto.</p>
2.3.2 Aumento de la capacidad de tratamiento de Tibitoc y Wiesner	23/09/2022	<p>Planta Wiesner: El contrato 1-01-25300-01140-2017 tuvo avance con corte a 2021 de 40,05%. El interventor reiteró en varias ocasiones que el consorcio EPIC PTFW incumplió las obligaciones contractuales pactadas, los cuales fueron ratificados por la Oficina de Asesoría Legal, por lo que el contrato fue objeto de declaratoria de incumplimiento y caducidad (Resoluciones 834 y 830 de 2021), por lo cual se ordena liquidar el contrato y adjudicar un nuevo proceso que permita culminar la construcción y puesta en operación de todas las obras enmarcadas en el contrato, disminuyendo la vulnerabilidad del proceso de tratamiento de la planta y garantizar la cantidad y calidad de agua potabilizada. El 28 de abril de 2022, se realizó publicación del proceso ICSM-1068-2022, el 3 de mayo de 2022 se adelantó visita de obra; sin embargo, al cierre de la invitación (12 de julio de 2022) no se presentó oferta alguna y se declaró desierto.</p> <p>Planta Tibitoc: Para 2022, se calcula un aumento de capacidad de tratamiento de 0,46 m³/s respecto a la línea base para un total de 17,35 m³/s . Para 2023, se calcula un aumento de capacidad de tratamiento de 1,21 m³/s con la finalización de las obras de optimización para un total de 18,56 m³/s . Para 2024, se calcula un aumento de capacidad de tratamiento de 2,71 m³/s para un total de 21,27 m³/s considerando la ejecución de las obras de ampliación proyectadas .</p>
3.3.3 Modernización del proceso de facturación	19-07-2022 16/11/2022	<p>El pasado mes de febrero, la Gerencia de Tecnología y la Dirección SIE presentaron ante la Gerencia General los resultados arrojados por la consultoría para el Proyecto de "Modernización Tecnológica de los Procesos Empresariales y de Facturación - Evolución SIE 4.0.", en complemento con las consultas internas realizadas a los fabricantes Oracle y SAP, así:</p> <p>Tiempo estimado de ejecución del proyecto: Veintisiete (27) meses. Costo estimado del proyecto: \$ 154.737.367.643 M/cte.</p> <p>Expuestos estos datos, la alta gerencia determinó postergar el inicio del proyecto, dado que el tiempo estimado para la ejecución total sobrepasa el control de su administración y el presupuesto supera lo inicialmente planificado que correspondía inicialmente a \$ 88.070.547.841 M/cte., razón que motivó la reasignación de estos recursos para otros proyectos priorizados por la EAAB.</p> <p>Lo anterior impacta el cumplimiento del indicador del Plan General Estratégico - PGE de la EAAB "Modernización empresarial", ítem estratégico "3.3.3 Modernización del proceso de facturación" para las metas establecidas en las vigencias 2022, 2023 y 2024, dado esto, se pone a consideración la exclusión del indicador en el PGE, ya que al retrasar la ejecución del proyecto no es posible cumplir las metas.</p>

Fuente: Elaboración Propia, información Gerencia Planeamiento

Observación de la segunda línea: En el marco de la presentación de resultados del Tablero de Control Corporativo, se presentó el 28 de noviembre de 2022 en la sesión ordinaria No. 27 del Comité Corporativo la solicitud de modificación de los indicadores estratégicos mencionados, donde los miembros del Comité Corporativo aprobaron de manera unánime la modificación del Plan General Estratégico 2020-2024 a presentar a la Junta Directiva, teniendo en cuenta que las modificaciones no iban a afectar la meta final de dichos indicadores.

En la carpeta Papeles de Trabajo 01 de la auditoría reposan copias de las certificaciones emitidas por el Comité, copias de las presentaciones en power point, copias de los memorandos de solicitud de modificación y copias de los actos administrativos.

TABLA No. 2 MODIFICACION No: 2, del 31 de marzo del 2023, Acuerdo No. 147 "Por medio del cual se aprueba la modificación del Plan General Estratégico de la EAAB-ESP 2020–2024", Sesión Junta Directiva 2651

INDICADOR ESTRATEGICO	FECHA SOLICITUD	JUSTIFICACION
1.16 Nuevos negocios	27/03/2023	<p>Revisando el reporte de ingresos de la vigencia 2022, la Empresa únicamente contó con ingresos de \$1.356 millones de pesos por concepto de nuevos negocios, en particular, por la prestación del servicio de diseños y supervisión de obras (L. 1682 de 2013). Adicionalmente, no se han llevado a cabo la construcción de nuevas centrales hidroeléctricas y tampoco se contempla durante este periodo, por lo cual no se obtendrán ingresos, de acuerdo con la definición vigente.</p> <p>En este sentido, informa que considera pertinente solicitar modificación del indicador en cuanto a la definición de conceptos y la meta final. En cuanto a la definición de conceptos, propone que dentro de la venta de agua a municipios y/o ampliación del APS se consideren: i) los nuevos ingresos que se esperan por la sustitución del prestador de la empresa Aquápolis E.S.P, es decir, los obtenidos por la prestación del servicio de acueducto descontando los ingresos que se dejan de percibir por la venta de agua en bloque en esta nueva área de influencia (asumiendo una fecha esperada de entrada en operación mayo de 2023); y ii) los contratos nuevos de suministro de agua. Adicionalmente, solicita replantear el indicador de ingresos generados por nuevos negocios, por concepto de venta de energía de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas-PCH. La meta por valor de \$16.767 millones se encuentra sustentada en la construcción de nuevas centrales hidroeléctricas, las cuales no se llevarán a cabo en este periodo. Propone entonces que el indicador corresponda a la desviación positiva de los ingresos obtenidos en 2019.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se acuerda modificar el Indicador estratégico 1.16 Nuevos negocios, considerando las siguientes metas para 2023 y 2024, las cuales se entienden acumuladas, es decir, en 2023 se incluye en la meta, los ingresos obtenidos en 2022 y en la meta que se evaluará en junio de 2024, los obtenidos durante los años 2022, 2023 y enero-junio de 2024.</p>
1.3.5 Incorporación de suscriptores de acueducto	27/03/2023	<p>El ajuste de los indicadores de incorporación de suscriptores se justifica teniendo en cuenta que se está cumpliendo por encima de lo planificado en la incorporación de suscriptores de acueducto y alcantarillado sanitario en Bogotá y el incumplimiento en Soacha se explica porque la planificación en el marco tarifario vigente contemplaba un alto crecimiento urbanístico y poblacional que a la fecha no se evidencia por cambios en el entorno.</p> <p>Así mismo, revisando el histórico para el período julio de 2016 a junio de 2020 considerando el global de incorporación de suscriptores Bogotá + Soacha (Meta Plan Distrital de Desarrollo) se observa una participación de 85% en Bogotá y 15% en Soacha en los dos servicios. De otra parte, el real acumulado a diciembre de 2022 refleja algo similar al período histórico analizado con una participación de 83% en Bogotá y 17% en Soacha para acueducto y 84% en Bogotá y 16% en Soacha para alcantarillado sanitario. En las metas iniciales formuladas se estimó una participación de 70% para Bogotá y 30% para Soacha.</p>
1.3.6 Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario	27/03/2023	<p>El ajuste de los indicadores de incorporación de suscriptores se justifica teniendo en cuenta que se está cumpliendo por encima de lo planificado en la incorporación de suscriptores de acueducto y alcantarillado sanitario en Bogotá y el incumplimiento en Soacha se explica porque la planificación en el marco tarifario vigente contemplaba un alto crecimiento urbanístico y poblacional que a la fecha no se evidencia por cambios en el entorno.</p> <p>Así mismo, revisando el histórico para el período julio de 2016 a junio de 2020 considerando el global de incorporación de suscriptores Bogotá + Soacha (Meta Plan Distrital de Desarrollo) se observa una participación de 85% en Bogotá y 15% en Soacha en los dos servicios. De otra parte, el real acumulado a diciembre de 2022 refleja algo similar al período histórico analizado con una participación de 83% en Bogotá y 17% en Soacha para acueducto y 84% en Bogotá y 16% en Soacha para alcantarillado sanitario. En las metas iniciales formuladas se estimó una participación de 70% para Bogotá y 30% para Soacha.</p>
1.3.8 DACAL	27/03/2023	<p>A pesar de que la meta de DACAL resulta ser mayor a la de periodos previos, es importante realizar su ajuste con el fin de que guarde consistencia con la dinámica de incorporación de suscriptores.</p>

Fuente: Elaboración Propia, información Gerencia Planeamiento

Observación de la segunda línea: En el marco de la presentación de resultados del Tablero de Control Corporativo, se presentó el 28 de marzo de 2023 en la sesión ordinaria No. 8 del Comité Corporativo la solicitud de modificación de los indicadores estratégicos mencionados, donde los miembros del Comité Corporativo aprobaron de manera unánime la modificación del Plan General Estratégico 2020-2024 a presentar a la Junta Directiva, teniendo en cuenta que las modificaciones no iban a afectar la meta final de dichos indicadores.

En la carpeta Papeles de Trabajo 01 de la auditoría reposan copias de las certificaciones emitidas por el Comité, copias de las presentaciones en power point, copias de los memorandos de solicitud de modificación y copias de los actos administrativos.

Dentro de la ejecución de la auditoría se pudo constatar que las modificaciones aprobadas cumplieron con lo normado en el procedimiento MPEE0102P.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el numeral 5.1.1, la opinión del equipo auditor es que el proceso cumple con la ejecución del Procedimiento MPEE0102P - Formulación del Plan General Estratégico y sus ajustes, con una fortaleza importante y es que el equipo que lidera el proceso corresponde a profesionales vinculados con la Empresa que tienen la trayectoria y el entendimiento de la Empresa, poseen el conocimiento técnico y aplican su experiencia, lo cual permite continuidad en la tarea de formulación y conservación de la memoria institucional de la organización.

5.1.2. Verificar la acción empresarial frente al marco estratégico y sus ajustes a través de los Acuerdos de Gestión suscritos entre los gerentes públicos y los superiores jerárquicos. Procedimiento MPEE0103P.

El equipo realizó la revisión del procedimiento MPEE0103P con fecha de aprobación 18/02/2022 haciendo énfasis en las políticas de operación y actividades establecidas en el mismo, mediante entrevista al profesional responsable, lo cual permitió la identificación de actividades claves que permitieron alcanzar el objetivo planteado en la auditoría.

Durante el ejercicio auditor se observó que los acuerdos de gestión se validan a través de un aplicativo, por lo cual se consideró de importancia establecer las actividades ejecutadas respecto al aplicativo por parte de la Dirección de Servicios de Informática, ya que podrían presentarse eventos como: Inadecuadas prácticas de autenticación y exposición de datos sensibles entre otros riesgos.

Por lo anterior, se indaga sobre el manejo del aplicativo con la profesional a cargo, quien señala que se maneja la documentación manual, técnica, del usuario y que, con respecto al uso de la herramienta, los administradores funcionales prestan apoyo acerca del manejo del aplicativo.

También señaló la profesional, que los permisos para el acceso al aplicativo los tienen los responsables y usuarios del mismo, y se manejan por el área de seguridad mediante la herramienta GIA, donde solicitan permisos y autorizaciones que deben requerir los directores de área, estos se clasifican en permisos de consulta, modificación y de administración para crear indicadores, compromisos y tiene la opción de generar reportes y seguimientos de la herramienta.

Explica la profesional, que realizan un backup diario sobre la aplicación y en lo relacionado con el mantenimiento de los servidores se tiene un análisis de vulnerabilidad y se informa a la comunidad (EAAB-ESP) los cargues y actualizaciones de manera que no se impacte al usuario.

Continuando con el ejercicio auditor se realizó indagación y observación del flujo de actividades descritas en el Procedimiento MPEE0103P, verificando las políticas y actividades e identificando controles, para determinar si han sido diseñados e implantados de manera eficaz.

Se evidencia memorando No. 2023-0031 del 10 de febrero de 2023, por el cual la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control solicita la concertación y formalización de los Acuerdos de Gestión 2023, teniendo en cuenta el Plan Distrital de Desarrollo, el Plan General Estratégico y el Plan de Acción Institucional.

En el marco de las políticas de operación y las actividades establecidas dentro del Procedimiento MPEE0103P, en el memorando citado la Gerencia de Planeamiento realizó las recomendaciones para la concertación y formalización de los compromisos de gestión de los Gerentes Públicos, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 como se evidencia:

TABLA No. 3 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GERENCIALES

GERENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGÍA
GERENCIA GENERAL	3 - Reputación Y Liderazgo	2 - Gobernabilidad 3 - Modernización Empresarial
SECRETARIA GENERAL	1 - Eficiencia Operacional 3 - Reputación Y Liderazgo	1 - Sostenibilidad Financiera 1 - Relacionamiento 2 - Gobernabilidad 3 - Modernización Empresarial
GERENCIA CORPORATIVA PLANEAMIENTO Y CONTROL	1 - Eficiencia Operacional 2 - Territorio Sensible Al Agua 3 - Reputación Y Liderazgo	1 - Sostenibilidad Financiera 2 - Gestión Regulatoria 3 - Prestación Del Servicio 3 - Acueducto Para La Región 1 - Relacionamiento 2 - Gobernabilidad 3 - Modernización Empresarial
GERENCIA CORPORATIVA FINANCIERA	1 - Eficiencia Operacional 3 - Reputación Y Liderazgo	1 - Sostenibilidad Financiera 2 - Gestión Regulatoria 3 - Modernización Empresarial
GERENCIA CORPORATIVA DE GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA	1 - Eficiencia Operacional 3 - Reputación Y Liderazgo	1 - Sostenibilidad Financiera 2 - Gestión Regulatoria 3 - Prestación Del Servicio 1 - Relacionamiento 2 - Gobernabilidad 3 - Modernización Empresarial
GERENCIA JURIDICA	1 - Eficiencia Operacional 3 - Reputación Y Liderazgo	1 - Sostenibilidad Financiera 1 - Relacionamiento 3 - Modernización Empresarial
GERENCIA CORPORATIVA AMBIENTAL	1 - Eficiencia Operacional 2 - Territorio Sensible Al Agua 3 - Reputación Y Liderazgo	1 - Sostenibilidad Financiera 2 - Gestión Regulatoria 1 - Adaptación Y Mitigación Al Cambio Climático 2 - Sostenibilidad Ambiental 1 - Relacionamiento 3 - Modernización Empresarial
GERENCIA CORPORATIVA SISTEMA MAESTRO	1 - Eficiencia Operacional 2 - Territorio Sensible Al Agua 3 - Reputación Y Liderazgo	1 - Prestación Del Servicio 1 - Sostenibilidad Financiera 2 - Gestión Regulatoria 3 - Prestación Del Servicio 1 - Adaptación Y Mitigación Al Cambio Climático 2 - Sostenibilidad Ambiental 3 - Acueducto Para La Región 1 - Relacionamiento 3 - Modernización Empresarial
GERENCIA DE TECNOLOGÍA	1 - Eficiencia Operacional 2 - Territorio Sensible Al Agua 3 - Reputación Y Liderazgo	1 - Sostenibilidad Financiera 2 - Gestión Regulatoria 3 - Prestación Del Servicio 2 - Sostenibilidad Ambiental 1 - Relacionamiento 3 - Modernización Empresarial
GERENCIA CORPORATIVA SERVICIO AL CLIENTE	1 - Eficiencia Operacional 3 - Reputación Y Liderazgo	1 - Sostenibilidad Financiera 2 - Gestión Regulatoria 3 - Prestación Del Servicio 1 - Relacionamiento 3 - Modernización Empresarial
GERENCIA ZONA UNO	1 - Eficiencia Operacional 2 - Territorio Sensible Al Agua 3 - Reputación Y Liderazgo	3 - Prestación Del Servicio 2 - Sostenibilidad Ambiental 1 - Relacionamiento
GERENCIA ZONA DOS	1 - Eficiencia Operacional 2 - Territorio Sensible Al Agua 3 - Reputación Y Liderazgo	3 - Prestación Del Servicio 2 - Sostenibilidad Ambiental 1 - Relacionamiento
GERENCIA ZONA TRES	1 - Eficiencia Operacional 2 - Territorio Sensible Al Agua 3 - Reputación Y Liderazgo	3 - Prestación Del Servicio 2 - Sostenibilidad Ambiental 1 - Relacionamiento
GERENCIA ZONA CUATRO	1 - Eficiencia Operacional 2 - Territorio Sensible Al Agua 3 - Reputación Y Liderazgo	1 - Prestación Del Servicio 3 - Prestación Del Servicio 2 - Sostenibilidad Ambiental 1 - Relacionamiento
GERENCIA ZONA CINCO	1 - Eficiencia Operacional 2 - Territorio Sensible Al Agua 3 - Reputación Y Liderazgo	3 - Prestación Del Servicio 2 - Sostenibilidad Ambiental 1 - Relacionamiento
GERENCIA CORPORATIVA LIQUIDACIÓN ASEO	1 - Eficiencia Operacional 3 - Reputación Y Liderazgo	1 - Sostenibilidad Financiera 3 - Modernización Empresarial

Fuente: Elaboración Propia, Aplicativos Acuerdos de Gestión

Al verificar el aplicativo de Acuerdos de Gestión APA, se evidenció que los gerentes públicos realizan la concertación y la formalización posterior al 28 de febrero del 2023, en este punto es importante citar la política 5 del Procedimiento MPEE0103P que reza: *“En atención al marco de la Ley 909 de 2004, los Gerentes Públicos con responsabilidad directiva, deben concertar, formalizar, realizar autocontrol, retroalimentación y evaluar Acuerdos de gestión con su superior jerárquico. La concertación y formalización se realizará en los términos de ley y preferiblemente antes del 28 de febrero de cada año, según lineamientos gerenciales. Tienen responsabilidad directiva en la Empresa, los Gerentes Corporativos, Gerentes de Zona, Directores y Jefes de Oficina.”*, razón por la cual, la OCIG recomienda firmar los acuerdos antes de la fecha señalada.

En la firma de los acuerdos de gestión en primera instancia se realiza la concertación, que es el establecimiento del plan de acción institucional, compromisos y actividades e indicadores que contribuyen al Plan General Estratégico y al Plan Distrital de Desarrollo, en este contexto se logra identificar que 64 Acuerdos de Gestión de 64 áreas de la EAAB-ESP se relacionan con la Planeación institucional y con el Plan General Estratégico de la Entidad

Así mismo, al realizar la verificación en el aplicativo Acuerdos de Gestión se observa que los compromisos gerenciales se encuentran asociados a un objetivo estratégico, una estrategia, un indicador estratégico y un programa enmarcado dentro de un proceso y subproceso.

Por lo expuesto y el soporte documental físico y electrónico evidenciado y consolidado en la carpeta Papeles de Trabajo 02, el equipo auditor logro verificar que la acción empresarial plasmada en los acuerdos de gestión se encuentra alineada con el marco estratégico de la Entidad y que gracias a los ejercicios de retroalimentación que maneja el proceso se pueden asegurar los ajustes pertinentes en pro del entendimiento, compromiso y alienación con el Plan General Estratégico – PGE y con el Plan de Acción Institucional por parte de los Gerentes Públicos y sus equipos de trabajo.

5.1.3. Verificar el cumplimiento en la Formulación, maduración y administración del Plan Operativo Anual de Inversiones – P.O.A.I. acorde con el procedimiento MPEE0106P.

En atención a la regulación que define el proceder para la formulación y maduración de Proyectos, y la administración del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, durante la auditoría se tuvo en cuenta la información descrita en el los subprocesos Planeación de la Gestión Empresarial y Planeación de los Recursos, verificándose los proyectos desde la formulación, conformación inicial para la maduración en el Sistema de Gestión de Infraestructura (SGI), hasta su presentación en el Comité de Proyectos de Inversión (CPI) para la respectiva aprobación y asignación de recursos.

En el orden nacional y regional se encuentra la Ley Orgánica de Presupuesto que tiene como fin velar por el uso eficaz y eficiente del crédito público del estado; en el Distrito Capital el Decreto 662 del 19 de noviembre de 2018 “Por el cual se reglamenta y se establecen directrices y controles en el proceso presupuestal de las Empresas Distritales”, el Decreto 191 del 1 de junio de 2021 “Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto Distrital 662 de 2018, que reglamenta y establece directrices y controles en el proceso presupuestal de las Empresas Distritales y dicta otras disposiciones”, por otra parte la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA emitió la Resolución 943 del 29 de abril de 2021 “Por la cual se compila la regulación general de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y se derogan unas disposiciones” y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

La normatividad interna analizada entre otros, fueron: el Acuerdo No. 11 del 25 de julio de 2013 “Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP, y se determinan las responsabilidades de sus dependencias”, la Resolución 1044 del 18 de noviembre de 2021 “Por la cual se adopta el manual de contratación de la EAB-ESP”, la Resolución 0814 del 10 de septiembre de 2021 “por medio de la cual se reglamenta el Comité de Proyectos de Inversión de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP y se dictan otras disposiciones”, la Norma Técnica de Servicio NS-172: “estructura de maduración y gestión de proyectos”, el Instructivo MPEE0217I04 Estructuración en el SGI del POAI Nvo, los Procedimientos: MPEE0106P Formulación, maduración y administración del Plan Operativo Anual de Inversiones – P.O.A.I., MPEE0217P Administración y operación del Banco de Planes, Programas y Proyectos actividades y los formatos relacionados en estos documentos.

La información relativa a las fases formulación y operación de proyectos fue suministrada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – GCPyC, con los archivos que contenían el listado de los proyectos, los compromisos de giros actualizados a 30/04/2023 y en este mismo documento el listado de contratos en ejecución, suspendidos y liquidados; en vista de lo anterior, con la participación de los 3 equipos auditores, a partir de la Auditoría 4 MPFB - GESTIÓN CONTRACTUAL fue elegida una muestra de contratos desde el módulo SAP y desde allí se cruzó información hasta los proyectos para establecer el universo de auditoría, a continuación, se detallan los estados y cantidades de los contratos en la Tabla 4, así:

TABLA No. 4 selección contratos EAAB-ESP

ESTADO DEL CONTRATO	CANTIDAD
En Ejecución	1.436
Liquidado	4.796
No aceptado	14
Proceso Jurídico	3
Suscrito Legalizado	219
Suspendido	57
Terminado	15.385
Total general	21.910

Fuente: Elaborado por OCIG a partir de Base de datos SAP

Las auditorías de Direccionamiento Estratégico y Planeación y Seguimiento, Monitoreo y Control, organizaron los contratos con sus respectivos proyectos obteniendo 513 proyectos, se descontaron las vigencias 2016 y 2017 consiguiendo 276 proyectos para el universo, desde allí se consideró la planificación y maduración de estos para cruzar los datos con la normatividad antes descrita, para verificarlos en el Sistema de Gestión de Infraestructura al igual que la Norma Técnica de Servicio NS-172: “estructura de maduración y gestión de proyectos”, donde se encontró que estos proyectos se encuentran en ejecución y su planificación se desarrolló con los requisitos que aplicaban para ese momento, y en la actualidad se encuentran en proceso de mejora.

Dentro de este marco, fueron solicitados por correo electrónico las Actas del Comité de Proyectos de Inversión de las últimas 4 vigencias, matrices en Excel con POAI original y su ejecución final por cada año, lo cual se conserva y guarda reserva como carpeta Papeles de Trabajo 03; en la evaluación de las evidencias se logró determinar que la Dirección de Planeamiento y Control de Inversiones tiene diferentes herramientas para controlar la maduración de proyectos, pero no todos son probados en el Comité de Inversiones antes de incluirlos en el POAI original de la siguiente vigencia; sin embargo y en forma positiva desde la Gerencia de Planeamiento y Control fueron emitidos lineamientos para la liberación de recursos de inversión por medio de la Circular 003-2023.

Trabajo seguido, al verificar los Planes de Estructuración de Proyectos - PEP descritos en las matrices de Excel 01_POAI 2022 (corte enero) vigencia 2022 y 13_POAI 2022 (corte diciembre) vigencia 2022, se encontró la siguiente información:

Tabla No. 5 Elementos PEP y presupuesto POAI 2022

Información POAI	Elementos PEP	Presupuesto Elementos PEP
POAI Original 2022 Planificado	805	\$507.504.986.875
POAI Adicionado a enero 2022	47	\$2.296.384.923
POAI Adicionado a diciembre 2022	276	\$108.111.237.018
POAI Adicionado a diciembre 2022 con RP	245	\$92.041.198.443
POAI Adicionado a diciembre 2022 sin RP	31	\$16.070.038.575
POAI a 31-12-2022 proyectado	754	\$460.427.311.374
POAI a 31-12-2022 con RP	182	\$115.242.875.999
POAI a 31-12-2022 sin RP	572	\$345.184.435.375

Fuente: Elaboración OCIG con datos Información POAI remitido por la DPCI el 19-07-2023

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA

De la información analizada, se evidencia adición de 276 elementos PEP pero no se ejecutan en su totalidad porque al cierre de la vigencia hacen falta 31 por Registro Presupuestal.

De la misma forma 572 elementos PEP incluidos en el POAI original no fueron comprometidos siendo esto 75.46 % de diferencia entre lo planificado y lo ejecutado.

El presupuesto inicial asignado para ejecutar en el año 2022 fue de \$1.914.064.701.637 y lo ejecutado a corte 31-12-2022 fue \$1.910.403.649.695 cuya diferencia es de \$3.661.051.941, por lo que se puede establecer que las Áreas Ejecutoras proyectan presupuestos en elementos PEP para la vigencia, pero terminan trasladando estos recursos a proyectos que se encuentran en ejecución y necesitan adiciones para terminarlos.

Tabla No. 6 Elementos PEP POAI Original 2022 con adiciones

E. PEP	GERENCIA	NOMBRE MACRO - PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PPTO INICIAL 2022	Valor RP 2022	VALOR ADICIÓN	PORCENTAJE DE ADICIÓN
DM-1055-008-M-5-7-2	Ger. Sistema Maestro	Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	OPTIMIZACION DEL SISTEMA ACUEDUCTO UNICERROS	59.540.216	89.308.012	29.767.796	50,00%
FO-1055-027-T-5-8-7-3	Ger. Sistema Maestro	Adecuación de las redes asociadas a la infraestructura vial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	GESTIÓN DE OPS RELACIONADAS CON EL PROYECTO METRO	63.999.100	86.900.000	22.900.900	35,78%
FO-1055-027-T-5-8-7-4	Ger. Sistema Maestro	Adecuación de las redes asociadas a la infraestructura vial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	GESTIÓN DE OPS RELACIONADAS CON EL PROYECTO METRO	80.656.400	96.116.667	15.460.267	19,17%
FO-1055-027-T-5-8-7-5	Ger. Sistema Maestro	Adecuación de las redes asociadas a la infraestructura vial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	GESTIÓN DE OPS RELACIONADAS CON EL PROYECTO METRO	79.195.233	96.116.667	16.921.434	21,37%
FO-1055-027-T-5-8-7-6	Ger. Sistema Maestro	Adecuación de las redes asociadas a la infraestructura vial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	GESTIÓN DE OPS RELACIONADAS CON EL PROYECTO METRO	66.980.567	86.900.000	19.919.433	29,74%
FO-1055-027-T-5-8-7-7	Ger. Sistema Maestro	Adecuación de las redes asociadas a la infraestructura vial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	GESTIÓN DE OPS RELACIONADAS CON EL PROYECTO METRO	57.559.800	74.158.933	16.599.133	28,84%
FO-1055-027-T-5-8-7-8	Ger. Sistema Maestro	Adecuación de las redes asociadas a la infraestructura vial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	GESTIÓN DE OPS RELACIONADAS CON EL PROYECTO METRO	25.328.500	30.421.050	5.092.550	20,11%
FO-1055-027-T-5-7-2-2	Ger. Sistema Maestro	Adecuación de las redes asociadas a la infraestructura vial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	GESTIÓN DE OPS RELACIONADAS CON EL PROYECTO METRO	76.857.367	103.400.000	26.542.633	34,53%
FO-1055-027-T-5-7-3-2	Ger. Sistema Maestro	Adecuación de las redes asociadas a la infraestructura vial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	GESTIÓN DE OPS RELACIONADAS CON EL PROYECTO METRO	82.409.800	114.993.333	32.583.533	39,54%

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA

FO-1055-027-T-5-7-5-2	Ger. Sistema Maestro	Adecuación de las redes asociadas a la infraestructura vial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	GESTIÓN DE OPS RELACIONADAS CON EL PROYECTO METRO	76.857.367	114.366.667	37.509.300	48,80%
TP-1055-014-I-4-1-3	Ger. Sistema Maestro	Construcción de Corredores Ambientales en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	PARQUE LINEAL JABOQUE	6.637.243.724	13.928.898.086	7.291.654.362	109,86%
TP-1055-014-I-4-4-3	Ger. Sistema Maestro	Construcción de Corredores Ambientales en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	PARQUE LINEAL JABOQUE	418.656.909	1.037.316.078	618.659.169	147,77%
TP-1055-016-I-1-1-1	Ger. Sistema Maestro	Construcción de Corredores Ambientales en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	CONEXION PARQUE LINEAL JUAN AMARILLO	231.303.236	445.287.656	213.984.420	92,51%
TP-1055-015-M-5-7-2	Ger. Sistema Maestro	Construcción de Corredores Ambientales en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	PARQUE LINEAL RIO TUNJUELO - 11 KM	74.440.000	163.768.000	89.328.000	120,00%
FO-4066-043-I-4-1	Ger. Gestión Humana	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	MEJORAMIENTO VIAL Y SEÑALETICA PARA LA CENTRAL DE OPERACIONES, SUBCENTRAL DE USAQUEN Y SUBCENTRALSANTA LUCIA DE LA EAAB-ESP	1.485.283.117	3.049.409.436	1.564.126.319	105,31%
FO-4066-043-I-4-4	Ger. Gestión Humana	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	MEJORAMIENTO VIAL Y SEÑALETICA PARA LA CENTRAL DE OPERACIONES, SUBCENTRAL DE USAQUEN Y SUBCENTRALSANTA LUCIA DE LA EAAB-ESP	148.528.312	334.493.890	185.965.578	125,21%
LS-1055-022-I-4-1	Ger. Servicio al Cliente	Desarrollo del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS EN LAS AREAS AFERENTES AL CANAL MOLINOS FASE III DE LA ZONA 1	900.000.000	1.868.046.232	968.046.232	107,56%
LS-1055-022-I-4-4	Ger. Servicio al Cliente	Desarrollo del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS EN LAS AREAS AFERENTES AL CANAL MOLINOS FASE III DE LA ZONA 1	105.000.000	243.280.000	138.280.000	131,70%
LP-4006-008-I-4-1	Ger. Servicio al Cliente	Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO FATIMA GRUPO I	2.214.192.202	3.551.982.839	1.337.790.637	60,42%
LP-4006-008-I-4-4	Ger. Servicio al Cliente	Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO FATIMA GRUPO I	165.445.269	286.076.679	120.631.410	72,91%

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA

LS-4006-009-I-4-1	Ger. Servicio al Cliente	Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO FATIMA GRUPO I	2.389.334.146	2.809.491.867	420.157.721	17,58%
LS-4006-009-I-4-4	Ger. Servicio al Cliente	Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO FATIMA GRUPO I	178.531.940	226.276.460	47.744.520	26,74%
LP-4018-003-I-1-1	Ger. Servicio al Cliente	Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	RENOVACION DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO LAS COLINAS	185.000.000	293.082.185	108.082.185	58,42%
LS-4018-003-I-1-1	Ger. Servicio al Cliente	Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	RENOVACION DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO LAS COLINAS	225.000.000	326.717.000	101.717.000	45,21%
LA-1021-025-M-5-7-2	Ger. Servicio al Cliente	Construcción de redes locales para el servicio de acueducto en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	REDES ACUEDUCTO SECTOR CIUADDELA SUCRE	22.530.200	37.546.667	15.016.467	66,65%
LS-1019-043-M-5-7-2	Ger. Servicio al Cliente	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado sanitario en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	CONSTRUCCIÓN REDES ALCANTARILLADO SANITARIO CIUADDELA SUCRE	22.530.200	37.546.666	15.016.466	66,65%
LP-1021-039-M-5-7-2	Ger. Servicio al Cliente	Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado pluvial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	CONSTRUCCIÓN REDES ALCANTARILLADO PLUVIAL CIUADDELA SUCRE	22.530.200	37.546.667	15.016.467	66,65%
FA-1066-145-I-8-5	Ger. Tecnología	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	SISTEMA DE GESTIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y ARCHIVO - SGDEA	3.000.000.000	4.922.241.169	1.922.241.169	64,07%
FA-1066-129-I-2-2	Ger. Tecnología	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	SISTEMA DE GESTIÓN PREDIAL	400.000.000	3.749.474.869	3.349.474.869	837,37%
FA-2066-013-I-3-7-3	Ger. Tecnología	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	ACTUALIZACIÓN EQUIPOS ACTIVOS DE RED	185.640.000	511.624.530	325.984.530	175,60%
FO-1066-196-I-4-1-2	Ger. Tecnología	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	APROVECHAMIENTO DE BIOSÓLIDOS Y BIOGASES	-	403.957.667	403.957.667	100,00%

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA

FO-2077-003-I-7-1-2-6	Ger. Tecnología	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE EQUIPOS DE AGUAS	135.704.967	294.334.339	158.629.372	116,89%
FO-2077-003-I-7-1-3-1	Ger. Tecnología	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE EQUIPOS DE AGUAS	307.026.500	393.664.118	86.637.618	28,22%
FO-2077-003-I-7-1-3-7	Ger. Tecnología	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE EQUIPOS DE AGUAS	401.621.703	540.098.952	138.477.249	34,48%
FO-2077-003-I-7-1-4-4	Ger. Tecnología	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE EQUIPOS DE AGUAS	264.693.999	393.983.245	129.289.246	48,84%
AL-4003-003-I-7-1	Ger. Tecnología	Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	RENOVACION TANQUE SAN DIEGO	315.000.000	629.057.716	314.057.716	99,70%
DM-4019-012-I-7-1	Ger. Tecnología	Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	RENOVACION ELECTROMECHANICA DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL CASA BLANCA	315.000.000	948.644.515	633.644.515	201,16%
FO-1066-205-I-5-1-2	Ger. Tecnología	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA, ESPECIALIZADA, CONSTRUCCIÓN Y MENOR PARA LAS NECESIDADES DE LA EAAB-ESP 2022	3.433.678.920	6.576.226.900	3.142.547.980	91,52%
TP-2055-013-I-4-1	Ger. Ambiental	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	CERRAMIENTO PERMANENTES HUMEDAL EL TUNJO.	528.000.000	974.789.079	446.789.079	84,62%
TP-2055-013-I-4-4	Ger. Ambiental	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	CERRAMIENTO PERMANENTES HUMEDAL EL TUNJO.	79.200.000	119.026.378	39.826.378	50,29%
TP-2055-015-I-4-1	Ger. Ambiental	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	CERRAMIENTOS PERMANENTES PARA EL HUMEDAL TIBANICA	240.000.000	415.445.268	175.445.268	73,10%

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA

TP-2055-015-I-4-4	Ger. Ambiental	Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	CERRAMIENTOS PERMANENTES PARA EL HUMEDAL TIBANICA	36.000.000	50.728.080	14.728.080	40,91%
FO-4098-002-I-4-1	Ger. Gestión Humana	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	CASA GUARDABOSQUES - CASA EL TACHO SAN RAFAEL).	254.791.402	332.549.412	77.758.010	30,52%
DM-4005-009-M-5-7-1	Ger. Tecnología	Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO UVAL	15.585.600	18.808.292	3.222.692	20,68%
DM-4005-010-M-5-7-1	Ger. Tecnología	Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO MONTE BLANCO	18.336.000	23.008.902	4.672.902	25,48%

Fuente: Elaboración OCIG con datos Información POAI remitido por la DPCI el 19-07-2023

Con los datos anteriores, se observa que la Dirección de Planeamiento y Control de Inversiones realiza las gestiones previas para crear el POAI original de la vigencia correspondiente, sin embargo, los responsables de ejecutar los recursos de cada elemento PEP son las AREAS EJECUTORAS que establecen sus cronogramas en el Sistema de Gestión de Infraestructura SGI, pero terminan incumpliendo las fechas porque no comprometen los recursos a tiempo, en otros casos devuelven estos dineros al final de la vigencia y el mayor ejercicio de compromiso de recursos del POAI original se realiza a través de Registros Presupuestales en el último trimestre del año, cuando la ejecución de los elementos PEP superan la fecha final de la vigencia y esto genera rezagos presupuestales, porque se demuestra el compromiso de los recursos, pero físicamente no es posible cumplir con la entrega de productos, toda vez, que son terminados y recibidos fuera del año programado. Al comprometer los recursos finalizando la vigencia, determina que las áreas ejecutoras en los primeros meses de la vigencia siguiente canalicen sus esfuerzos a evacuar los compromisos anteriores y por ende terminan retrasando el cumplimiento de la programación del POAI del año en curso.

En consecuencia y con lo descrito anteriormente en relación con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), es posible manifestar que la planificación de la Áreas Ejecutoras presenta debilidades e incumplen las actividades del Procedimiento: MPEE0106P Formulación, maduración y administración del Plan Operativo Anual de Inversiones – P.O.A.I. porque en la verificación al SGI se reflejaron 409 elementos PEP no madurados con la particularidad que 98 presentan maduración en la vigencia siguiente, así:

En el POIA 2022 se programaron elementos PEP con asignación de recursos que fueron madurados en la vigencia 2023.

Tabla No. 7 Elementos PEP madurados durante la vigencia 2023

Año POAI	Código SAP + PEP	Titulo	Gerencia
2023	AL-1004-008-I-4-1	CONSTRUCCIÓN NUEVO TANQUE QUINDIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	Gerencia de Sistema Maestro
2023	AL-1004-008-I-4-4	CONSTRUCCIÓN NUEVO TANQUE QUINDIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	Gerencia de Sistema Maestro
2023	AL-2019-003-I-4-1	CONSTRUCCIÓN COMPARTIMIENTOS TANQUE JALISCO	Gerencia de Sistema Maestro

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA

2023	AL-4003-003-I-7-4	RENOVACION TANQUE SAN DIEGO	Gerencia de Tecnología
2023	AL-4004-005-I-4-1	RENOVACION CUBIERTA TANQUE SAN VICENTE	Gerencia de Sistema Maestro
2023	AL-4004-005-I-4-4	RENOVACION CUBIERTA TANQUE SAN VICENTE	Gerencia de Sistema Maestro
2023	AL-4004-006-I-4-1	RENOVACION TANQUE LOS ALPES	Gerencia de Sistema Maestro
2023	AL-4004-006-I-4-4	RENOVACION TANQUE LOS ALPES	Gerencia de Sistema Maestro
2023	AL-4004-007-I-4-1	RENOVACION TANQUE QUINDIO EXISTENTE	Gerencia de Sistema Maestro
2023	AL-4004-007-I-4-4	RENOVACION TANQUE QUINDIO EXISTENTE	Gerencia de Sistema Maestro
2023	AL-4004-008-I-4-1	RENOVACION TANQUE JUAN REY Y OBRA COMPLEMENTARIAS	Gerencia de Sistema Maestro
2023	AL-4004-008-I-4-4	RENOVACION TANQUE JUAN REY Y OBRA COMPLEMENTARIAS	Gerencia de Sistema Maestro
2023	DM-1007-006-I-1-1	REFUERZO RED MATRIZ EN LA LOCALIDAD DE BOSA	Gerencia de Sistema Maestro
2023	DM-4003-008-I-7-1	RENOVACION DE LA ESTACION DE BOMBEO SAN DIEGO	Gerencia de Tecnología
2023	DM-4003-008-I-7-4	RENOVACION DE LA ESTACION DE BOMBEO SAN DIEGO	Gerencia de Tecnología
2023	DM-4019-012-I-7-4	RENOVACION ELECTROMECHANICA DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL CASA BLANCA	Gerencia de Tecnología
2023	DM-4019-013-I-7-4	RENOVACION ESTACION DE BOMBEO CASTILLO	Gerencia de Tecnología
2023	FO-1066-207-I-5-1-1-1	Adquisición de equipos de topografía	Gerencia de Tecnología
2023	FO-1066-207-I-5-1-1-2	Adquisición de equipos de topografía	Gerencia de Tecnología
2023	FO-1066-207-I-5-1-1-3	Adquisición de equipos de topografía	Gerencia de Tecnología
2023	FO-1066-207-I-5-1-1-4	Adquisición de equipos de topografía	Gerencia de Tecnología
2023	FO-1066-210-M-5-7	PROYECTO APROVECHAMIENTO FOTOVOLTAICO	Gerencia de Tecnología
2023	FO-4001-003-I-4-1	CASA GUARDABOSQUES - CASA EL BOQUERON (CERROS ORIENTALES).	Gestión Humana
2023	FO-4002-003-I-4-1	CASA GUARDABOSQUES - CASA EL MOLINO (CERROS ORIENTALES).	Gestión Humana
2023	FO-4005-006-I-4-1	CASA GUARDABOSQUES - CASA EL HATO (EMBALSE DE CHISACÁ).	Gestión Humana
2023	LA-1004-015-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO QUINDIO LA ESMERALDA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LA-1004-015-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO QUINDIO LA ESMERALDA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LA-1004-023-I-1-1	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO VILLA ROSITA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LA-1004-023-I-4-1	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO VILLA ROSITA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LA-1004-023-I-4-4	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO VILLA ROSITA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LA-1005-013-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO PANORAMA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LA-1005-013-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO PANORAMA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LA-1005-014-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO CORREDOR COMERCIAL SAN ANDRES	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LA-1005-014-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO CORREDOR COMERCIAL SAN ANDRES	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LA-1007-044-I-4-1	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO SAN JOSE I SECTOR	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LA-1007-044-I-4-4	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO SAN JOSE I SECTOR	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LA-1018-005-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO NUEVA SILVANIA SUR	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LA-1018-005-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO NUEVA SILVANIA SUR	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LA-1019-026-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO MIRADOR PARADERO	Gerencia de Servicio al Cliente

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA

2023	LA-1019-026-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO MIRADOR PARADERO	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LA-1019-031-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO SAN LUIS ALTOS DE JALISCO	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LA-1019-031-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO SAN LUIS ALTOS DE JALISCO	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LA-4016-018-I-1-1	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO EL REMANSO	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LA-4016-018-I-1-4	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO EL REMANSO	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LP-1004-021-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO QUINDIO LA ESMERALDA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LP-1004-021-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO QUINDIO LA ESMERALDA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LP-1004-028-I-1-1	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO VILLA ROSITA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LP-1004-028-I-4-1	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO VILLA ROSITA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LP-1004-028-I-4-4	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO VILLA ROSITA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LP-1005-017-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO PANORAMA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LP-1005-017-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO PANORAMA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LP-1005-018-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO CORREDOR COMERCIAL SAN ANDRES	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LP-1005-018-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO CORREDOR COMERCIAL SAN ANDRES	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LP-1007-118-I-4-1	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SAN JOSE I SECTOR	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LP-1007-118-I-4-4	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SAN JOSE I SECTOR	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LP-1018-015-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO NUEVA SILVANIA SUR	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LP-1018-015-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO NUEVA SILVANIA SUR	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LP-1019-024-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO MIRADOR PARADERO	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LP-1019-024-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO MIRADOR PARADERO	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LP-1019-029-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SAN LUIS ALTOS DE JALISCO	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LP-1019-029-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SAN LUIS ALTOS DE JALISCO	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1004-023-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO QUINDIO LA ESMERALDA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1004-023-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO QUINDIO LA ESMERALDA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1004-029-I-1-1	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO VILLA ROSITA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1004-029-I-4-1	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO VILLA ROSITA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1004-029-I-4-4	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO VILLA ROSITA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1005-027-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO PANORAMA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1005-027-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO PANORAMA	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1005-028-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CORREDOR COMERCIAL SAN ANDRES	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1005-028-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CORREDOR COMERCIAL SAN ANDRES	Gerencia de Servicio al Cliente

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA

2023	LS-1007-049-I-4-1	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN JOSE I SECTOR	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1007-049-I-4-4	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN JOSE I SECTOR	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1011-059-I-4-1	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO JAVA ETAPA II	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1011-059-I-4-4	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO JAVA ETAPA II	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1018-014-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO NUEVA SILVANIA SUR	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1018-014-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO NUEVA SILVANIA SUR	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1019-046-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MIRADOR PARADERO	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1019-046-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MIRADOR PARADERO	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1019-051-I-4-1	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN LUIS ALTOS DE JALISCO	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-1019-051-I-4-4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN LUIS ALTOS DE JALISCO	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-4001-045-I-1-1	RENOVACION DE REDES ALCANTARILLADO SANITARIO BUENAVISTA 1er Sector FASE II (ACCION POPULAR 177 DE 2016)	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-4001-045-I-4-1	RENOVACION DE REDES ALCANTARILLADO SANITARIO BUENAVISTA 1er Sector FASE II (ACCION POPULAR 177 DE 2016)	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	LS-4001-045-I-4-4	RENOVACION DE REDES ALCANTARILLADO SANITARIO BUENAVISTA 1er Sector FASE II (ACCION POPULAR 177 DE 2016)	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	SS-4009-001-I-7-4	RENOVACION ESTACION AGUAS RESIDUAL ALAMEDA	Gerencia de Tecnología
2023	TP-1001-006-I-4-1	COLECTORES BUENAVISTA TRAMO II ETAPA II	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	TP-1001-006-I-4-4	COLECTORES BUENAVISTA TRAMO II ETAPA II	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	TP-1001-007-I-4-1	COLECTORES BUENAVISTA TRAMO III ETAPA II	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	TP-1001-007-I-4-4	COLECTORES BUENAVISTA TRAMO III ETAPA II	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	TP-1001-008-I-4-1	COLECTORES BUENAVISTA TRAMO IV ETAPA II	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	TP-1001-008-I-4-4	COLECTORES BUENAVISTA TRAMO IV ETAPA II	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	TP-1001-009-I-4-1	COLECTORES BUENAVISTA TRAMO V ETAPA II	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	TP-1001-009-I-4-4	COLECTORES BUENAVISTA TRAMO V ETAPA II	Gerencia de Servicio al Cliente
2023	TP-4008-001-I-4-1	RENOVACIÓN INTEGRAL DEL CANAL AMERICAS LOCALIDAD DE KENNEDY	Gerencia de Sistema Maestro
2023	TP-4008-001-I-4-4	RENOVACIÓN INTEGRAL DEL CANAL AMERICAS LOCALIDAD DE KENNEDY	Gerencia de Sistema Maestro
2023	TS-4018-001-I-4-1	RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA SUBCUENCA RIO SECO-MARGEN IZQUIERDA	Gerencia de Sistema Maestro
2023	TS-4018-001-I-4-4	RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA SUBCUENCA RIO SECO-MARGEN IZQUIERDA	Gerencia de Sistema Maestro
2023	TS-4055-009-I-4-1	RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA SUBCUENCA SAN FRANCISCO	Gerencia de Sistema Maestro
2023	TS-4055-009-I-4-4	RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA SUBCUENCA SAN FRANCISCO	Gerencia de Sistema Maestro

Fuente: Elaboración OCIG con datos Información POAI remitido por la DPCI el 19-07-2023 y Proyectos madurados vigencia 2016 a 2023.

Con respecto al Plan de Obras e Inversiones Regulado POIR, el equipo auditor construyó archivo en Excel para que fuera complementado por la Dirección de Planeamiento y Control de Inversiones, con la información de planificación y la respectiva activación de los proyectos POIR en cada vigencia; con la información se verificó los proyectos con sus parámetros y modelos de carácter obligatorio, respecto de la metodología tarifaria de acuerdo con su ámbito de aplicación; y el equipo auditor identificó que existen proyectos que sobrepasaron el tiempo programado para su entrega, lo que afectó los saldos y la administración de los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del POIR.

En las tablas 6 y 7 se relaciona información sobre la activación de proyectos fuera del año programado y sin activar a la fecha.

Tabla No. 8 Proyectos POIR que no se activaron en el año 3

ACTIVACIÓN PLAN TARIFARIO AÑO 3			
Id del proyecto	Id del proyecto	Id del proyecto	Id del proyecto
CeC-TS-1019-005-G	INTERCEPTOR LIMAS Y AFERENTES	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 5 (2 años más tarde)
POIR 84-G	REHABILITACIÓN ESTACIONES DE BOMBEO AGUA POTABLE FASE 1	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 6 (3 años más tarde)
POIR 352-G	CUMPLIMIENTO PSMV Z5	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 6 (3 años más tarde)
POIR 85-G	REHABILITACIÓN ESTACIONES DE BOMBEO AGUA RESIDUAL FASE 1	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 6 (3 años más tarde)
POIR 494-G-F1	PICCE ZONA3 - CUENCA FUCHA	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 4 (1 año más tarde)
LM-4055-002-G	RENOVACIÓN DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA PEATONALIZACIÓN AK 7 ENTRE CLL 7 Y CLL 10 Y AK 7 ENTRE COSTADO NORTE DE LA CLL 13 (AV JIMENEZ) Y CLL 26 FASE II	Atraso en Ejecución de Obra	Sin Activar
AB-3098-005-G	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA HORQUETA I-SISTEMA RIO BLANCO	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 5 (2 años más tarde)
POIR 489-G	CUBIERTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO SAN DIEGO NUEVO	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 5 (2 años más tarde)
POIR 351-G	CUMPLIMIENTO PSMV Z5	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 6 (3 años más tarde)
POIR 442-G	TANQUE SAN VICENTE ANTIGUO	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 5 (2 años más tarde)
POIR 284-G	PSMV Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CANALCAPELLANIA EN LA ZONA 3 DE LA EAB.	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 5 (2 años más tarde)
DM-1004-001-T	SISTEMA DE ACUEDUCTO AGUAS CLARAS	Atraso en Ejecución de Obra	Sin Activar
POIR 171-G	SISTEMA SORATAMA	La legalización predial para las servidumbres requeridas por demoras ante los procesos judiciales. Permisos de aprovechamiento forestal.	Sin Activar
POIR 170-G	SISTEMA CERRO NORTE	Atrasos presentados durante la etapa de los estudios y diseños contratados. Se entregó los diseños a satisfacción de la EAAB-ESP hasta el día 21 de noviembre de 2018, es decir diecinueve (19) meses después de la fecha prevista.	Sin Activar
POIR 369-G	TANQUE EL REFUGIO	En el Año 2011 los diseños preliminares de este contrato fueron recibidos por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, los cuales requieren su actualización antes de la construcción del sistema. Es necesario definir los diseños definitivos para la construcción del sistema El Refugio, desde el punto de vista hidráulico, geotécnico, estructural, mecánico, eléctrico, electrónico, de comunicaciones y control, ambiental, social, predial, contractual, operativo y constructivo, con el fin de producir los documentos técnicos y contractuales necesarios para su construcción.	Sin Activar

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA

POIR 12-G	INTERCONEXIÓN LÍNEAS DE 34" REGADERA-DORADO-VITELMA Y LÍNEA DE 20" REGADERA -LA LAGUNA	<p>Se amplió de tiempo de entrega final del proyecto, debido a la necesidad de realizar trámites prediales en el sitio que fue definido para realizar la interconexión.</p> <p>Se reinició el contrato de obra 1156-2017 que determinará el valor de los trámites prediales para los sitios donde se realizarán los trabajos sobre las líneas existentes de 34" Regadera-Dorado y de 20" Regadera -Laguna que se interconectarán, por lo cual el valor real y actual se tendrá en agosto de 2021.</p>	Sin Activar
-----------	--	---	-------------

Fuente: Elaboración OCIG con datos archivo en Excel Información activación proyectos POIR remitido por la DPCI el 11-07-2023

Tabla No. 9 Proyectos POIR que no se activaron en el año 6

ACTIVACIÓN PLAN TARIFARIO AÑO 6			
Id del proyecto	Nombre del proyecto	Observación	Año de activación
DM-1001-002-G	SISTEMA TANQUE CODITOS	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 7 (1 año más tarde)
POIR 185-G-F2	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO ZONA 1 - FASE 2	Atrasos en los diseños por temporada invernal en la vigencia 2018 Problemas en aceptación de planos	Activado año 7 (1 año más tarde)
POIR 421-G	SUR ORIENT. ALTOS S. BLAS -EST. COLUMNAS	El contrato de consultoría tuvo de acta de terminación en noviembre de 2019, pero se presentaron inconvenientes para el recibo a satisfacción de los productos, requiriéndose que el contratista realizara ajustes para finalmente ser recibo en enero de 2021.	Sin Activar
POIR 97-G-F3	CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO EN BARRIOS LEGALIZADOS EN EL AREA DE COBERTURA DE LA Z1 FASE 3	Se desplaza al próximo POIR	Sin Activar
POIR 219-G	CONSTRUCCIÓN REDES ALCANTARILLADO PLUVIAL CIUDADELA SUCRE	<p>Necesidad de trámite y gestión de permisos de ocupación de cauce (POC)</p> <p>Resolución de aspecto predial, situaciones identificadas en la etapa de formulación de las obras y no previstas por el consultor de diseños.</p> <p>En 2018 inició el proceso de formulación y maduración de las obras, en este proceso se identificó una afectación al embalse Tibanica por la entrega de redes pluviales a este cuerpo de agua, lo que implicó la gestión y trámite de 6 Permisos de Ocupación de Cauce.</p> <p>Afectación de carácter predial, debido a que el trazado propuesto de las redes de alcantarillado pluvial atraviesa un predio privado, aspectos que no fueron tenidos en cuenta por el consultor de diseños, retrasando el proceso de formulación y maduración de las obras hasta el año 2019, vigencia en la cual se subsanaron estos inconvenientes.</p>	Sin Activar
POIR 225-G	RED ACUEDUCTO BARRIO VILLA SANDRA	Necesidad de revisión de diseños. Demoras en la obtención de los planes de manejo de tránsito (PMTS), otorgados por el Municipio de Soacha para la ejecución de las obras.	Sin Activar
POIR 224-G	RED ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO VILLA SANDRA	Necesidad de revisión de diseños. Demoras en la obtención de los planes de manejo de tránsito (PMTS), otorgados por el Municipio de Soacha para la ejecución de las obras. Necesidad de revisión de diseños.	Sin Activar

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA

POIR 218-G	CONSTRUCCIÓN REDES ALCANTARILLADO SANITARIO CIUDADELA SUCRE	<p>Necesidad de trámite y gestión de permisos de ocupación de cauce (POC)</p> <p>Resolución de aspecto predial, situaciones identificadas en la etapa de formulación de las obras y no previstas por el consultor de diseños.</p> <p>En 2018 inició el proceso de formulación y maduración de las obras, en este proceso se identificó una afectación al embalse Tibanica por la entrega de redes pluviales a este cuerpo de agua, lo que implicó la gestión y tramite de 6 Permisos de Ocupación de Cauce, al igual que una afectación de carácter predial, debido a que el trazado propuesto de las redes de alcantarillado pluvial atraviesa un predio privado, aspectos que no fueron tenidos en cuenta por el consultor de diseños, retrasando el proceso de formulación y maduración de las obras hasta el año 2019, vigencia en la cual se subsanaron estos inconvenientes.</p>	Sin Activar
POIR 332-G	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO MANDALAY, ETAPA 14 (CALLE 5 B -CARRERA 78 G)	La ejecución de la fase de obra de este proyecto POIR debe hacerse posterior a intervenciones en el mismo sector de la Localidad de Kennedy mediante los Contratos 1-01-35100-1139-2017 y 1-01-35100-1458-2019.	Sin Activar
POIR 304-G	RENOVACIÓN RED ACUEDUCTO CIUDAD KENNEDY ORIENTAL, ETAPA 7 (CALLE 36 BIS SUR)	La ejecución de la fase de obra de este proyecto POIR debió hacerse posterior a intervenciones en el mismo sector de la Localidad de Kennedy mediante el Contrato 1-01-35100-1139-2017.	Sin Activar
POIR 422-G	LA LAGUNA - MONTEBLANCO	<p>No se contempló dentro del proyecto el tiempo para la adquisición de los predios, por lo que se diseñó un nuevo tramo que reemplazaría a la línea matriz existente, debido a los hallazgos arqueológicos que presentó la línea diseñada en primera instancia.</p> <p>El proceso de trámite de adquisición predial está estimado en un tiempo de 12 a 15 meses según lo informado por la Dirección de Bienes Raíces.</p>	Sin Activar
POIR 75-G	TANQUE BOSQUE MEDINA (ESTRUCTURA CONTROL BOSQUE MEDINA) 100M3	Dificultades en la localización del nuevo tanque y tratamiento silvicultural.	Sin Activar
POIR 90-G	REHABILITACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA BOMBEO SALITRE	Atrasos por problemas con los diseños. Armonización con proyecto Transmilenio Av. 68	Sin Activar

Fuente: Elaboración OCIG con datos archivo en Excel Información activación proyectos POIR remitido por la DPCI el 11-07-2023

También, ajustado a lo establecido en Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS 2, se incumple la Resolución CRA 943 del 29 de abril de 2021 en su apartado Ajuste técnico: *Las obras deben ser planeadas, diseñadas y construidas de acuerdo con los requerimientos reales del servicio en el corto y mediano plazo*, y por otra parte expresa la CRA que las personas prestadoras deberán realizar un ejercicio de planeación, enfocándose en aquellas inversiones que permitan disminuir las diferencias frente a los estándares del servicio relacionados con las dimensiones de cobertura, calidad y continuidad.

Analizado los compromisos del año 7 (10-07-2022 a 30-06-2023) del POIR, con la información suministrada por la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, llamado Listado Proyectos POIR corte 31-12-2022 comparado con la matriz POAI 2022, se observa que 7 proyectos que debían activarse ese año como lo indica la tabla **Tabla No. 10** no han iniciado su ejecución ni tampoco se contemplaron en el POAI 2022 ni en años anteriores, rasgo que determina deficiente planificación.

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA

Tabla No. 10 Proyectos POIR que debían activarse en el año 7 pero no se encuentran en el POAI.

2Id del proyecto	Nombre del proyecto	SERVICIO	Gerencia	Área Formuladora /Ejecutora	Total en Miles de Millones
POIR 62-G-F2	REHABILITACIÓN TRAMO 3 TIBITOC - CASABLANCA FASE I: CALLE 80 - TANQUE CASABLANCA. TRAMO CENTRAL	Acueducto	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	\$155.709
POIR 404-G	CONEXIÓN INTERCEPTOR LUIS CARLOS GALÁN	Alcantarillado	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	\$3.360
POIR 402-G	CONEXIÓN INTERCEPTOR RÍO SOACHA	Alcantarillado	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	\$3.360
POIR 403-G	CONEXIÓN INTERCEPTOR CARRERA 13	Alcantarillado	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	\$3.360
POIR 350-G-F2	PROLONGACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA INCORPORACIÓN DE USUARIOS DISPERSOS	Alcantarillado	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	\$2.734
POIR 193-G-F3	REHABILITACION DE SUMIDEROS TRANSVERSALES F3	Alcantarillado	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	\$2.692
POIR 349-G-F2	PROLONGACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO PARA INCORPORACIÓN DE USUARIOS DISPERSOS	Acueducto	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	\$957

Tabla No. 11 Proyecto POIR que debían activarse en el año 7 pero su ejecución inició posterior al año de su activación.

2Id del proyecto	Nombre del proyecto	SERVICIO	Gerencia	Área Formuladora /Ejecutora	Total en Miles de Millones
POIR 264-G	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO SANTANDER SUR	Acueducto	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	\$1.503

El proyecto de la tabla 11 fue incluido en el POAI original 2021 con 2 elementos PEP, continuó como proyecto en curso para el POAI 2022 y la contratación de la obra e interventoría se llevó a cabo en el primer semestre; verificadas las actas de inicio de los contratos en el SGI, ambos tienen fecha de inicio el 01-08-2022 con plazo de ejecución a 31-07-2024, es decir 24 meses.

Tabla No. 12 Proyecto POIR que debían activarse en el año 7 pero se inició su ejecución en el año de su activación.

E. PEP	CLASIFICACIÓN SGI	NOMBRE MACRO - PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	POAI INICIAL 01 ENERO 2022	Valor RP 2022
LA-4015-003-1-4-1	POAI ORIGINAL 2021	Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO SANTANDER	351.618.879	267.082.188
LA-4015-003-1-4-4	POAI ORIGINAL 2021	Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto en el área de cobertura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO SANTANDER	28.201.912	20.057.541

También se observa reporte de avance al 20,83% a corte 31-12-2022 (Último dato Lotus Notes) para los contratos de ejecución de estos elementos PEP.

Por último, en las resoluciones CRA 943 de 2021 “Por la cual se compila la regulación general de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y se derogan unas disposiciones” y CRA 971 de 2022 “Por la cual se modifica el parágrafo 4 y se suprime el parágrafo 5 del artículo 2.1.2.1.10.1 de la Resolución CRA 943 de 2021, modificado por el artículo 1 de la Resolución CRA 950 de 2021, se modifica el artículo 2.1.2.1.10.2. de la Resolución CRA 943 de 2021 y se adiciona el artículo 2.1.2.1.10.2.A. a la Resolución CRA 943 de 2021 para regular la operatividad de los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR.”; en observancia de lo referido la EAAB-ESP, creó cuenta de ahorros en el Banco Popular, donde depositó \$221.286.993.188 antes del cierre de la vigencia 2022 y se informó a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD.

La Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control por intermedio de la Dirección de Planeación Control de Inversiones promovieron acciones para mejorar la capacidad de ejecución de inversiones desde la vigencia 2021, de esta forma la Empresa emprendió dos líneas de acción para ajustar el POIR al ritmo real de ejecución.

La primera consiste en realizar modificaciones o ajustes de manera autónoma mediante ejercicios de sustitución o modificación de proyectos de conformidad con lo definido en la regulación; la segunda, adelantar solicitudes de actuación administrativa de carácter particular ante la CRA, con respuestas negativas por argumentos del regulador; a pesar de las dificultades expuestas en la ejecución de los proyectos, hasta el momento no se evidencian impactos negativos en los indicadores de servicio que puedan relacionarse con la velocidad de ejecución de las inversiones del POIR,

Lo anterior en consideración a que los sistemas de acueducto y alcantarillado a cargo de la EAAB-ESP se encuentran consolidados, son robustos, cuentan con redundancias, planes de contingencia y las holguras suficientes para soportar desviaciones entre los planes y su ejecución, además de un plan de continuidad, crecimiento y fortalecimiento de ambos sistemas de acuerdo con las proyecciones del incremento de usuarios y planeación Distrital.

Con las directrices que establece el artículo 20 del Acuerdo 24 de 1995 que definió el Banco Distrital de Programas y Proyectos como “Un conjunto de actividades seleccionadas como viables, previamente evaluadas social, técnica y económicamente y registradas y sistematizadas” cuyo propósito es resolver un problema, satisfacer una necesidad, desarrollar acciones para evitar que se presente una situación no deseada o para lograr una deseada; se procedió durante la ejecución de la auditoría a solicitar la información de los proyectos incluidos en el Banco de Proyectos de la EAAB – ESP entre los años 2016 a 2023; el documento allegado fue el archivo en Excel 1-Banco de Proyectos EAAB-ESP el cual es la herramienta del Banco de Proyectos.

Con este banco se procedió a cruzar los datos de Inscripción de los proyectos y compararlos con la información suministrada en el POAI 2022 y se visualizó que fueron incluidos al Banco de Proyectos 21 elementos PEP en el año 2022 y 16 elementos PEP en el año 2023, determinando con esto la desactualización de este; es preciso manifestar, que no se tuvieron en cuenta aquellos proyectos que expresan ACTUALIZACIÓN OTRAS INVERSIONES en ambas vigencias.

La envergadura de los proyectos que lidera la EAAB – ESP, necesita con urgencia que para administrar el Banco de Proyectos se genera una herramienta diferente a un archivo en Excel, esto con el fin de construir una data que permita la integración actual o futura de esta información tan sensible.

De otra parte, la maduración y ejecución de proyectos presentan relación con la programación y ejecución presupuestal, por lo que el equipo auditor consideró la normatividad contenida en el Decreto 662 del 2018, “Por el cual se reglamenta y se establecen directrices y controles en el proceso presupuestal de las Empresas Distritales”, Resolución 191 de 2017, “Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital”, Resolución 445 de 2018, “Por el cual se adopta el Manual de Presupuesto de la EAAB – ESP” y el procedimiento MPFF0104P-03 “Modificaciones Presupuestales y de PAC de la Vigencia y Vigencias Futuras”, con esta precisión, se revisó la ejecución presupuestal presentada a la Secretaría de Hacienda con respecto a la ejecución de la inversión directa publicada en el fileserver de la Dirección de Presupuesto, tomando información de las ejecuciones presupuestales desde el 2017 a junio del 2023, con el fin de observar la planeación presupuestal de las áreas ejecutoras de proyectos de inversión.

Así las cosas, se determinó que la inversión inicial directa aprobada, fue objeto de modificaciones presupuestales en cada vigencia, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla No. 13 Modificaciones Presupuestales en Inversión Directa

Millones \$

Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones
2017	610.400	807.583	-197.183
2018	1.115.022	1.172.985	-57.963
2019	1.783.511	1.180.992	602.519
2020	1.740.815	1.094.209	646.605
2021	1.142.469	610.427	532.043
2022	2.041.470	2.147.807	-106.337
2023	2.143.902	2.313.496	-169.594

Fuente: Construcción Propia OCIG, Fileserver Dirección de Presupuesto

De lo expuesto, se evidenció que las modificaciones al presupuesto están contempladas en concordancia con las normas que regulan el sistema presupuestal, sin embargo, los ajustes realizados entre el presupuesto inicial y el presupuesto definitivo, reflejan debilidades en la planeación de la Inversión Directa por parte de las áreas responsables de la ejecución de proyectos, situación que vulnera el principio de eficiencia que debe ser observado por la empresa en la planeación de los recursos del presupuesto asignado para cada vigencia con el ánimo de satisfacer las necesidades prioritarias de la población, principio consagrado en el artículo 209 de la Constitución Nacional.

“ARTICULO 209 La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.”

De acuerdo con el procedimiento MPFF0104P-03 Modificaciones Presupuestales y de Plan Anualizado de Caja - PAC de la Vigencia y Vigencias Futuras y el Manual de Presupuesto de la EAAB-ESP, en el capítulo 2, numeral 2.2 referente a la Planificación Presupuestal, enfatizamos en los siguientes lineamientos:

- a) *Se debe hacer un análisis exhaustivo de los recursos que está en capacidad de generar y consumir durante la vigencia.*
- b) *Una buena planificación y presupuestación disminuye las modificaciones al Plan de Contratación y Compras y los traslados presupuestales.*

Para verificar lo descrito en el manual y procedimiento enunciado, se analizaron dos macroproyectos de inversión donde se observan modificaciones presupuestales importantes afectando el presupuesto inicial de manera significativa en las vigencias 2017 a 2022:

Tabla No. 14 Modificaciones Presupuestales Macroproyectos

Millones \$					
Año	Descripción Macroproyectos	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Modificaciones	Variación %
2017	0068 - Construcción, Renovación, Rehabilitación O Reposición De Redes Asociadas A La Infraestructura Vial - Infraestructura Para El Desarrollo Del Hábitat	6.578	75.451	(68.873)	-1047%
	0081 - Corredores Ambientales - Infraestructura Para El Desarrollo Del Hábitat	16.362	47.928	(31.567)	-193%
2018	0068 - Construcción, Renovación, Rehabilitación O Reposición De Redes Asociadas A La Infraestructura Vial - Infraestructura Para El Desarrollo Del Hábitat	46.457	71	46.386	100%
	0081 - Corredores Ambientales - Infraestructura Para El Desarrollo Del Hábitat	121.046	294.047	(173.001)	-143%
2019	0068 - Construcción, Renovación, Rehabilitación O Reposición De Redes Asociadas A La Infraestructura Vial - Infraestructura Para El Desarrollo Del Hábitat	75.000	53.475	21.525	29%
	0081 - Corredores Ambientales - Infraestructura Para El Desarrollo Del Hábitat	354.634	200.542	154.092	43%
2020	0068 - Construcción, Renovación, Rehabilitación O Reposición De Redes Asociadas A La Infraestructura Vial - Infraestructura Para El Desarrollo Del Hábitat	133.991	97.115	36.876	28%
	0081 - Corredores Ambientales - Infraestructura Para El Desarrollo Del Hábitat	-	17.947	(17.947)	NA
2021	0068 - Construcción, Renovación, Rehabilitación O Reposición De Redes Asociadas A La Infraestructura Vial - Infraestructura Para El Desarrollo Del Hábitat	48.681	52.013	(3.332)	-7%
	0081 - Corredores Ambientales - Infraestructura Para El Desarrollo Del Hábitat	697	9.263	(8.566)	-1229%
2022	0068 - Construcción, Renovación, Rehabilitación O Reposición De Redes Asociadas A La Infraestructura Vial - Infraestructura Para El Desarrollo Del Hábitat	79.287	155.985	(76.698)	-97%
	0081 - Corredores Ambientales - Infraestructura Para El Desarrollo Del Hábitat	160.206	213.128	(52.922)	-33%

Fuente: Construcción fuente propia File server Dirección de Presupuesto

En la tabla anterior se observa la diferencia porcentual generada para estos dos proyectos donde se visualiza el movimiento de recursos que se incrementan en unas vigencias y posteriormente se liberan o disminuyen.

Posteriormente, el equipo en desarrollo de la auditoría revisó en las resoluciones de fin de vigencia fiscal, la liberación de recursos por inversión directa, observando que los recursos planeados tienen una liberación importante al final de cada vigencia como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 15 Liberación de Recursos
Millones \$

Año	Recursos liberados al final de vigencia
2017	215.251
2018	100.253
2019	450.684
2020	104.099
2021	432.355
2022	225.378

Fuente: Construcción fuente propia File server Dirección de Presupuesto

Se infiere, de acuerdo con lo anterior, que los recursos no se planificaron de manera adecuada y pueden tener presuntamente, un impacto negativo en la asignación de recursos limitando la asignación a proyectos nuevos y proyectos en desarrollo por fortalecer.

Finalmente, la opinión del equipo respecto a este objetivo, es que el proceso cuenta con sólidas herramientas para realizar el control, no obstante las debilidades en la formulación de los proyectos surgen desde el ejercicio de planeación de las áreas ejecutoras de los proyectos, por lo cual se hace necesario que al ser una situación recurrente año tras año se requiere la toma de medidas desde la segunda línea de defensa que coadyuden a los procesos a realizar una adecuada planeación en el tiempo que resta para la finalización del Plan de Desarrollo vigente y así disminuir el impacto de las inadecuadas planeaciones en los siguientes proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo de la Administración entrante.

5.1.4. Verificar la implementación de mejoras al esquema del modelo de servicios compartidos, en el marco del procedimiento MPEE0201P.

Cómo lo cita el procedimiento los servicios compartidos son un modelo de gestión empresarial que tiene el objetivo de ejercer control efectivo sobre los procesos de prestación de servicios internos en la Empresa a partir de la definición e identificación de responsables y estrategias que permitan la prestación eficaz de los servicios, reduciendo los costos y generando un alto nivel de calidad, la ARS son las áreas receptoras de servicio de servicio y la APS son las áreas prestadoras de servicio, la Empresa cuenta con 19 APS's, ejemplo Servicios de mantenimiento de automotores livianos corresponde al área prestadora de servicio suscrita a la Dirección Servicios Administrativos y todas las áreas de la Empresa son Áreas Receptoras de Servicios (ARS).

En atención al desarrollo del objetivo, el equipo auditor realizó prueba de recorrido mediante entrevista a las profesionales a cargo de los procedimientos MPEE0201P - Planeación de los Recursos y MPEE0229 Definición del Esquema de Servicios Compartidos, el 12 de julio de 2023, lográndose establecer en primera medida que los ajustes realizados al Plan General Estratégico no han tenido afectación en el Modelo de Servicios Compartidos.

A continuación, señalan las profesionales que atienden la auditoría que con respecto a la mejora del modelo, después de unos análisis efectuados por el área, articularon el componente de mantenimiento con el Sistema de Gestión de Infraestructura – SGI, lo que permite hacer un mayor seguimiento a la prestación del servicio; es de señalar, que esta mejora la vienen implementado desde hace dos años con el área de Servicios Administrativos, como se muestra a continuación:

Igualmente, se evidenció que el área auditada realizó una segunda mejora al Modelo de Servicios Compartidos implementado la herramienta workflow, que permite mejorar el flujo de trabajo en lo relacionado con los avisos de servicio que se generan en SAP, y una gestión dinámica en lo relacionado con las autorizaciones.

Finalmente, en este desarrollo de la reunión se observó la tercera mejora, la cual tiene relación con las Encuestas que están enfocadas a medir la calidad del servicio, el nivel de cumplimiento y la percepción del usuario frente al servicio compartido, esta herramienta ha evolucionado a lo largo de estos años en la forma de aplicarlas logrando que sean más amigables para los entrevistados.

Valga la pena señalar, el antes y el hoy de las mejoras ya enunciadas:

TABLA No. 16 MODELO DE SERVICIOS COMPARTIDOS	
ANTES	HOY
Las actividades de mantenimiento de las Áreas Prestadoras de Servicio - APS no se incluían en el Sistema de Gestión de Infraestructura, se le asignaba recursos de manera global y el seguimiento era solo presupuestal.	El SGI (Sistema de Gestión de la Infraestructura) permite hacer un mayor seguimiento mensual mediante informe a la prestación de un servicio.

Se efectuaba el aviso en el aplicativo SAP y este no generaba el aviso o alerta de la gestión a firmar.	Ahora con workflow, emiten correos automáticos a los interesados con el objeto de ser aprobados o gestionados; es decir, que ingresan a la bandeja del workplace de su SAP y hacen la tarea que corresponda.
Respecto a la encuesta de satisfacción, antes se elaboraba en Excel, se enviaba a las áreas por correo quienes diligenciaban y devolvían por correo, en rentabilidad se consolidaban y se hacían gráficas.	Actualmente, se realizará a través de una firma especializada quien aplicará la encuesta de manera presencial con el fin resolver las dudas y con un dispositivo electrónico ágil; quien entregará un informe consolidado, gráficas y recomendaciones, se espera efectuar esta antes de diciembre de 2023 atendiendo la sugerencia de las Área Prestadoras de Servicio.

Fuente: Elaboración propia, prueba de recorrido aplicada a los auditados de 26 julio de 2023

Conforme a lo expuesto, este equipo de trabajo observó que efectivamente se han realizado mejoras para el Modelo de Servicios compartidos para el periodo objeto de la auditoría.

5.1.5. Analizar la gestión en la administración de riesgos del Proceso bajo lo establecido en el procedimiento MPEE0301P.

Para el desarrollo de este componente del ejercicio auditor, se aplicaron las técnicas de auditoría que corresponden a la revisión documental de los procedimientos, observación, entrevistas y confirmación, para ello, se realizaron sesiones de trabajo con los profesionales asignados por los Directores pertenecientes a la Gerencia de Planeamiento y con los enlaces de los procesos que tienen bajo su responsabilidad gestionar la matriz de riesgos.

La EAAB-ESP, adoptó un modelo metodológico basado en la NTC-ISO 31000 para abordar los riesgos y oportunidades de los procesos de la Empresa, el cual se desarrolló al interior de esta con el procedimiento MPEE0301P “Administración de Riesgos y Oportunidades”, entre otros documentos.

Política de Administración de Riesgos

Dado que el proceso informa que el marco metodológico se basa en la NTC-ISO 31000, lo cual corrobora el Manual del SUG aprobado el 5 de marzo del 2023 se procede con la revisión del documento “Política Corporativa Administración de riesgos y oportunidades” Versión 6, con fecha de aprobación del 29 de octubre del 2020, producto de la revisión documental se observa que contiene lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (en adelante DAFP) y que aspectos como los roles definidos se encuentran desactualizados frente a los cambios normativos internos de la EAAB-ESP, incumpliendo las políticas de operación 9 y 15 del Procedimiento MPEE0104P “Formulación o Actualización de Políticas Corporativas y de Gestión”.

Adicionalmente, el numeral 4 del Marco de Referencia de la NTC-ISO 31000, señala que “El éxito de la gestión del riesgo dependerá de la eficacia del marco de referencia para la gestión, el cual brinda las bases y las disposiciones que se introducirán en todos los niveles de la organización”, hace parte de este marco el establecimiento de la política de gestión de riesgos, la cual se convierte en una herramienta estructurada por la Empresa y que debe contener lineamientos claros para una adecuada administración de los riesgos, razón por lo cual al ser guía en el actuar de la organización debe permanecer actualizada.

Alcance, políticas de operación y actividades, Procedimiento MPEE0301P - Administración de Riesgos y Oportunidades

En cuanto al alcance del procedimiento, el proceso informa que a raíz de la expedición de la Resolución 137 del 6 de marzo del 2023, “Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo”, se tiene previsto la inclusión en la metodología y se cuenta con la Planificación de Cambios registrada en Archer.

En la verificación se evidenció que desde la Dirección de Calidad y Procesos se realiza un acompañamiento metodológico a las áreas, a través de los analistas asignados a cada proceso.

En lo relacionado con materialización de riesgos la política señala que “cuando un riesgo se materialice se debe diligenciar el formato de Reporte de eventos de riesgos - MPPEE0301F05 e informarlo a la Dirección Gestión de Calidad y Procesos; cualquier proceso puede informar la materialización de un riesgo así el evento no haya sido originado en su propio proceso”, sin embargo, no hay claridad en cuanto al periodo de tiempo que el proceso se puede tomar para el reporte e iniciar el respectivo análisis.

En cuanto a la Identificación y análisis del riesgo de seguridad de la información, los profesionales entrevistados de la Dirección Calidad y Procesos indican que los líderes designados por la Gerencia de tecnología para este tema son personal de contrato, así mismo en el caso de los facilitadores de proceso que en la mayoría de los casos son quienes apoyan los temas relacionados con la administración de riesgos, la Resolución 025 del 2023 exige que tengan rol profesional, aquí se sugiere la importancia de que estos roles que son desempeñados en algunos procesos por personal transitorio deben contar con mecanismos que garanticen la transferencia de conocimiento desde la primera línea y verificados por la segunda línea en su labor de acompañamiento a los procesos.

En la Identificación y valoración de controles los auditados en la sesión grabada del 18 de abril del 2023, informan que la segunda línea verifica los controles con dos enfoques: (I) fase de construcción y actualización de la matriz cuando se califica el control; (II) cuando el control está operando y que los procesos realizan el ejercicio de autocontrol en Archer. En este punto los auditados explican que la segunda línea a través de los reportes que se generan desde Archer verifican a que controles se les hizo reporte y a cuáles no y sobre esos que no hay reporte requieren al proceso frente al cumplimiento del autocontrol más no en la calidad del reporte, no se verifica que los controles de la 1ª línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente.

En este punto es importante realizar una contextualización normativa comenzando por diciembre de 2018, en donde la EAAB-ESP expidió la Resolución 1260 de 2018 *“Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y se crea y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP”*.

Durante el 2019, se realizó una modificación a la Resolución 1260 del 31 de diciembre de 2018, la cual fue presentada en el tercer Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD. Los cambios de la Resolución fueron aprobados por los integrantes de dicho Comité y revisados por la Gerencia Jurídica. La formalización de la modificación de la Resolución 1260 de 2018, se dio el 8 de julio de 2019 a través de la Resolución 647 de 2019.

En el 2020, se elaboró una nueva modificación a las resoluciones vigentes y se consolidaron, la Resolución 1164 del 20 de diciembre de 2020, incorporó las nuevas directrices establecidas en el Decreto Distrital 807 de diciembre de 2019. En agosto de 2022, se expidió la Resolución 0813 de 2022, *“Por la cual se reglamenta el Comité Corporativo de la EAAB-ESP”*, que incluye todos los apartes del CIGD, artículo 2, literal M.

Luego de esta contextualización normativa del MIPG se aborda la séptima dimensión en la que se desarrolla la Política de Control Interno, que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI como una herramienta base para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades como lo es el caso de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.

Este modelo MECI se actualizó en el marco de MIPG, bajo dos elementos principales:

- El primero, se fundamenta en una estructura de control basada en el esquema de COSO/INTOSAI, compuesta por cinco componentes y que al interior de la EAAB-ESP, presenta una evaluación de carácter semestral denominada Evaluación del Sistema de Control Interno.

- El segundo, corresponde a un esquema de responsabilidades integrada por cuatro líneas de defensa, el cual se configura a partir de la adaptación del Modelo de las Tres Líneas de Defensa, documento de posición del Instituto de Auditores -IIA Global en su versión 2013, el cual ha sido recientemente actualizado, donde se optimiza su estructura al “centrarse en la contribución de la gestión de riesgos a la obtención de objetivos y la creación de valor, así como en cuestiones de “defensa” y protección del valor” (Tomado Instituto de Auditores Internos IIA GLOBAL, Fundación Latinoamericana de Auditores Internos -FLAI.)

El modelo de líneas de defensa determina que no solamente se protege el valor de la organización, mediante la mejora institucional para el logro de los objetivos y metas, sino que también se debe propender por incrementar dicho valor, que para el ámbito de lo público debe traducirse en la mejora en la prestación de servicios a los usuarios, la efectiva protección de los recursos y por ende el impacto en relación con el bienestar y generación de valor público. (Tomado de la Guía de Roles de la Oficinas de Control Interno V3 Noviembre del 2022)

La Segunda línea de defensa de acuerdo con el marco normativo existente está conformada por servidores que ocupan cargos del nivel directivo o asesor (media o alta gerencia), quienes realizan labores de supervisión sobre temas transversales para la entidad y rinden cuentas ante la Alta Dirección.

Dado lo anterior, bajo este marco metodológico en materia de control interno, las responsabilidades de la gestión de riesgos y del control están distribuidas en varias áreas y no se concentran en las oficinas de control interno; de allí que deban ser coordinadas cuidadosamente para asegurar que los controles operen. Esto le permite a la entidad hacer un seguimiento o autoevaluación permanente de la gestión, de manera que pueda orientar y generar alertas a las personas que hacen parte de la 1ª línea de defensa, así como a la Alta Dirección. (Tomado de la Guía de Roles de la Oficinas de Control Interno V3 noviembre del 2022).

No debe perderse de vista, la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 31000. Gestión de Riesgos y Directrices en el numeral 5.6 Monitoreo y revisión que con relación a los controles cita:

“(…)
Los procesos de monitoreo y revisión de la organización deberían comprender todos los aspectos del proceso para la gestión del riesgo con el fin de:

- *Garantizar que los controles son eficaces y eficientes tanto en el diseño como en la operación; …”*

Ahora bien, después de contextualizar la adopción del MIPG, el modelo de líneas de defensa en la EAAB-ESP y la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 31000, la gestión de la segunda línea de defensa se debe fortalecer en lo relacionado con asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente, permitiendo a la vez que esta línea genere alertas y recomendaciones con un enfoque preventivo.

Luego de lo abordado en cuanto a controles, el equipo auditor consideró analizar el marco metodológico interno de riesgos y oportunidades que se aplica en la Empresa, el cual se presenta a continuación:

TABLA No. 17 MARCO METODOLOGICO INTERNO RIESGOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE APROBACION
Manual del Sistema Único de Gestión	4/04/2023	5/04/2023
Política Corporativa de Administración de Riesgos y Oportunidades	29/07/2020	29/10/2020
Análisis del contexto del proceso		26/12/2022
Instructivo de análisis y valoración de riesgos y controles	11/08/2021	12/08/2021
Identificación y valoración de activos de la información		29/12/2021
Reporte de evento de riesgos		14/08/2020
Instructivo para el levantamiento de acciones Plan de tratamiento	10/08/2021	12/08/2021
Formato de Matriz de Riesgos Consolidada		5/07/2023
Procedimiento de Administración de riesgos y oportunidades	22/12/2022	26/12/2022

Fuente: Elaboración Propia, Mapa de Procesos

De la revisión de los citados documentos se determinó que estos requieren revisión y en los casos pertinentes actualización.

También se invita al proceso a fortalecer lo relacionado con el reporte de los riesgos materializados, analizando mecanismos que permitan el conocimiento de los hechos en tiempo real con el ánimo de estudiar los casos y mejorar el sistema de control de la Entidad.

Así mismo, la gestión de la segunda línea de defensa se debe fortalecer en lo relacionado con asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente, permitiendo a la vez que esta línea genere alertas y recomendaciones con un enfoque preventivo.

5.1.6. Verificar la efectividad de los cambios realizados por la Segunda línea de defensa a partir de agosto del 2022 en la sostenibilidad del MIPG, Procedimiento MPEE0305P.

Con el fin de desarrollar el anterior objetivo el equipo auditor, efectuó la prueba de recorrido que incluyó entrevista a las profesionales del área, haciendo relevancia en los cambios realizados, lo cual permitió identificar actividades claves que permitieron alcanzar la finalidad de lo planteado en la auditoría.

En el ejercicio de auditoría, se evidenció que fue proferida la Resolución 0813 del 26 de agosto del 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL COMITÉ CORPORATIVO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO-ESP” señalándose, los integrantes del Comité, las funciones del mismo y de la Secretaria Técnica, igualmente reguló, la convocatoria, sesiones, Quórum, invitados, actas de comité, tipo sesión virtual, herramienta tecnológica para la realización de la sesión virtual, entre otras y por último derogo **“en especial la Resolución No. 0560 del 24 de abril de 2020¹ y los artículos 5 a 18 de la Resolución 1164 de 2020.”** (negritas fuera de texto).

De lo anterior, se observa que el acto administrativo fue argumentado así:

“(…)

Que respecto al Comité Institucional de Gestión y Desempeño como instancia interna de implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se encuentra que es una instancia regulada legalmente en el artículo 2.2.22.3.8 del Decreto Único 1083 de 2015 del Sector de Función Pública y cuya integración y funciones pueden ser desarrolladas en el Comité Corporativo, con lo cual se garantiza que la Alta Gerencia conoce de primera mano y hace seguimiento a la evolución del MIPG, además de una toma de decisiones que imprime eficiencia y eficacia al que hacer de la Empresa, con la coordinación de todos los actores que hacen parte del mismo para el cumplimiento de las metas institucionales...”

De esta manera, el Comité Corporativo de la EAAB asumió las funciones del Comité Institucional del Gestión y Desempeño.

El equipo auditor revisó los temas tratados en los Comités Corporativos realizados en el transcurso del 2023, con el objeto de verificar los asuntos abordados frente a las funciones del derogado Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en lo relacionado con MIPG, como se observa a continuación:

¹ “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN -MIPG Y SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP”

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA

TABLA No. 18 Funciones Comité Interinstitucional

FUNCIONES DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE DESEMPEÑO RESOLUCIÓN 1164 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2020	COMITE CORPORATIVO No. 2 17/01/2023	COMITE CORPORATIVO No. 4 27/01/2023	COMITE CORPORATIVO No. 6 28/02/2023	COMITE CORPORATIVO No. 10 24/04/2023	COMITE CORPORATIVO No. 13 31/05/2023	COMITE CORPORATIVO No. 17 25/07/2023
Aprobar y verificar, por lo menos una vez cada tres (3) meses las acciones y estrategias adoptadas para la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	X				X	
Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.			X			
Proponer al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, las iniciativas que contribuyan al mejoramiento en la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG						
Presentar los informes al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño y los organismos de control requieran sobre la gestión y el desempeño de la EAAB-ESP						
Promover acciones permanentes de auto diagnóstico para facilitar la valoración interna de la gestión.					X	
Aprobar las políticas de gestión y dar visto bueno a las políticas corporativas	X					
Aprobar, para cada vigencia, los planes del Decreto 612 de 2018 y el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG (Planes de acción Políticas de Gestión y Desempeño y Componente Ambiental) y sus modificaciones.	X	X				
Generar espacios que permitan a sus participantes el estudio y análisis de temas relacionados con las políticas de Gestión y Desempeño, buenas prácticas, herramientas, metodologías u otros temas de interés para fortalecer la gestión y el desempeño institucional y así lograr el adecuado desarrollo de sus funciones.				X		
Promover la difusión y sensibilización sobre las políticas de gestión dentro de la Empresa.						
Revisar las propuestas de modificación del reglamento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño						
En caso que se requiera, efectuar recomendaciones al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en relación con las políticas de gestión y desempeño que puedan generar cambios o ajustes a la estructura de control de la Empresa.						
Las demás que tengan relación directa con la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo.						X
Todas las actividades que se llevan a cabo en los comités que se relacionan a continuación serán asumidas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional: Comité de Gobierno en línea y Análisis de Trámites., Comité Interno de Archivo., Comité de Gestión de Ética, Comité Subsistema de Gestión Ambiental.						

Fuente: Elaboración propia, presentaciones Comité Corporativo

Como se observó, en la tabla en el transcurso de las sesiones del Comité Corporativo se están abordando gran parte de las funciones relacionadas con el derogado Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

De otra parte, se evidenció la Certificación del 12 de julio de 2023, expedida por la Gerente Corporativa de Planeamiento y Control en su calidad de Secretaria Técnica en la que señala que el 30 de agosto del 2022, se realizó la sesión ordinaria No. 20 del Comité Corporativo de la EAAB-ESP, donde se expusieron los cambios realizados con la Resolución 0813 del 26 de agosto de 2022, y se informó que los temas relacionados con la implementación, seguimiento y operación del MIPG estarán en cabeza de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control y que las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño serán asumidas en el Comité Corporativo, también, se manifestó que se encontraba en proyecto de actualización la Resolución 1164 de 2020, por cuanto se requería analizar lo concerniente con la creación de políticas del MIPG; de igual manera se indicó, “...se informa que se modifica la operación de los equipos técnicos de las políticas de MIPG, pasando a la conformación de un único grupo que se encargará de verificar la implementación del plan de acción (PAS - MIPG).” (negrillas fuera de texto).

Así las cosas, el equipo auditor realizó ejercicio de confirmación con los antiguos gestores de las políticas al interior de las áreas quienes manifestaron que se presentó confusión ya que lo informado en el Comité no coincidía con lo normado en la Resolución 1164 de 2020 y que no había sido objeto de modificación, por lo cual después de realizar consultas optaron por realizar las reuniones como se venía operando al interior de los equipos técnicos hasta tanto se diera claridad a la operación de dichos equipos.

Sobre este particular, se evidenció que hasta el 18 de enero de 2023 se expidió la Resolución 0025 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y ADOPCIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN (SUG) DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP, SUS RESPONSABILIDADES Y LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE LÍDERES TEMÁTICOS Y ENFOQUES DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN, implementándose cuatro meses después lo dispuesto en la Sesión 20 del Comité Corporativo, en lo relacionado con la operación de los equipos técnicos de las políticas de MIPG.

Aunado a lo anterior, el equipo auditor verificó que la socialización interactiva de dicho acto administrativo a los líderes temáticos se realizó hasta el 23 de marzo de 2023, es decir, tres meses después de la expedición de la citada Resolución tal como se observó en la ayuda de memoria que en uno de sus apartes se extrae el señalamiento de los cambios en la operatividad del PAS-MIPG en articulación al Sistema Único de Gestión - SUG y la Resolución 0025 del 18 de enero de 2023; se recuerdan las fechas de monitoreo y autocontrol en Archer de las actividades; responsabilidades de facilitadores SUG y lineamientos generales de los equipos líderes y las responsabilidades de la administración del SUG. En este punto la auditoría considera tardía la sensibilización de los cambios realizados, ya que como también se evidencia en la grabación de la sesión del 23 de marzo, los participantes continuaban sin tener claridad en la operación de los equipos a pesar de la publicación de la Resolución, lo cual indica que es importante involucrar de manera directa a los gestores de las políticas o quienes hagan sus veces en estos procesos constructivos de cambio.

De otra parte, se observó en las ayudas de memoria, los listados de asistencia presencial y virtual de las sesiones del Equipo de Líderes y Enfoques del SUG del 19 de abril y Equipo Líderes SUG del 13 de julio de 2023, donde no concurrió el Director de Mejoramiento de Calidad de Vida como integrante de dicho equipo, considerándose de gran importancia la asistencia al evidenciarse que en el informe de monitoreo de MIPG con corte a 31 de marzo de 2023, se encuentran actividades vencidas y con un avance inferior al esperado, en este punto la auditoría recomienda a la segunda línea de defensa establecer mecanismos que aseguren la participación de los líderes como instancia de apoyo para la implementación y operación del Sistema Único de Gestión – SUG y así promover las acciones para la toma de conciencia de la importancia de la implementación, mantenimiento y mejora del SUG en los colaboradores de la EAAB-ESP según los temas a su cargo, tal y como lo cita la Resolución 0025 del 2023.

Efectuadas las anteriores precisiones, el equipo auditor evidenció que los cambios generados en la operatividad del Modelo, en algunos casos presentaron dificultad para su entendimiento por parte de los antiguos gestores de las políticas, lo cual en el futuro se puede evitar propiciando espacios participativos antes de realizar cambios significativos con quienes autocontrolan las diferentes acciones que aseguran el cumplimiento y mejora de los lineamientos y requisitos definidos en el marco del SUG.

Finalmente, el equipo auditor observa la expedición de la Resolución No. 0813 del 16 de agosto de 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL COMITÉ CORPORATIVO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO -ESP”, en su Artículo Décimo Sexto: Vigencia y Derogatorias, mencionó:

“La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución No. 0560 del 24 de abril de 2020 y los artículos 5 a 18 de la Resolución 1164 de 2020”

Disposición que refería en su Artículo Quinto de la creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, en la EAAB – ESP, como la encargada de orientar la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión y la operación de MIPG, la integración, funciones, presidencia, funciones del presidente, secretaria técnica, funciones de la secretaria del comité institucional de gestión y desempeño, reuniones del Comité Institucional, Citaciones a las reuniones del Comité, invitados a la reunión del Comité Institucional y Desarrollo de las reuniones del Comité institucional de Comité y Desempeño.

² POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG Y SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ -ESP

De esta manera y en el desarrollo del análisis del equipo auditor, se remite al Decreto Único Reglamentario 1083 del 26 de mayo de 2015³, el cual fue modificado por el Decreto Nacional 1499 del 11 de septiembre de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto número 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015” que en su artículo cita:

(...)

Artículo 2.2.22.3.8 Comités Institucionales de Gestión y Desempeño. En cada una de las entidades se integrará un Comité Institucional de Gestión y Desempeño encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), **el cual sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal. (negrillas fuera de texto)**

En el nivel central de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, el Comité será liderado por el viceministro o subdirector de departamento administrativo o secretarios generales; en el nivel descentralizado, por los subdirectores generales o administrativos o los secretarios generales o quienes hagan sus veces, e integrado por los servidores públicos del nivel directivo o asesor que designe el representante legal de cada entidad.

(...)”

No debe perderse de vista, que para la fecha de la expedición de la Resolución No. 0813 del 16 de agosto de 2022 proferida por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB-ESP se encontraba vigente el Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, el cual fue Derogado por el Decreto 221 del 6 de junio de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones” que en su artículos 15 y 16 reza:

“ (...)

“Comités Institucionales de Gestión y Desempeño. Encargados de orientar la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión y la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG al interior de las entidades, articulando todas las áreas de la misma, recursos, herramientas, estrategias y políticas de gestión y desempeño institucional, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.

Los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño serán presididos por un servidor del más alto nivel jerárquico, e integrado por servidoras/es públicos del nivel directivo o asesor.

Parágrafo 1. El/la representante legal de cada entidad definirá la conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Parágrafo 2. La secretaría técnica será ejercida por el/la jefe/a de la Oficina Asesora de Planeación, o por quien haga sus veces, en la entidad.

Parágrafo 3. El/lajefe/a de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces será invitado permanente con voz, pero sin voto.”

Artículo 16. Funciones de los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño. Serán las establecidas en artículo 2.2.22.3.8 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, sustituido por el artículo 1 del Decreto Nacional 1499 de 2017, o la norma que lo sustituya o modifique.”

Valga la pena anotar, que el Decreto Nacional 1499 de 2017 señala que “...**el cual sustituirá los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal.**” (negrillas fuera de texto) desvirtuando así la

³ por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

justificación citada en la Resolución 0813 del 26 de agosto de 2022 “cuya integración y funciones pueden ser desarrolladas en el Comité Corporativo, con lo cual se garantiza que la Alta Gerencia conoce de primera mano y hace seguimiento a la evolución del MIPG” .

Lo anterior significa, que nos encontramos ante un presunto incumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1083 del 26 de mayo de 2015 que fue modificado por el Decreto Nacional 1499 del 11 de septiembre de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto número 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.” En su Artículo 2.2.22.3.8 Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, y lo reglamentado por el Distrito ya citado, pues obsérvese que la existencia del Comité esta taxativamente reglado y en este sentido no le es optativo para la EAAB-ESP su derogatoria.

Así las cosas, la OCIG recomienda que a la luz del Decreto Nacional 1499 del 11 de septiembre de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto número 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.”, se realice el análisis de la pertinencia en la sustitución del Comité Institucional de Gestión de Desempeño.

El equipo auditor concluye que no se puede emitir opinión con respecto a la efectividad de los cambios, toda vez que los mismos se han ejecutado durante el primer semestre del 2023 y requieren tiempo de apropiación y maduración para poder observar resultados y realizar un pronunciamiento al respecto, a pesar de que se observa que el Comité Corporativo ha abordado varias de las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. También es importante realizar la respectiva actualización documental y establecimiento de lineamientos para determinar de manera planificada y controlada los cambios de alto impacto en la empresa, con el fin de mantener la integridad del Sistema Único de Gestión, la capacidad de la organización para continuar proporcionando productos y servicios conformes, cumplir con la normatividad vigente y minimizar los riesgos que surjan a partir del cambio, tal y como lo cita el Procedimiento de Planificación de Cambios.

5.2 Comunicaciones de Alertas tempranas

Durante la actividad de auditoría se emitió el memorando 1050001-2023-0149 de fecha 19 de abril del 2023, relacionado con el reporte de la materialización del riesgo del proceso financiero. Al momento de finalizar la auditoría el Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación informa que la alerta fue atendida por el proceso responsable.

6. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA.

6.1 Conclusiones Generales.

- De la auditoría realizada al Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación para la vigencia 2020 - 2023, se concluye que los objetivos estratégicos de la EAAB-ESP se encuentran alineados con la misión, la visión y los valores corporativos y son transformados en compromisos gerenciales dentro de un horizonte de tiempo y con medición periódica para la toma de decisiones.
- La Formulación, maduración y administración del Plan Operativo Anual de Inversiones P.O.A.I. cuenta con herramientas como el SGI, Circular Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control 003 de 2023, Procedimientos MPPE0106P y MPPE0217P que permiten garantizar una oportuna organización y determinación de los Proyectos y sus Elementos PEP. Sin embargo, las áreas ejecutoras presentan deficiencias al cumplir los cronogramas de ejecución presupuestal descritos en el SGI, lo que afecta el P.O.A.I.
- La planeación de la ejecución presupuestal correspondiente al POAI 2022, es menor al reportado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP y este a su vez de los Registros Presupuestales RP y también a los Giros que

son el elemento contable que manifiesta el estado de avance físico en la ejecución de los elementos PEP, siendo esto un efecto negativo financiero para la EAAB-ESP; dado que, a mayores RP sin avances físicos menos capacidad de recursos tiene la Empresa para ejecutar proyectos en vigencias futuras.

- Como resultado de la aplicación de las pruebas de auditoría, análisis documental físico y digital del proceso, consultas normativas y entrevista a los profesionales de la Dirección de Calidad y Procesos, se puede concluir que la Empresa cuenta con una metodología de Administración de riesgos y oportunidades, que como se cita en el numeral 5.1.5 requieren revisión y actualización.
- La gestión de la segunda línea de defensa se debe fortalecer en lo relacionado con asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente, permitiendo a la vez que esta línea genere alertas y recomendaciones con un enfoque preventivo.
- La caracterización del proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación es una herramienta que orienta la descripción del cómo funciona el proceso a través de la identificación de actividades claves que permiten la gestión y control de este, en el desarrollo de la auditoria se observa la implementación de medidas de verificación como lo es la incorporación del subproceso MPPEE04 – Seguimiento a la Gestión.

6.2 Fortalezas.

- La optimización de los recursos, ya que el equipo que lidera el proceso de Formulación del Plan General Estratégico de la EAAB-ESP, corresponde a profesionales vinculados con la Empresa que tienen la trayectoria y el entendimiento de la Empresa, poseen el conocimiento técnico y aplican su experiencia, lo cual permite continuidad y conservación de la memoria institucional de la organización.
- La integración de los aplicativos de la Empresa como lo son el Modelo de Servicios Compartidos en su componente de Mantenimiento (Servicios Administrativos) con el Sistema de Gestión de Infraestructura, fortaleciendo la tendencia de integrar aplicativos con los sistemas de gestión y administración, fortaleciendo el control en las actividades.
- La maduración propuesta en el año 2022 que permitió ajustes oportunos para proyectar el POAI de la Vigencia 2023 y la Circular 003 de 2023 de Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, donde se impartieron lineamientos para la liberación de recursos de inversión, permiten controles adecuados para planificar en forma acertada.

6.3 Observaciones

OBSERVACIÓN 1			
Condición	Las Áreas Ejecutoras incumplen la ejecución planificada en el POAI 2022.		
	Al verificar los Planes de Estructuración de Proyectos - PEP descritos en las matrices de Excel 01_POAI 2022 (corte enero) vigencia 2022 y 13_POAI 2022 (corte diciembre) vigencia 2022, se encontró la siguiente información en relación con Elementos PEP y presupuesto POAI 2022:		
	Información POAI	Elementos PEP	Presupuesto Elementos PEP
	POAI Original 2022 Planificado	805	\$507.504.986.875
	POAI Adicionado a enero 2022	47	\$2.296.384.923
POAI Adicionado a diciembre 2022	276	\$108.111.237.018	

OBSERVACIÓN 1

POAI Adicionado a diciembre 2022 con RP	245	\$92.041.198.443
POAI Adicionado a diciembre 2022 sin RP	31	\$16.070.038.575
POAI a 31-12-2022 proyectado	754	\$460.427.311.374
POAI a 31-12-2022 con RP	182	\$115.242.875.999
POAI a 31-12-2022 sin RP	572	\$345.184.435.375

Se evidencia adición de 276 elementos PEP al POAI 2022, pero no se ejecutan en su totalidad porque al cierre de la vigencia hacen falta 31 por Registro Presupuestal.

572 elementos PEP incluidos en el POAI original no fueron comprometidos siendo esto el 75.46 % de diferencia entre lo planificado y lo ejecutado.

El presupuesto inicial asignado para ejecutar en el año 2022 fue de \$1.914.064.701.637 y lo comprometido a corte 31-12-2022 fue \$1.910.403.649.695 cuya diferencia es de \$3.661.051.941, por este motivo se puede establecer que las Áreas Ejecutoras proyectan presupuestos en elementos PEP para la vigencia, pero terminan trasladando estos recursos a proyectos que se encuentran en ejecución y necesitan adiciones para terminarlos.

Se observa que en 234 proyectos y 14 Macroproyectos se incumple la planificación inicial de los elementos PEP, impactando en forma negativa los compromisos definidos en las Metas del Plan Distrital de Desarrollo. (Papel de trabajo Tabla análisis POAI).

Con los datos anteriores, es importante mencionar que los responsables de ejecutar los recursos para cada elemento PEP son las AREAS EJECUTORAS, que definen sus cronogramas en el Sistema de Gestión de Infraestructura SGI, pero terminan incumpliendo las fechas porque no comprometen los recursos a tiempo, en otros casos devuelven estos dineros al final de la vigencia y el mayor ejercicio de compromiso de recursos del POAI original se realiza a través de Registros Presupuestales en el último trimestre del año, cuando la ejecución de los elementos PEP superan la fecha final de la vigencia y esto genera rezagos presupuestales.

En consecuencia y con lo descrito anteriormente en relación con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), es posible manifestar que la planificación de las Áreas Ejecutoras presenta debilidades e incumplen la ley, así:

El artículo 3 de la Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", donde se refleja que los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son:

Literal j) Proceso de planeación: *El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.*

Literal k) Eficiencia: *Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva*

Literal l) Viabilidad: *Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para*

OBSERVACIÓN 1

alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

De igual forma se incumple el objetivo del Procedimiento MPEE0106P Formulación, maduración y administración del Plan Operativo Anual de Inversiones – P.O.A.I “Establecer las actividades a ejecutar para la administración del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) desde la formulación del mismo, la conformación inicial del Plan de Contratación y Compras de Inversión (PCC), pasando por la maduración en el Sistema de Gestión de Infraestructura (SGI), la presentación ante el Comité de Proyectos de Inversión (CPI) **y la asignación de recursos a proyectos de inversión**”, explícitamente en lo resaltado en negrilla porque existen 245 elementos PEP incluidos para la vigencia 2022, pero 31 no adelantaron la gestión necesaria para la asignación de recursos, según lo demuestra la información contenida en las matrices de Excel 01_POAI 2022 (corte enero) y de Excel 13_POAI 2022 (corte diciembre) vigencia 2022 aportadas mediante correo electrónico y a su vez lo descrito en el MANUAL SISTEMA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA “SGI”.
El POAI, se convierte entonces en plan a ejecutar en cada vigencia, siendo la línea base de la planificación y sobre la cual se mide a la Empresa en lo referente a ejecución y metas.

Se observó que las Áreas ejecutoras no comprometen los recursos según lo planificado y generan incumplimiento a los compromisos adquiridos ante la activación de proyectos POIR y metas Plan de Desarrollo Distrital, resultado del ejercicio de lo planificado en el POAI.

Consecuencia de lo anterior la Entidad trasladó \$221.286.993.188 a cuenta de ahorros del Banco Popular en la vigencia 2022 en cumplimiento de la Resolución CRA 943 del 29 de abril de 2021, según lo descrito en el Artículo adicionado 2.1.2.1.10.2.A. “Certificación de los recursos del Instrumento Financiero” que regula la operatividad de los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR.”, dineros que no pueden ser utilizados hasta la terminación de los proyectos no activados, lo que produjo un impacto financiero por reducción de tarifas.

Criterios

- Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” Artículo 3 literales j, l y k
- Acuerdo 11 del 25 de julio de 2013. Artículo 36 numerales 1 y 7, Artículo 50 numerales 5 y 7
- Resolución 814 del 10 de septiembre de 2021, Artículos 13 y 15 Parágrafos 1 y 2
- MPEE0106P Formulación, maduración y administración del Plan Operativo Anual de Inversiones – P.O.A.I. objetivo

Causas

Debilidades en la planeación de proyectos y ejecución tardía de recursos.

Consecuencia / efecto

Atrasos en la ejecución de los Proyectos
Afectación de la activación de proyectos POIR
Incremento de costos.
Provisión de recursos por incumplimiento en activaciones del POIR.

Evidencia

Matrices POAI 2022.

Responsable

Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.
Áreas ejecutoras

Corresponsables

Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.
Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Proceso asociado

MPEE – Direccionamiento Estratégico y Planeación

OBSERVACIÓN 1

Áreas de apoyo para el Aseguramiento del mejoramiento continuo

Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.
Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente

Recomendaciones de la OCIG a la observación

La opinión del equipo auditor respecto a este objetivo de la auditoría es que el proceso cuenta con solidas herramientas para realizar el control, no obstante las debilidades en la formulación de los proyectos surgen desde el ejercicio de planeación de las áreas ejecutoras de los proyectos, por lo cual se hace necesario que al ser una situación año tras año se requiere la toma de medidas desde la segunda línea de defensa que coadyuden a los procesos a realizar una adecuada planeación en el tiempo que resta para la finalización del Plan de Desarrollo vigente y así disminuir el impacto de las inadecuadas planeaciones en los siguientes proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo de la Administración entrante.

OBSERVACIÓN 2

Condición

Proyectos POIR sin activar de acuerdo con los compromisos ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA.

El equipo auditor construyó archivo en Excel para que lo diligenciara la Dirección de Planeamiento y Control de Inversiones, con los datos de planificación y la respectiva activación de los proyectos POIR de cada vigencia; con la información se verificó los proyectos, los parámetros y modelos de carácter obligatorio, respecto de la metodología tarifaria de acuerdo con su ámbito de aplicación; donde se identificó que existen proyectos que superaron el tiempo programado para su entrega, lo que afectó los saldos y la administración de los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del POIR.

ACTIVACIÓN PLAN TARIFARIO AÑO 3

Id del proyecto	Id del proyecto	Id del proyecto	Id del proyecto
CeC-TS-1019-005-G	INTERCEPTOR LIMAS Y AFERENTES	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 5 (2 años más tarde)
POIR 84-G	REHABILITACIÓN ESTACIONES DE BOMBEO AGUA POTABLE FASE 1	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 6 (3 años más tarde)
POIR 352-G	CUMPLIMIENTO PSMV Z5	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 6 (3 años más tarde)
POIR 85-G	REHABILITACIÓN ESTACIONES DE BOMBEO AGUA RESIDUAL FASE 1	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 6 (3 años más tarde)
POIR 494-G-F1	PICCE ZONA3 - CUENCA FUCHA	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 4 (1 año más tarde)
LM-4055-002-G	RENOVACIÓN DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA PEATONALIZACIÓN AK 7 ENTRE CLL 7 Y CLL 10 Y AK 7 ENTRE COSTADO NORTE DE LA CLL 13 (AV JIMENEZ) Y CLL 26 FASE II	Atraso en Ejecución de Obra	Sin Activar
AB-3098-005-G	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA HORQUETA I-SISTEMA RIO BLANCO	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 5 (2 años más tarde)
POIR 489-G	CUBIERTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO SAN DIEGO NUEVO	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 5 (2 años más tarde)
POIR 351-G	CUMPLIMIENTO PSMV Z5	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 6 (3 años más tarde)
POIR 442-G	TANQUE SAN VICENTE ANTIGUO	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 5 (2 años más tarde)
POIR 284-G	PSMV Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL CANAL CAPELLANIA EN LA ZONA 3 DE LA EAB	- Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 5 (2 años más tarde)
DM-1004-001-T	SISTEMA DE ACUEDUCTO AGUAS CLARAS	Atraso en Ejecución de Obra	Sin Activar
POIR 171-G	SISTEMA SORATAMA	La legalización predial para las servidumbres requeridas por demoras ante los procesos judiciales. Permisos de aprovechamiento forestal.	Sin Activar

OBSERVACIÓN 2

ACTIVACIÓN PLAN TARIFARIO AÑO 6

Id del proyecto	Nombre del proyecto	Observación	Año de activación
DM-1001-002-G	SISTEMA TANQUE CODITOS	Atraso en Ejecución de Obra	Activado año 7 (1 año más tarde)
POIR 185-G-F2	PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO ZONA 1 - FASE 2	Atrasos en los diseños por temporada invernal en la vigencia 2018 Problemas en aceptación de planos	Activado año 7 (1 año más tarde)
POIR 421-G	SUR ORIENT. ALTOS S. BLAS - EST. COLUMNAS	El contrato de consultoría tuvo de acta de terminación en noviembre de 2019, pero se presentaron inconvenientes para el recibo a satisfacción de los productos, requiriéndose que el contratista realizara ajustes para finalmente ser recibo en enero de 2021.	Sin Activar
POIR 97-G-F3	CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO EN BARRIOS LEGALIZADOS EN EL AREA DE COBERTURA DE LA Z1 FASE 3	Se desplaza al próximo POIR	Sin Activar
POIR 219-G	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO CIUDADELA SUCRE REDES PLUVIAL	Necesidad de trámite y gestión de permisos de ocupación de cauce (POC) Resolución de aspecto predial, situaciones identificadas en la etapa de formulación de las obras y no previstas por el consultor de diseños. En 2018 inició el proceso de formulación y maduración de las obras, en este proceso se identificó una afectación al embalse Tibanica por la entrega de redes pluviales a este cuerpo de agua, lo que implicó la gestión y tramite de 6 Permisos de Ocupación de Cauce. Afectación de carácter predial, debido a que el trazado propuesto de las redes de alcantarillado pluvial atraviesa un predio privado, aspectos que no fueron tenidos en cuenta por el consultor de diseños, retrasando el proceso de formulación y maduración de las obras hasta el año 2019, vigencia en la cual se subsanaron estos inconvenientes. Necesidad de revisión de diseños.	Sin Activar

Por lo anterior se incumple la Resolución CRA 943 del 29 de abril de 2021 en su apartado Ajuste técnico: *Las obras deben ser planeadas, diseñadas y construidas de acuerdo con los requerimientos reales del servicio en el corto y mediano plazo;* como consecuencia de lo anterior, se configura la inadecuada planeación respecto de lo que expresa el Artículo 2.1.2.1.10.1. *Provisión de recursos por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del POIR.* Parágrafo 4 *Los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del POIR deberán ser administrados en un instrumento financiero que tenga como única finalidad la administración y pago de los recursos de dicha provisión, los costos relacionados con el mismo deberán ser asumidos por la persona prestadora;* toda vez, que el objetivo principal por parte de la CRA, es que las personas prestadoras deberán realizar un ejercicio de planeación, enfocándose en aquellas inversiones que permitan disminuir las diferencias frente a los estándares del servicio relacionados con las dimensiones de cobertura, calidad y continuidad.

El Artículo 2 de la Ley 87 de 1993, señala que el Control Interno se debe orientar a, “Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”.

Cuando el objeto de la contratación incluya la realización de una obra, en la misma oportunidad señalada en el inciso primero, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños que permitan establecer la viabilidad del proyecto y su impacto social,

OBSERVACIÓN 2

	<p><i>económico y ambiental. Esta condición será aplicable incluso para los contratos que incluyan dentro del objeto el diseño.</i></p> <p>Resumiendo, la Entidad trasladó \$221.286.993.188 a cuenta de ahorros del Banco Popular en la vigencia 2022 en cumplimiento de la Resolución CRA 943 del 29 de abril de 2021, según lo descrito en el Artículo adicionado 2.1.2.1.10.2.A. “Certificación de los recursos del Instrumento Financiero” que regula la operatividad de los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR.”, producto de la deficiente planificación de las Áreas Ejecutoras teniendo en cuenta que no se entregaron a tiempo los Proyectos POIR programados para entregar en cumplimiento de los requisitos de la CRA lo que terminó en un impacto financiero por reducción de tarifas.</p>
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993 Artículo 2 • Resolución CRA 943 del 29 de abril de 2021 Artículo 2.1.2.1.10.1. Provisión de recursos por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del POIR. Parágrafo 4 Los recursos de la provisión por diferencias entre las inversiones planeadas y ejecutadas del POIR deberán ser administrados en un instrumento financiero que tenga como única finalidad la administración y pago de los recursos de dicha provisión, los costos relacionados con el mismo deberán ser asumidos por la persona prestadora. • Acuerdo 11 del 25 de julio de 2013. Artículo 36 numerales 1 y 7, Artículo 50 numerales 5 y 7
Causas	Inadecuada Planificación de proyectos y maduración deficiente de los mismos
Consecuencia / efecto	Atrasos en la ejecución de los Proyectos Incremento de los costos. Provisión de recursos por incumplimiento en activaciones del POIR.
Evidencia	Matrices POIR.
Responsable	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control. Áreas ejecutoras
Corresponsables	Gerencia Corporativa de Sistema Maestro. Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente. Áreas ejecutoras
Proceso asociado	MPEE – Direccionamiento Estratégico y Planeación
Áreas de apoyo para el Aseguramiento del mejoramiento continuo	Áreas ejecutoras
Recomendaciones de la OCIG a la observación	Las Áreas deberían realizar gestiones para evitar que los recursos generen provisiones incurriendo en costos de administración e imposibilidad de utilizar estos dineros en otras necesidades de inversión.

OBSERVACIÓN 3

	<p>En el POAI 2022 existen proyectos sin madurar.</p>
Condición	Verificado el procedimiento MPEE0106P Formulación, maduración y administración del Plan Operativo Anual de Inversiones – P.O.A.I., las fichas de proyectos en el Sistema de Gestión de Infraestructura “SGI”, contrastados con los documentos Excel 01_POAI 2022 (corte

OBSERVACIÓN 3

enero) vigencia 2022, 13_POAI 2022 (corte diciembre) vigencia 2022 y Actividades Maduradas en SGI 2016-2023; se observó, que existen Planes de Estructuración de Proyectos - PEP sin madurar, lo que significa que las actividades de proyecto no han pasado totalmente por el flujo de maduración respectivo y a su vez no cuentan con revisión de precios en el sistema de avalúo de infraestructura en la estación de maduración SAI.

Por lo tanto, el proceso de maduración se encuentra incompleto y la actividad no puede superar las diferentes instancias de aprobación de presupuesto (comité de proyectos de inversión).

De 754 elementos PEP del POAI original 2022, no se encuentran madurados 409 lo que corresponde al 54,24% de los proyectos inicialmente planificados.

En la siguiente tabla se relacionan los elementos PEP con los datos de maduración de actividades encontrados en la comprobación del SGI:

E. PEP	CLASIFICACIÓN SGI	AÑO POAI	GERENCIA	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO
TP-1055-030-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Saneamiento	ADECUACIÓN DE VIVEROS
TP-1066-006-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Saneamiento	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL (SIGA)
TP-1066-006-I-3-7	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Saneamiento	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL (SIGA)
TP-1066-006-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Saneamiento	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL (SIGA)
TP-1055-031-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico	ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN LOS PARQUES ECOLÓGICOS DISTRITALES DE HUMEDAL LA CONEJERA, EL BURRO Y TIBANICA
TP-1055-031-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico	ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN LOS PARQUES ECOLÓGICOS DISTRITALES DE HUMEDAL LA CONEJERA, EL BURRO Y TIBANICA
TP-1055-031-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico	ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN LOS PARQUES ECOLÓGICOS DISTRITALES DE HUMEDAL LA CONEJERA, EL BURRO Y TIBANICA
TP-1055-032-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico	PLANTACIÓN DE INDIVIDUOS VEGETALES CON PROCESOS DE ARBORIZACIÓN EN CORREDORES ECOLÓGICOS DE RONDA Y DE RESTAURACIÓN EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL
TP-1055-032-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico	PLANTACIÓN DE INDIVIDUOS VEGETALES CON PROCESOS DE ARBORIZACIÓN EN CORREDORES ECOLÓGICOS DE RONDA Y DE

OBSERVACIÓN 3

						RESTAURACIÓN EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL
TP-1055-032-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico		PLANTACIÓN DE INDIVIDUOS VEGETALES CON PROCESOS DE ARBORIZACIÓN EN CORREDORES ECOLÓGICOS DE RONDA Y DE RESTAURACIÓN EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL
TP-1011-019-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico		ADECUACION HIDROGEOMORFOLOGICA AHGM DEL HUMEDAL CONEJERA Y ADECUACIÓN HIDRAULICA DE LA QUEBRADA SALITROSA
TP-1011-019-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico		ADECUACIÓN HIDROGEOMORFOLOGICA AHGM DEL HUMEDAL CONEJERA Y ADECUACIÓN HIDRAULICA DE LA QUEBRADA SALITROSA
AM-2003-017-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico		RECUPERACION AMBIENTAL HUMEDAL LA VACA
AM-2003-017-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico		RECUPERACION AMBIENTAL HUMEDAL LA VACA
TP-1007-002-I-4-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico		ADECUACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA Y OBRAS DE RESTACIÓN ECOLÓGICA DEL HUMEDAL TIBANICA
TP-1007-002-I-4-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico		ADECUACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA Y OBRAS DE RESTACIÓN ECOLÓGICA DEL HUMEDAL TIBANICA
TP-1009-001-I-4-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico		ADECUACIÓN HIDRÁULICA DEL HUMEDAL DE CAPELLANÍA (OPTIMIZACIÓN DEL MANEJO HIDRÁULICO DE LOS SISTEMAS)
TP-1009-001-I-4-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico		ADECUACIÓN HIDRÁULICA DEL HUMEDAL DE CAPELLANÍA (OPTIMIZACIÓN DEL MANEJO HIDRÁULICO DE LOS SISTEMAS)
TP-1055-033-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico		INTERVENCIÓN EN PUNTOS CRITICOS DEL CAUCE Y TALUDES EN QUEBRADAS DE LA CUENCA TUNJUELO ASOCIADAS A RIESGOS DE REMOCIÓN EN MASA Y OBSTRUCCIÓN DEL CAUCE (en el marco del cumplimiento del acuerdo 0790/2020 – Emergencia climática)
TP-1055-033-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico		INTERVENCIÓN EN PUNTOS CRITICOS DEL CAUCE Y TALUDES EN QUEBRADAS DE LA CUENCA TUNJUELO ASOCIADAS A RIESGOS DE REMOCIÓN EN MASA Y OBSTRUCCIÓN DEL CAUCE (en el marco del cumplimiento del acuerdo 0790/2020 – Emergencia climática)

OBSERVACIÓN 3

AB-2098-027-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Abastecimiento	OPTIMIZACIONES DE LAS CAPTACIONES DEL RÍO GUATIQUEA.
AB-2098-028-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Abastecimiento	OPTIMIZACIONES DE LAS CAPTACIONES DE LA QUEBRADA LETICIA.
AB-4098-024-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Abastecimiento	ESTABILIZACION DEL PORTAL DE SALIDA DEL TÚNEL GUATIQUEA, EN EL SISTEMA CHINGAZA
AB-4098-024-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Abastecimiento	ESTABILIZACION DEL PORTAL DE SALIDA DEL TÚNEL GUATIQUEA, EN EL SISTEMA CHINGAZA
AB-4098-010-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Abastecimiento	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA SIBERIA I
AB-4098-010-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Abastecimiento	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE CAPTACION Y PASO DE CAUDAL ECOLOGICO Y DEL SISTEMA DE MEDICION DE CAUDALES DE LA QUEBRADA SIBERIA I
AB-4098-011-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Abastecimiento	ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO ESTRUCTURAL Y GEOTÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA ASOCIADA AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO
DM-4055-005-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO ESTRUCTURAL Y GEOTÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA ASOCIADA AL SISTEMA DE RED MATRIZ DE ACUEDUCTO
TM-4055-008-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO ESTRUCTURAL Y GEOTÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA ASOCIADA AL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO
AB-4005-004-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Abastecimiento	OPTIMIZACIÓN LINEA NODO B LINEA REGADERA - DORADO - VITELMA
AB-4005-004-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Abastecimiento	OPTIMIZACIÓN LINEA NODO B LINEA REGADERA - DORADO - VITELMA
AB-4098-013-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Abastecimiento	NORMALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA QUE ENERGIZA EL SISTEMA CHINGAZA
AB-4098-013-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Abastecimiento	NORMALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA QUE ENERGIZA EL SISTEMA CHINGAZA
AB-4098-017-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Abastecimiento	NORMALIZACIÓN DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL SISTEMA SUR DE ABASTECIMIENTO

OBSERVACIÓN 3

AB-4098-017-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Abastecimiento	NORMALIZACIÓN DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DEL SISTEMA SUR DE ABASTECIMIENTO
TR-4098-011-I-5-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Abastecimiento	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CLORACION PARA LA DIVISION SISTEMA SUR DE ABASTECIMIENTO
DM-4004-027-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	RENOVACION SISTEMAS DE BOMBEO, ELÉCTRICO Y DE INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y COMUNICACIONES EN LA ESTACION QUINDIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
DM-4004-027-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	RENOVACION SISTEMAS DE BOMBEO, ELÉCTRICO Y DE INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y COMUNICACIONES EN LA ESTACION QUINDIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
AL-1005-005-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIHUAQUE
AL-1005-005-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	TANQUE DE ALMACENAMIENTO TIHUAQUE
DM-1005-012-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	LINEA DE IMPULSION LOS SOCHES TIHUAQUE
DM-1005-012-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	LINEA DE IMPULSION LOS SOCHES TIHUAQUE
DM-1005-013-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	LINEA MATRIZ DE DISTRIBUCION TANQUE TIHUAQUE
DM-1005-013-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	LINEA MATRIZ DE DISTRIBUCION TANQUE TIHUAQUE
DM-1055-006-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	SISTEMA DE ACUEDUCTO TIHUAQUE
DM-1055-006-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	SISTEMA DE ACUEDUCTO TIHUAQUE
DM-1005-001-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSULTORIA PARA EL SISTEMA DE RED MATRIZ TANQUE LOS SOCHES
DM-1005-001-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSULTORIA PARA EL SISTEMA DE RED MATRIZ TANQUE LOS SOCHES
AL-1005-004-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	TANQUE DE ALMACENAMIENTO LOS SOCHES
AL-1005-004-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	TANQUE DE ALMACENAMIENTO LOS SOCHES
DM-1005-014-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	ESTACIÓN DE BOMBEO LOS SOCHES
DM-1005-014-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	ESTACIÓN DE BOMBEO LOS SOCHES
DM-1005-002-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION LINEA DE IMPULSION EL PASO LOS SOCHES

OBSERVACIÓN 3

DM-1005-002-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION LINEA DE IMPULSION EL PASO LOS SOCHES
DM-1005-017-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	LINEA DE DISTRIBUCION TANQUE LOS SOCHES
DM-1005-017-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	LINEA DE DISTRIBUCION TANQUE LOS SOCHES
DM-1004-019-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EL ZUQUE
DM-1004-019-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EL ZUQUE
AL-1004-007-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION DE EL TANQUE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EL ZUQUE
AL-1004-007-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION DE EL TANQUE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EL ZUQUE
DM-1004-020-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE IMPULSION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EL ZUQUE
DM-1004-020-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE IMPULSION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EL ZUQUE
DM-1004-021-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EL ZUQUE
DM-1004-021-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION DE LA LINEA MATRIZ DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EL ZUQUE
AL-1004-006-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO JUAN REY II
AL-1004-006-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO JUAN REY II
DM-1004-016-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO JUAN REY II
DM-1004-016-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO JUAN REY II
DM-1004-018-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION DE LA DISTRIBUCION MATRIZ DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO JUAN REY II
DM-1004-018-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION DE LA DISTRIBUCION MATRIZ DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO JUAN REY II
DM-1004-017-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE IMPULSION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO JUAN REY II

OBSERVACIÓN 3

DM-1004-017-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE IMPULSION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO JUAN REY II
AL-1004-001-M-5-7	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	AMPLIACIÓN TANQUE EL QUINDIO
DM-1005-001-M-5-7-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSULTORIA PARA EL SISTEMA DE RED MATRIZ TANQUE LOS SOCHES
DM-1055-006-M-5-7-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	SISTEMA DE ACUEDUCTO TIHUAQUE
DM-1055-005-M-5-7	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE LA CADENA DE BOMBEO SUR ORIENTAL
DM-1004-002-M-5-7	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	SISTEMA JUAN REY II
DM-4021-005-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONDUCCION TRAMO 1 CIUADELA SUCRE
DM-1021-020-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE IMPULSIÓN TANQUE INTERMEDIO A TANQUE ALTO-SISTEMA RED MATRIZ CIUADELA SUCRE
AL-4021-003-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ALTO- SISTEMA RED MATRIZ CIUADELA SUCRE
AL-4021-003-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ALTO- SISTEMA RED MATRIZ CIUADELA SUCRE
DM-4021-002-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	RENOVACIÓN DE CÁMARAS Y ACCESORIOS TRAMO 2 - SISTEMA RED MATRIZ CIUADELA SUCRE
AL-4021-002-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	TANQUE INTERMEDIO CIUADELA SUCRE
AL-4021-001-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	TANQUE TERREROS CIUADELA SUCRE
DM-4021-005-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONDUCCION TRAMO 1 CIUADELA SUCRE
DM-1021-020-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE IMPULSIÓN TANQUE INTERMEDIO A TANQUE ALTO-SISTEMA RED MATRIZ CIUADELA SUCRE
AL-4021-003-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ALTO- SISTEMA RED MATRIZ CIUADELA SUCRE
AL-4021-003-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ALTO- SISTEMA RED MATRIZ CIUADELA SUCRE
DM-4021-002-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	RENOVACIÓN DE CÁMARAS Y ACCESORIOS TRAMO 2 - SISTEMA RED MATRIZ CIUADELA SUCRE
AL-4021-002-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	TANQUE INTERMEDIO CIUADELA SUCRE
AL-4021-001-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	TANQUE TERREROS CIUADELA SUCRE

OBSERVACIÓN 3

AL-3019-003-I-1-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CUBIERTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO CASABLANCA
AL-3019-003-I-1-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CUBIERTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO CASABLANCA
DM-3004-004-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	LINEA DISTRIBUCION 16" TANQUE LOS ALPES
DM-3004-004-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	LINEA DISTRIBUCION 16" TANQUE LOS ALPES
DM-1019-006-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	AMPLIACION TANQUE EL VOLADOR
DM-1019-006-M-5-7	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	AMPLIACION TANQUE EL VOLADOR
AL-2019-003-M-5-7	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Matriz de Acueducto	CONSTRUCCIÓN COMPARTIMENTOS TANQUE JALISCO
TP-1008-011-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL AREA AFERENTE DEL VALLADO LA MAGDALENA
TP-1008-011-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL AREA AFERENTE DEL VALLADO LA MAGDALENA
TP-2009-003-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE DE LA ZONA INDUSTRIAL DE MONTEVIDEO
TP-2009-003-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE DE LA ZONA INDUSTRIAL DE MONTEVIDEO
SS-1004-003-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	SANEAMIENTO QUEBRADA HOYA DE RAMO Y LA FISCALA
SS-1004-003-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	SANEAMIENTO QUEBRADA HOYA DE RAMO Y LA FISCALA
SS-1005-006-I-4-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	SANEAMIENTO QUEBRADA YOMASA
SS-1005-007-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	SANEAMIENTO QUEBRADA FUCHA
TM-4055-010-I-4-1		2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA RIO SECO-MARGEN IZQUIERDA
TM-4055-010-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA RIO SECO-MARGEN IZQUIERDA
TS-4055-008-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA SUBCUENCA CHICO-RIO NEGRO
TS-4055-008-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO

OBSERVACIÓN 3

						DE LA SUBCUENCA CHICO-RIO NEGRO
TP-4055-019-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA SUBCUENCA SAN FRANCISCO
TP-4055-019-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA SUBCUENCA SAN FRANCISCO
TP-4055-020-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL SAN FRANCISCO
TP-4055-020-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL SAN FRANCISCO
TP-1008-011-M-5-7-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL AREA AFERENTE DEL VALLADO LA MAGDALENA
TP-2009-003-M-5-7-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE DE LA ZONA INDUSTRIAL DE MONTEVIDEO
TP-4008-001-M-5-7-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		RENOVACIÓN INTEGRAL DEL CANAL AMERICAS LOCALIDAD DE KENNEDY
TS-4018-001-M-5-7-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA SUBCUENCA RIO SECO-MARGEN IZQUIERDA
TS-4055-010-M-5-7-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA SUBCUENCA MOLINOS
TM-4055-010-M-5-7-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA RIO SECO-MARGEN IZQUIERDA
TS-4055-008-M-5-7-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA SUBCUENCA CHICO-RIO NEGRO
TP-4055-019-M-5-7-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA SUBCUENCA SAN FRANCISCO
TP-4055-020-M-5-7-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL SAN FRANCISCO
TS-4055-009-M-5-7-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		RENOVACION DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA SUBCUENCA SAN FRANCISCO
SS-1055-008-M-5-7-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		SANEAMIENTO QUEBRADA CHIGUAZA

OBSERVACIÓN 3

	FO-1055-027-T-5-7-4-2	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	GESTIÓN DE OPS RELACIONADAS CON EL PROYECTO METRO
	TP-1011-014-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	ADECUACION HIDROGEOMORFOLOGICA Y SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA EL HUMEDAL JUAN AMARILLO EN EL SECTOR DENOMINADO BRAZO DEL HUMEDAL.
	TP-1011-014-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	ADECUACION HIDROGEOMORFOLOGICA Y SISTEMA DE TRATAMIENTO PARA EL HUMEDAL JUAN AMARILLO EN EL SECTOR DENOMINADO BRAZO DEL HUMEDAL.
	TP-2055-017-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	RECUPERACIÓN DE CAUDALES BASE DE QUEBRADAS - CUENCA FUCHA (Reducción de mezcla de aguas residuales y conducción de caudales base de diferentes cauces de la ciudad de Bogotá- Cuenca Fucha (Fallo Río Bogotá y PSMV))
	TP-2055-017-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	RECUPERACIÓN DE CAUDALES BASE DE QUEBRADAS - CUENCA FUCHA Reducción de mezcla de aguas residuales y conducción de caudales base de diferentes cauces de la ciudad de Bogotá- Cuenca Fucha (Fallo Río Bogotá)
	TP-2055-019-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	RECUPERACIÓN DE CAUDALES BASE DE QUEBRADAS - CUENCA SALITRE - Reducción de mezcla de aguas residuales y conducción de caudales base de diferentes cauces de la ciudad de Bogotá- Cuenca Salitre (Fallo Río Bogotá)
	TP-2055-019-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	RECUPERACIÓN DE CAUDALES BASE DE QUEBRADAS - CUENCA SALITRE - Reducción de mezcla de aguas residuales y conducción de caudales base de diferentes cauces de la ciudad de Bogotá- Cuenca Salitre (Fallo Río Bogotá)
	TS-4008-002-I-4-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO DE LA SUBCUENCA BOYACÁ- INTERCEPTOR CENTRO BOYACÁ
	TS-4010-002-I-4-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO DE LA SUBCUENCA BOYACÁ - INTERCEPTOR DERECHO BOYACA - INTERCEPTOR DERECHO BOYACA
	TS-4010-001-I-4-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado	RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO DE LA SUBCUENCA BOYACÁ -

OBSERVACIÓN 3

						INTERCEPTOR IZQUIERDO BOYACÁ
TS-4008-002-I-4-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO DE LA SUBCUENCA BOYACÁ-CENTRO INTERCEPTOR BOYACÁ
TS-4010-002-I-4-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO DE LA SUBCUENCA BOYACÁ - INTERCEPTOR DERECHO BOYACA - INTERCEPTOR DERECHO BOYACA
TS-4010-001-I-4-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Red Troncal de Alcantarillado		RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO DE LA SUBCUENCA BOYACÁ - INTERCEPTOR IZQUIERDO BOYACÁ
AB-2098-014-T-6-1-1-6	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Bienes Raíces		ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS, MANTENIMIENTO Y PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HIDRICO QUE ABASTECE LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES UBICADOS EN AREAS ESTRATEGICAS DEFINIDAS POR LAS AUTORIDADES AMBIENTALES
TP-1055-014-I-1-4-3	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Gerencia Corporativa de Sistema Maestro		PARQUE LINEAL JABOQUE
TP-1055-014-I-4-1-2	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Gerencia Corporativa de Sistema Maestro		PARQUE LINEAL JABOQUE
TP-1055-014-I-4-4-2	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Gerencia Corporativa de Sistema Maestro		PARQUE LINEAL JABOQUE
TP-1055-014-I-1-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Gerencia Corporativa de Sistema Maestro		PARQUE LINEAL JABOQUE
TP-1055-016-I-1-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Gerencia Corporativa de Sistema Maestro		CONEXION PARQUE LINEAL JUAN AMARILLO
FO-1066-203-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Gestión Humana	GH - Dir. Servicios Administrativos		NUEVA SEDE LABORATORIOS TECNICOS DE LA EAAB-ESP
FO-1066-203-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Gestión Humana	GH - Dir. Servicios Administrativos		NUEVA SEDE LABORATORIOS TECNICOS DE LA EAAB-ESP
FA-1006-001-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Gestión Humana	GH - Dir. Servicios Administrativos		SEDE OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA ZONA 4 FASE I
FA-1006-001-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Gestión Humana	GH - Dir. Servicios Administrativos		SEDE OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA ZONA 4 FASE I

OBSERVACIÓN 3

FA-1055-009-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Gestión Humana	GH - Dir. Servicios Administrativos	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD DE LA ZONA 4
FA-1055-009-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Gestión Humana	GH - Dir. Servicios Administrativos	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD DE LA ZONA 4
LA-4077-003-I-1-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Dir. Apoyo Técnico	RENOVACIÓN REDES DE ACUEDUCTO A EJECUTAR POR EL IDU EN EL MARCO DEL CONVENIO 1034-2017
LA-4077-003-I-4-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Dir. Apoyo Técnico	RENOVACIÓN REDES DE ACUEDUCTO A EJECUTAR POR EL IDU EN EL MARCO DEL CONVENIO 1034-2017
LA-4077-003-I-4-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Dir. Apoyo Técnico	RENOVACIÓN REDES DE ACUEDUCTO A EJECUTAR POR EL IDU EN EL MARCO DEL CONVENIO 1034-2017
SS-4077-001-I-1-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Dir. Apoyo Técnico	RENOVACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO A EJECUTAR POR EL IDU EN EL MARCO DEL CONVENIO 1034-2017
SS-4077-001-I-4-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Dir. Apoyo Técnico	RENOVACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO A EJECUTAR POR EL IDU EN EL MARCO DEL CONVENIO 1034-2017
SS-4077-001-I-4-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Dir. Apoyo Técnico	RENOVACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO A EJECUTAR POR EL IDU EN EL MARCO DEL CONVENIO 1034-2017
SP-4077-001-I-1-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Dir. Apoyo Técnico	RENOVACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL A EJECUTAR POR EL IDU EN EL MARCO DEL CONVENIO 1034-2017
SP-4077-001-I-4-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Dir. Apoyo Técnico	RENOVACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL A EJECUTAR POR EL IDU EN EL MARCO DEL CONVENIO 1034-2017
SP-4077-001-I-4-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Dir. Apoyo Técnico	RENOVACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL A EJECUTAR POR EL IDU EN EL MARCO DEL CONVENIO 1034-2017
LA-4008-040-I-1-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO HIPOTECHO OCCIDENTAL
LA-4008-040-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO HIPOTECHO OCCIDENTAL
LP-1003-006-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	EXPANSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO EL CONSUELO
LP-1003-006-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	EXPANSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO EL CONSUELO
LP-1003-007-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	EXPANSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO SAN DIONISIO
LP-1003-007-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	EXPANSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO SAN DIONISIO

OBSERVACIÓN 3

LS-1003-009-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	EXPANSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO LA PAZ
LS-1003-009-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	EXPANSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO LA PAZ
LS-1003-010-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	EXPANSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO EL CONSUELO
LS-1003-010-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	EXPANSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO EL CONSUELO
LS-1003-011-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	EXPANSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO LOS LACHES
LS-1003-011-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	EXPANSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO LOS LACHES
LS-1003-012-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	EXPANSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO SAN DIONISIO
LS-1003-012-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	EXPANSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO SAN DIONISIO
LA-4018-011-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DISTRITO HIDRAULICO 3110813 BARRIO OLAYA
LA-4018-011-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DISTRITO HIDRAULICO 3110813 BARRIO OLAYA
LA-4018-013-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DISTRITO HIDRAULICO 3110813 BARRIO QUIROGA
LA-4018-013-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DISTRITO HIDRAULICO 3110813 BARRIO QUIROGA
LA-4018-014-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DISTRITO HIDRAULICO 3110813 BARRIO QUIROGA I
LA-4018-014-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DISTRITO HIDRAULICO 3110813 BARRIO QUIROGA I
LS-4018-007-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO OLAYA
LS-4018-007-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO OLAYA
LS-4018-009-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO QUIROGA
LS-4018-009-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO QUIROGA
LS-4018-008-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO QUIROGA I
LS-4018-008-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO QUIROGA I

OBSERVACIÓN 3

LP-4018-007-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO OLAYA
LP-4018-007-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO OLAYA
LP-4018-009-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO QUIROGA
LP-4018-009-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO QUIROGA
LP-4018-008-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES DE REDES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO QUIROGA I
LP-4018-008-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES DE REDES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO QUIROGA I
LA-4018-017-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN REDES DE ACUEDUCTO BARRIO LIBERTADOR
LA-4018-017-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN REDES DE ACUEDUCTO BARRIO LIBERTADOR
LA-4018-018-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN REDES DE ACUEDUCTO BARRIO MURILLO TORO
LA-4018-018-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN REDES DE ACUEDUCTO BARRIO MURILLO TORO
LS-4009-016-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CENTENARIO
LS-4009-016-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CENTENARIO
LS-4018-010-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LIBERTADOR
LS-4018-010-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LIBERTADOR
LS-4018-012-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MURILLO TORO
LS-4018-012-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MURILLO TORO
LS-4018-013-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SANTIAGO PEREZ
LS-4018-013-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SANTIAGO PEREZ
LP-4018-012-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO CENTENARIO
LP-4018-012-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO CENTENARIO
LP-4018-010-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LIBERTADOR
LP-4018-010-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO LIBERTADOR

OBSERVACIÓN 3

LP-4018-014-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO MURILLO TORO
LP-4018-014-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO MURILLO TORO
LP-4018-013-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SANTIAGO PEREZ
LP-4018-013-I-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACION REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SANTIAGO PEREZ
LA-1004-016-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO SAGRADA FAMILIA II SECTOR
LA-1004-016-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO SAGRADA FAMILIA II SECTOR
LA-1004-017-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO VILLA NEIRA
LA-1004-017-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO VILLA NEIRA
LA-1004-018-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO RINCON DE SAN CRISTOBAL
LA-1004-018-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO RINCON DE SAN CRISTOBAL
LA-1004-019-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO SAN BLAS II SECTOR I
LA-1004-019-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO SAN BLAS II SECTOR I
LA-1005-011-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO EL SALTEADOR
LA-1005-011-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO EL SALTEADOR
LA-1005-012-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO EL JARDIN
LA-1005-012-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO EL JARDIN
LA-1005-015-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LAS FLORES II
LA-1005-015-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LAS FLORES II
LA-1005-016-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LA MORENA III
LA-1005-016-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO LA MORENA III
LA-1018-004-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO SOCORRO LA INDUSTRIA

OBSERVACIÓN 3

LA-1018-004-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO SOCORRO LA INDUSTRIA
LA-1018-006-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO PRADERA II
LA-1018-006-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO PRADERA II
LA-1018-007-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO RESURECCION V MENOS
LA-1018-007-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO RESURECCION V MENOS
LA-1019-025-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO BOGOTA SUR LA ESPERANZA 1
LA-1019-025-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO BOGOTA SUR LA ESPERANZA 1
LA-1019-027-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO ESTRELLA TURQUIA II SECTOR
LA-1019-027-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO ESTRELLA TURQUIA II SECTOR
LA-1019-028-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO REPUBLICA DE CANADA DEL SUR
LA-1019-028-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO REPUBLICA DE CANADA DEL SUR
LA-1019-029-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO SAN JOAQUIN DEL VATICANO SECTOR CARRIZAL
LA-1019-029-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO SAN JOAQUIN DEL VATICANO SECTOR CARRIZAL
LA-1019-024-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO MONTERREY
LA-1019-024-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO MONTERREY
LP-1004-022-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SAGRADA FAMILIA II SECTOR
LP-1004-022-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SAGRADA FAMILIA II SECTOR
LP-1004-023-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO VILLA NEIRA
LP-1004-023-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO VILLA NEIRA

OBSERVACIÓN 3

LP-1004-024-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION LOCALES DE ALCANTARILLADO BARRIO RINCON DE SAN CRISTOBAL	REDES DE PLUVIAL DE SAN
LP-1004-024-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION LOCALES DE ALCANTARILLADO BARRIO RINCON DE SAN CRISTOBAL	REDES DE PLUVIAL DE SAN
LP-1004-025-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION LOCALES DE ALCANTARILLADO BARRIO SAN BLAS II SECTOR I	REDES DE PLUVIAL
LP-1004-025-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION LOCALES DE ALCANTARILLADO BARRIO SAN BLAS II SECTOR I	REDES DE PLUVIAL
LP-1005-015-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION LOCALES DE ALCANTARILLADO BARRIO EL JARDIN	REDES DE PLUVIAL
LP-1005-015-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION LOCALES DE ALCANTARILLADO BARRIO EL JARDIN	REDES DE PLUVIAL
LP-1005-019-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION LOCALES DE ALCANTARILLADO BARRIO LAS FLORES II	REDES DE PLUVIAL
LP-1005-019-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION LOCALES DE ALCANTARILLADO BARRIO LAS FLORES II	REDES DE PLUVIAL
LP-1005-020-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION LOCALES DE ALCANTARILLADO BARRIO LA MORENA III	REDES DE PLUVIAL
LP-1005-020-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION LOCALES DE ALCANTARILLADO BARRIO LA MORENA III	REDES DE PLUVIAL
LP-1005-021-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION LOCALES DE ALCANTARILLADO BARRIO EL SALTEADOR	REDES DE PLUVIAL
LP-1005-021-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION LOCALES DE ALCANTARILLADO BARRIO EL SALTEADOR	REDES DE PLUVIAL
LP-1018-014-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION LOCALES DE ALCANTARILLADO SOCORRO LA INDUSTRIA	REDES DE PLUVIAL
LP-1018-014-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION LOCALES DE ALCANTARILLADO SOCORRO LA INDUSTRIA	REDES DE PLUVIAL
LP-1018-016-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION LOCALES DE ALCANTARILLADO BARRIO PRADERA II	REDES DE PLUVIAL
LP-1018-016-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION LOCALES DE ALCANTARILLADO BARRIO PRADERA II	REDES DE PLUVIAL

OBSERVACIÓN 3

LP-1018-017-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO RESURECCIÓN V MENOS
LP-1018-017-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO RESURECCIÓN V MENOS
LP-1019-022-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO MONTERREY
LP-1019-022-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO MONTERREY
LP-1019-025-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO ESTRELLA TURQUIA II SECTOR
LP-1019-025-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO ESTRELLA TURQUIA II SECTOR
LP-1019-026-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO REPUBLICA DE CANADA DEL SUR
LP-1019-026-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO REPUBLICA DE CANADA DEL SUR
LP-1019-027-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SAN JOAQUIN DEL VATICANO SECTOR CARRIZAL
LP-1019-027-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SAN JOAQUIN DEL VATICANO SECTOR CARRIZAL
LP-1019-028-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SAN JOSE DE LOS SAUCES
LP-1019-028-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SAN JOSE DE LOS SAUCES
LS-1004-024-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAGRADA FAMILIA II SECTOR
LS-1004-024-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAGRADA FAMILIA II SECTOR
LS-1004-025-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO VILLA NEIRA
LS-1004-025-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO

OBSERVACIÓN 3

						SANITARIO BARRIO VILLA NEIRA
LS-1004-027-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN BLAS II SECTOR I	
LS-1004-027-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN BLAS II SECTOR I	
LS-1005-025-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL SALTEADOR	
LS-1005-025-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL SALTEADOR	
LS-1005-026-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL JARDIN	
LS-1005-026-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL JARDIN	
LS-1005-029-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS FLORES II	
LS-1005-029-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS FLORES II	
LS-1018-013-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SOCORRO LA INDUSTRIA	
LS-1018-013-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SOCORRO LA INDUSTRIA	
LS-1018-016-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO RESURECCIÓN V MENOS	
LS-1018-016-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO RESURECCIÓN V MENOS	
LS-1019-047-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ESTRELLA TURQUIA II SECTOR	
LS-1019-047-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ESTRELLA TURQUIA II SECTOR	
LS-1019-048-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO REPUBLICA DE CANADA DEL SUR	

OBSERVACIÓN 3

LS-1019-048-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO REPUBLICA DE CANADA DEL SUR
LS-1019-049-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN JOAQUIN DEL VATICANO SECTOR CARRIZAL
LS-1019-049-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN JOAQUIN DEL VATICANO SECTOR CARRIZAL
LS-1019-050-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN JOSE DE LOS SAUCES
LS-1019-050-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN JOSE DE LOS SAUCES
LS-1019-059-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MONTERREY
LS-1019-059-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MONTERREY
LP-1004-034-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION CABEZALES DE ENTREGA REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SAN CRISTOBAL
LP-1004-034-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION CABEZALES DE ENTREGA REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO SAN CRISTOBAL
LS-4004-026-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS SAN MARTIN DE LOBA Y SECTORES AFERENTES
LS-4004-026-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	ELIMINACIÓN DE CONEXIONES ERRADAS SAN MARTIN DE LOBA Y SECTORES AFERENTES
LS-1004-031-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CIUDAD LONDRES Y SECTORES AFERENTES
LS-1004-031-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CIUDAD LONDRES Y SECTORES AFERENTES
LA-1004-025-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ACUEDUCTO BARRIO CIUDAD LONDRES Y SECTORES AFERENTES
LP-1004-030-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO CIUDAD LONDRES Y SECTORES AFERENTES

OBSERVACIÓN 3

LS-1004-031-I-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CIUDAD LONDRES Y SECTORES AFERENTES
LS-1019-048-I-2-9	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO REPUBLICA DE CANADA DEL SUR
LS-1019-047-I-2-9	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO ESTRELLA TURQUIA II SECTOR
LS-1019-050-I-2-9	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SAN JOSE DE LOS SAUCES
LS-1005-025-I-2-9	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	CONSTRUCCION REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL SALTEADOR
LA-4008-042-I-1-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ACUEDUCTO ETAPA 17 KENNEDY (CALLE 26 SUR A CALLE 6 SUR- CARRERA 78 K A CARRERA 79 A)
LA-4008-043-I-1-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ACUEDUCTO CIUDAD KENNEDY SUR, ETAPA 18 (CARRERA 78 K - CALLE 38 C SUR A TRANSVERSAL 78 K)
LA-4008-044-I-1-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ACUEDUCTO CIUDAD KENNEDY NORTE, ETAPA 33 (AV. AGOBERTO MEJIA)
LS-4008-035-I-1-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO ETAPA 17 (CALLE 26 SUR A CALLE 6 SUR - CARRERA 78K A CARRERA 79A)
LS-4008-034-I-1-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO CIUDAD KENNEDY SUR, ETAPA 18 (CARRERA 78K - CALLE 38C SUR A TRANSVERSAL 78K)
LS-4008-016-I-1-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO CIUDAD KENNEDY NORTE, ETAPA 33 (AV. AGOBERTO MEJIA CL 35 B SUR A LA CL 38 SUR ENTRE LA ACRA 80 Y CRA 79 A)
LP-4008-027-I-1-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO PLUVIAL ETAPA 17 (CALLE 26 SUR A CALLE 6 SUR - CARRERA 78 K A CARRERA 79 A)
LP-4008-026-I-1-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO PLUVIAL CIUDAD KENNEDY SUR, ETAPA 18 (CARRERA 78K - CALLE 38C SUR A TRANSVERSAL 78K)
LP-4008-012-I-1-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO PLUVIAL CIUDAD KENNEDY NORTE,

OBSERVACIÓN 3

						ETAPA 33 (AV. AGOBERTO MEJIA CL 35 B SUR A LA CL 38 SUR ENTRE LA ACRA 80 Y CRA 79 A)
LA-4008-042-I-1-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACIÓN RED ACUEDUCTO ETAPA 17 KENNEDY (CALLE 26 SUR A CALLE 6 SUR- CARRERA 78 K A CARRERA 79 A)
LA-4008-043-I-1-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACIÓN RED ACUEDUCTO CIUDAD KENNEDY SUR, ETAPA 18 (CARRERA 78 K - CALLE 38 C SUR A TRANSVERSAL 78 K)
LA-4008-044-I-1-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACIÓN RED ACUEDUCTO CIUDAD KENNEDY NORTE, ETAPA 33 (AV. AGOBERTO MEJIA)
LS-4008-035-I-1-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO ETAPA 17 (CALLE 26 SUR A CALLE 6 SUR - CARRERA 78K A CARRERA 79A)
LS-4008-034-I-1-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO CIUDAD KENNEDY SUR, ETAPA 18 (CARRERA 78K - CALLE 38C SUR A TRANSVERSAL 78K)
LS-4008-016-I-1-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO CIUDAD KENNEDY NORTE, ETAPA 33 (AV. AGOBERTO MEJIA CL 35 B SUR A LA CL 38 SUR ENTRE LA ACRA 80 Y CRA 79 A)
LP-4008-027-I-1-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO PLUVIAL ETAPA 17 (CALLE 26 SUR A CALLE 6 SUR - CARRERA 78 K A CARRERA 79 A)
LP-4008-012-I-1-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO PLUVIAL CIUDAD KENNEDY NORTE, ETAPA 33 (AV. AGOBERTO MEJIA CL 35 B SUR A LA CL 38 SUR ENTRE LA ACRA 80 Y CRA 79 A)
LA-4008-042-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACIÓN RED ACUEDUCTO ETAPA 17 KENNEDY (CALLE 26 SUR A CALLE 6 SUR- CARRERA 78 K A CARRERA 79 A)
LA-4008-043-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACIÓN RED ACUEDUCTO CIUDAD KENNEDY SUR, ETAPA 18 (CARRERA 78 K - CALLE 38 C SUR A TRANSVERSAL 78 K)
LA-4008-044-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACIÓN RED ACUEDUCTO CIUDAD KENNEDY NORTE, ETAPA 33 (AV. AGOBERTO MEJIA)
LS-4008-035-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO ETAPA 17 (CALLE 26 SUR A CALLE 6 SUR - CARRERA 78K A CARRERA 79A)

OBSERVACIÓN 3

LS-4008-034-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO CIUDAD KENNEDY SUR, ETAPA 18 (CARRERA 78K - CALLE 38C SUR A TRANSVERSAL 78K)
LS-4008-016-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO CIUDAD KENNEDY NORTE, ETAPA 33 (AV. AGOBERTO MEJIA CL 35 B SUR A LA CL 38 SUR ENTRE LA ACRA 80 Y CRA 79 A)
LP-4008-027-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO PLUVIAL ETAPA 17 (CALLE 26 SUR A CALLE 6 SUR - CARRERA 78 K A CARRERA 79 A)
LP-4008-026-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO PLUVIAL CIUDAD KENNEDY SUR, ETAPA 18 (CARRERA 78K - CALLE 38C SUR A TRANSVERSAL 78K)
LP-4008-012-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO PLUVIAL CIUDAD KENNEDY NORTE, ETAPA 33 (AV. AGOBERTO MEJIA CL 35 B SUR A LA CL 38 SUR ENTRE LA ACRA 80 Y CRA 79 A)
LA-4008-042-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ACUEDUCTO ETAPA 17 KENNEDY (CALLE 26 SUR A CALLE 6 SUR- CARRERA 78 K A CARRERA 79 A)
LA-4008-043-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ACUEDUCTO CIUDAD KENNEDY SUR, ETAPA 18 (CARRERA 78 K - CALLE 38 C SUR A TRANSVERSAL 78 K)
LA-4008-044-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ACUEDUCTO CIUDAD KENNEDY NORTE, ETAPA 33 (AV. AGOBERTO MEJIA)
LS-4008-035-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	Renovación red alcantarillado sanitario Etapa 17 (Calle 26 Sur a Calle 6 Sur - Carrera 78K a Carrera 79A)
LS-4008-034-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	Renovación red alcantarillado sanitario Ciudad Kennedy Sur, Etapa 18 (Carrera 78K - Calle 38C Sur a Transversal 78K)
LS-4008-016-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO SANITARIO CIUDAD KENNEDY NORTE, ETAPA 33 (AV. AGOBERTO MEJIA CL 35 B SUR A LA CL 38 SUR ENTRE LA ACRA 80 Y CRA 79 A)
LP-4008-027-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO PLUVIAL ETAPA 17 (CALLE 26 SUR A CALLE 6 SUR - CARRERA 78 K A CARRERA 79 A)
LP-4008-026-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5	RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO PLUVIAL CIUDAD KENNEDY SUR, ETAPA

OBSERVACIÓN 3

						18 (CARRERA 78K - CALLE 38C SUR A TRANSVERSAL 78K)
LP-4008-012-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACIÓN RED ALCANTARILLADO PLUVIAL CIUDAD KENNEDY NORTE, ETAPA 33 (AV. AGOBERTO MEJIA CL 35 B SUR A LA CL 38 SUR ENTRE LA ACRA 80 Y CRA 79 A)
LP-4008-024-I-1-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACIÓN DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO PATIO BONITO
LP-4008-024-I-1-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACIÓN DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO PATIO BONITO
LP-4008-024-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACIÓN DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO PATIO BONITO
LP-4008-024-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACIÓN DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO PATIO BONITO
LA-4008-034-M-5-7	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACION DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO EN LOS BARRIO SAUCEDAL-PATIO BONITO
SS-4008-001-M-5-7	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACION DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS BARRIO SAUCEDAL-PATIO BONITO
LP-1008-037-M-5-7	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		CONSTRUCCION DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS BARRIO SAUCEDAL-PATIO BONITO
LA-4007-015-M-5-7	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACION DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO HUMBERTO VALENCIA
SS-4007-001-M-5-7	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		RENOVACION DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO HUMBERTO VALENCIA
LP-1007-117-M-5-7	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 5		CONSTRUCCION DE REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO HUMBERTO VALENCIA
FA-1066-124-I-3-7-2	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Servicios Informática		PLATAFORMA INTEROPERABILIDAD
FA-2066-013-I-3-7-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Servicios Informática		ACTUALIZACIÓN EQUIPOS ACTIVOS DE RED
FA-1066-151-I-3-7	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Servicios Informática		APLICATIVO GESTION JURIDICA
FO-5077-001-I-7-1-2	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Ingeniería Especializada		MEDIDORES CON TELEMETRIA PARA DISTritos HIDRÁULICOS PARA EL CONTROL EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO

OBSERVACIÓN 3

						DE LA EAAB-ESP, CON ANALITICA DE DATOS (SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO)
FO-5077-001-I-7-4-2	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Ingeniería Especializada		MEDIDORES CON TELEMETRÍA PARA DISTRITOS HIDRÁULICOS PARA EL CONTROL EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA EAAB-ESP, CON ANALITICA DE DATOS (SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO)
AB-1098-092-M-5-7	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Ingeniería Especializada		PARAMOS FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO
FO-1066-210-M-0-5	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Ingeniería Especializada		PROYECTO APROVECHAMIENTO FOTOVOLTAICO
FO-1066-210-I-5-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Ingeniería Especializada		PROYECTO APROVECHAMIENTO FOTOVOLTAICO
FO-1066-212-M-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Ingeniería Especializada		HIDROLOGIA URBANA
FO-2077-003-I-7-1-2-8	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Servicios Técnicos		ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE EQUIPOS DE AGUAS
FO-2077-003-I-7-1-3-2	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Servicios Técnicos		ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE EQUIPOS DE AGUAS
FO-2077-003-I-7-1-3-8	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Servicios Técnicos		ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE EQUIPOS DE AGUAS
FO-2077-002-I-5-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Servicios Técnicos		MODERNIZACIÓN DE LA RED HIDROMETEOROLÓGICA
FO-2077-002-M-0-5	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Servicios Técnicos		MODERNIZACIÓN DE LA RED HIDROMETEOROLÓGICA
FA-1066-153-I-3-7	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. SIE		EVOLUCIÓN SIE 4.0
FA-1066-153-I-8-5	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. SIE		EVOLUCIÓN SIE 4.0
FA-1066-153-I-3-5	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. SIE		EVOLUCIÓN SIE 4.0
FA-1066-153-I-6-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. SIE		EVOLUCIÓN SIE 4.0
FA-1066-153-I-6-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. SIE		EVOLUCIÓN SIE 4.0
FO-4066-041-I-5-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Electromecánica		AUTOMATISMO, INSTRUMENTACIÓN, SUPLENCIA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS SITIOS.
FO-4066-041-I-5-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Electromecánica		AUTOMATISMO, INSTRUMENTACIÓN, SUPLENCIA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS SITIOS.
DM-4005-009-I-7-1-3	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Electromecánica		RENOVACIÓN ESTACION DE BOMBEO UVAL
DM-4005-009-I-7-4-2	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Electromecánica		RENOVACIÓN ESTACION DE BOMBEO UVAL
DM-4003-008-M-0-5	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Electromecánica		RENOVACION DE LA ESTACION DE BOMBEO SAN DIEGO
DM-4005-010-I-7-1-3	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Electromecánica		RENOVACIÓN ESTACION DE BOMBEO MONTEBLANCO

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA

OBSERVACIÓN 3

DM-4005-010-I-7-4-2	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Electromecánica	RENOVACIÓN ESTACION DE BOMBEO MONTEBLANCO
FO-4066-054-I-5-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Tecnología	GT - Dir. Electromecánica	RENOVACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS PARA LAS PCH (SUBA - USAQUEN - SANTA ANA)
TP-2055-014-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico	CERRAMIENTOS PERMANENTES PARA EL HUMEDAL LA VACA
TP-2055-014-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Ambiental	GA - Sistema Hídrico	CERRAMIENTOS PERMANENTES PARA EL HUMEDAL LA VACA
AB-1077-001-I-5-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Abastecimiento	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PORTERÍA EN EL SECTOR RETÉN PIEDRAS GORDAS
AB-1098-095-I-5-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Sistema Maestro	GSM - Dir. Abastecimiento	CAMPAMENTOS SISTEMA CHINGAZA - CONSTRUCCION DE LOS NUEVOS CAMPAMENTOS DE PALACIO Y GUACHAROS SILENCIO - IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL CHINGAZA I
LA-1003-006-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO PARA EL BARRIO EL CONSUELO
LA-1003-006-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO PARA EL BARRIO EL CONSUELO
LA-1003-008-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SAN DIONISIO
LA-1003-008-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SAN DIONISIO
LA-4003-004-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DEL BARRIO EL CONSUELO
LA-4003-004-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DEL BARRIO EL CONSUELO
LA-4003-005-I-4-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SAN DIONISIO
LA-4003-005-I-4-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 3	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DEL BARRIO SAN DIONISIO
LS-1004-015-I-9-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	REDES FALTANTES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL
LS-1005-024-I-9-1-1	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	REDES FALTANTES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE USME
LS-1004-015-I-9-1-3	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	REDES FALTANTES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL
LS-1004-015-I-9-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	REDES FALTANTES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL
LS-1005-024-I-9-1-2	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	REDES FALTANTES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE USME

OBSERVACIÓN 3

LS-1005-024-I-9-1-3	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	REDES FALTANTES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE USME
LS-1005-024-I-9-1-4	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	REDES FALTANTES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE USME
LS-1004-015-I-9-1-5	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	REDES FALTANTES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL
LS-1005-024-I-9-1-5	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	REDES FALTANTES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE USME
LS-1005-024-I-9-1-6	POAI ORIGINAL	2022	Ger. Servicio al Cliente	GSC - Zona 4	REDES FALTANTES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE USME

Otro aspecto que determina la inadecuada planeación de Proyectos se contempla que 98 elementos PEP contemplados en el POAI Original 2022 se encuentran madurados en el Sistema de Gestión de Infraestructura en la vigencia 2023.

Con lo anteriormente descrito, el POAI 2022 incumple la política de operación 6 “*Los proyectos de inversión deberán ser madurados en la vigencia anterior en la cual se van a ejecutar.*” del Procedimiento MPEE0106P “Formulación, maduración y administración del Plan Operativo Anual de Inversiones – P.O.A.I.”, porque existen proyectos sin madurar, de acuerdo con lo definido en el Manual Sistema de Gestión de Infraestructura “SGI”. (Página 55, texto que describe la Figura 73).

De igual manera se contraviene el artículo 3 de la Ley 152 de 1994 “*Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*”, donde se refleja que los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son:

Literal j) Proceso de planeación: El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Literal k) Eficiencia: Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva

Literal l) Viabilidad: Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder

También se incumple el Procedimiento MPEE0106P Formulación, maduración y administración del Plan Operativo Anual de Inversiones – P.O.A.I en la actividad 4 MADURAR LA FICHA DE FORMULACIÓN Y MADURACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN EL SGI, 4.1 Madura la ficha de formulación siguiendo las actividades descritas en el Manual SGI que hace parte del Sistema de Gestión de Infraestructura.

Criterios

- Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” Artículo 3 literales j, l y k

OBSERVACIÓN 3

	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 11 del 25 de julio de 2013, Artículo 26 numerales 1, 7, 8 y 9, Artículo 36 numerales 1 y 7, Artículo 50 numerales 5 y 7, Artículo 61 numerales 1 y 7, Artículo 71 numerales 2 y 5, • NS - 172 Modelo de Maduración y Gestión de Proyectos. • Manual Sistema de Gestión de Infraestructura “SGI” • MPEE0106P Formulación, maduración y administración del Plan Operativo Anual de Inversiones – P.O.A.I. objetivo y Numeral 4.1 Madura la ficha de formulación siguiendo las actividades descritas en el Manual SGI que hace parte del Sistema de Gestión de Infraestructura.
Causas	Falta de control a la maduración por parte de las Áreas Ejecutoras
Consecuencia / efecto	Atrasos en la ejecución de los Proyectos Afectación de la activación de proyectos POIR Incremento de los costos. Modificaciones presupuestales
Evidencia	Excel 01_POAI 2022 (corte enero) vigencia 2022 Excel 13_POAI 2022 (corte diciembre) vigencia 2022 Excel Actividades Maduradas en SGI 2016-2023 Sistema de Gestión de Infraestructura SGI
Responsable	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control. Áreas ejecutoras
Corresponsables	Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.
	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.
	Gerencia Corporativa de Ambiental
	Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa
	Gerencia Corporativa de Tecnología
Proceso asociado	MPEE – Direccionamiento Estratégico y Planeación
Áreas de apoyo para el Aseguramiento del mejoramiento continuo	Gerencia Corporativa de Sistema Maestro. Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente Gerencia Corporativa de Ambiental Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa Gerencia Corporativa de Tecnología
Recomendaciones de la OCIG a la observación	Crear mecanismos para asegurar el adecuado cumplimiento de la política 6. “Los proyectos de inversión deberán ser madurados en la vigencia anterior en la cual se van a ejecutar” del procedimiento MPEE0106P Formulación, maduración y administración del Plan Operativo Anual de Inversiones – P.O.A.I.

OBSERVACIÓN 4

Condición	<p>El POAI Original 2022 suscribió Planes de Estructuración de Proyectos - PEP en el Banco de Proyectos de inversión de la EAAB – ESP durante las vigencias 2022 y 2023</p> <p>Verificados los archivos en Excel 01_POAI 2022 (corte enero) vigencia 2022, 13_POAI 2022 (corte diciembre) vigencia 2022 y 1 - Banco de Proyectos EAAB - ESP, se observó que existen 21 y 16 elementos PEP que fueron incluidos al Banco de Proyectos de inversión de la EAAB - ESP durante la vigencia 2022 y 2023 respectivamente:</p>
------------------	---

OBSERVACIÓN 4

A continuación, se describen 21 Planes de Estructuración de Proyectos – PEP incorporados al Banco de Proyectos EAAB - ESP en el año 2022.

AÑO	TIPO	OBSERVACIONES	Nombre de la iniciativa o proyecto:	Código Inscripción al Banco	Elemento PEP	Gerencia formuladora:
2022	OTRAS INVERSIONES APROBADAS	OTRAS INVERSIONES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES DE CAUDAL CON SONIDAS, TECNOLOGÍA ULTRASONICA DE INSERCIÓN, PARA MEDICIÓN DE AGUA POTABLE EN TUBERÍAS DE DIÁMETROS DE 12" HASTA 80"	25400-0106	DM-4055-010-I-7-1	Gerencia Corporativa Sistema Maestro
2022	DESFINANCIADO	DESFINANCIADO	MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA CASABLANCA	26300-64	FO-4019-005-I-7-1	Gerencia De Tecnología
2022	DESFINANCIADO	DESFINANCIADO	MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA CAZUCA	26300-65	FO-4019-006-I-7-1	Gerencia De Tecnología
2022	DESFINANCIADO	DESFINANCIADO	MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA PIEDRA HERRADA	26300-66	FO-2005-001-I-7-1	Gerencia De Tecnología
2022	DESFINANCIADO	DESFINANCIADO	MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA SAN DIEGO	26300-67	FO-4003-003-I-7-1	Gerencia De Tecnología
2022	DESFINANCIADO	DESFINANCIADO	MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA SILENCIO	26300-68	FO-4003-002-I-7-1	Gerencia De Tecnología
2022	DESFINANCIADO	DESFINANCIADO	MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA VITELMA	26300-69	FO-4004-006-I-7-1	Gerencia De Tecnología
2022	OTRAS INVERSIONES APROBADAS	Se modifico el tipo de intervención a Expansión- Proyecto no planificado-Sin ficha	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO CENTENARIO	N/A	LP-4018-014-I-1-4	Gerencia Corporativa Servicio Al Cliente
2022	OTRAS INVERSIONES APROBADAS	Se modifico el tipo de intervención a Expansión- Proyecto no planificado-Sin ficha	RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO MURILLO TORO	N/A	LP-4018-014-I-1-4	Gerencia Corporativa Servicio Al Cliente
2022	DESFINANCIADO	OTRAS INVERSIONES	SISTEMAS DE BOMBEO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA NORTE Y SISTEMA CHINGAZA DE ABASTECIMIENTO	25300-101	TR-4098-013-I-5-1	Gerencia Corporativa Sistema Maestro
2022	DESFINANCIADO	OTRAS INVERSIONES	SISTEMAS DE BOMBEO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA NORTE Y SISTEMA CHINGAZA DE ABASTECIMIENTO	25300-101	TR-4098-013-I-5-1	Gerencia Corporativa Sistema Maestro
2022	DESFINANCIADO	OTRAS INVERSIONES	SISTEMAS DE BOMBEO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA NORTE Y SISTEMA CHINGAZA DE ABASTECIMIENTO	25300-101	TR-4098-013-I-5-1	Gerencia Corporativa Sistema Maestro
2022	OTRAS INVERSIONES APROBADAS	OTRAS INVERSIONES	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE FOMEQUE QUE TIENE COMO FUENTE DE CAPTACIÓN LA QUEBRADA SAN FRANCISCO Y LA RENOVACIÓN DE LAS CAPTACIONES EN LA QUEBRADA NEGRA Y RÍO NEGRO	25300-101	AB-1098-107-I-1-2	Gerencia Corporativa Sistema Maestro

OBSERVACIÓN 4

2022	OTRAS INVERSIONES APROBADAS	OTRAS INVERSIONES	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE FOMEQUE QUE TIENE COMO FUENTE DE CAPTACIÓN LA QUEBRADA SAN FRANCISCO Y LA RENOVACIÓN DE LAS CAPTACIONES EN LA QUEBRADA NEGRA Y RÍO NEGRO	25300-101	AB-1098-107-I-1-2	Gerencia Corporativa Sistema Maestro
2022	DESFINANCIADO	OTRAS INVERSIONES	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL SISTEMA AGREGADO NORTE DE ABASTECIMIENTO DE LA EAAB-ESP.	25300-103	AB-2098-035-I-1-2	Gerencia Corporativa Sistema Maestro
2022	DESFINANCIADO	OTRAS INVERSIONES	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL SISTEMA AGREGADO NORTE DE ABASTECIMIENTO DE LA EAAB-ESP.	25300-103	AB-2098-035-I-1-2	Gerencia Corporativa Sistema Maestro
2022	DESFINANCIADO	OTRAS INVERSIONES	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL SISTEMA AGREGADO NORTE DE ABASTECIMIENTO DE LA EAAB-ESP.	25300-103	AB-2098-035-I-1-5	Gerencia Corporativa Sistema Maestro
2022	DESFINANCIADO	OTRAS INVERSIONES	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL SISTEMA AGREGADO NORTE DE ABASTECIMIENTO DE LA EAAB-ESP.	25300-103	AB-2098-035-I-1-5	Gerencia Corporativa Sistema Maestro
2022	DESFINANCIADO	OTRAS INVERSIONES	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL SISTEMA SUR DE ABASTECIMIENTO DE LA EAAB-ESP.	25300-104	AB-2098-036-I-1-2	Gerencia Corporativa Sistema Maestro
2022	DESFINANCIADO	OTRAS INVERSIONES	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL SISTEMA SUR DE ABASTECIMIENTO DE LA EAAB-ESP.	25300-104	AB-2098-036-I-1-2	Gerencia Corporativa Sistema Maestro
2022	DESFINANCIADO	OTRAS INVERSIONES	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL SISTEMA SUR DE ABASTECIMIENTO DE LA EAAB-ESP.	25300-104	AB-2098-036-I-1-5	Gerencia Corporativa Sistema Maestro
2022	DESFINANCIADO	OTRAS INVERSIONES	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PLAN DE CONTINGENCIA Y EMERGENCIA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL SISTEMA SUR DE ABASTECIMIENTO DE LA EAAB-ESP.	25300-104	AB-2098-036-I-1-5	Gerencia Corporativa Sistema Maestro

A continuación, se describen 16 Planes de Estructuración de Proyectos – PEP incorporados al Banco de Proyectos EAAB - ESP en el año 2023.

AÑO	TIPO	OBSERVACIONES	Nombre de la iniciativa o proyecto:	Código Inscripción al Banco	Elemento PEP	Gerencia formuladora:
2023	OTRAS INVERSIONES APROBADAS	OTRAS INVERSIONES	SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDICIÓN EN LÍNEA DEL SISTEMA CHINGAZA	25300-107	AB-4098-027-I-5-1	Gerencia Corporativa Sistema Maestro

OBSERVACIÓN 4

2023	OTRAS INVERSIONES APROBADAS	OTRAS INVERSIONES	SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACION Y RENOVACION DE LA INSTRUMENTACION DE MEDICION EN LINEA DEL SISTEMA CHINGAZA	25300-107	AB-4098-027-I-5-1	Gerencia Corporativa Sistema Maestro
2023	OTRAS INVERSIONES APROBADAS	OTRAS INVERSIONES	SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACION Y RENOVACION DE LA INSTRUMENTACION DE MEDICION EN LINEA DEL SISTEMA CHINGAZA	25300-107	AB-4098-027-I-5-1	Gerencia Corporativa Sistema Maestro
2023	OTRAS INVERSIONES APROBADAS	OTRAS INVERSIONES	SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACION Y RENOVACION DE LA INSTRUMENTACION DE MEDICION EN LINEA DEL SISTEMA CHINGAZA	25300-107	AB-4098-027-I-5-1	Gerencia Corporativa Sistema Maestro
2023	OTRAS INVERSIONES APROBADAS	OTRAS INVERSIONES	SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACION Y RENOVACION DE LA INSTRUMENTACION DE MEDICION EN LINEA DEL SISTEMA CHINGAZA	25300-107	AB-4098-027-I-5-1	Gerencia Corporativa Sistema Maestro
2023	OTRAS INVERSIONES APROBADAS	DESFINANCIADO	SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA ACTUALIZACION Y RENOVACION DE LA INSTRUMENTACION DE MEDICION EN LINEA DEL SISTEMA CHINGAZA	25300-107	AB-4098-027-I-5-1	Gerencia Corporativa Sistema Maestro
2023	DESFINANCIADO		MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA CASABLANCA	26300-78	FO-4019-005-I-7-1	Gerencia De Tecnología
2023	DESFINANCIADO		MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA CAZUCA	26300-79	FO-4019-006-I-7-1	Gerencia De Tecnología
2023	DESFINANCIADO		MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA PIEDRA HERRADA	26300-80	FO-2005-001-I-7-1	Gerencia De Tecnología
2023	DESFINANCIADO		MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA SAN DIEGO	26300-81	FO-4003-003-I-7-1	Gerencia De Tecnología
2023	DESFINANCIADO		MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA SILENCIO	26300-82	FO-4003-002-I-7-1	Gerencia De Tecnología
2023	DESFINANCIADO		MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA VITELMA	26300-83	FO-4004-006-I-7-1	Gerencia De Tecnología
2023	OTRAS INVERSIONES APROBADAS		PCH VENTANA	009-GT-DSE	FO-1098-006-I-1-2	Gerencia De Tecnología
2023	OTRAS INVERSIONES APROBADAS		PCH VENTANA	26300-84	FO-1098-006-I-7-1	Gerencia De Tecnología
2023	OTRAS INVERSIONES APROBADAS		PCH VENTANA	26300-84	FO-1098-006-I-5-4	Gerencia De Tecnología
2023	OTRAS INVERSIONES APROBADAS		PCH VENTANA	26300-84	FO-1098-006-I-1-2	Gerencia De Tecnología

En efecto, producto de la cantidad de elementos PEP que tuvo el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2022, se puede determinar que se afectó la herramienta que administra en forma organizada y estandarizada la información de las necesidades de proyectos de inversión en el corto, mediano y largo plazo, porque este instrumento no actualiza las inversiones en los tiempos establecidos contraviniendo la ley de la siguiente forma:

Decreto 2844 del 5 de agosto de 2010 “Por el cual se reglamentan normas orgánicas de presupuesto y del plan nacional de desarrollo”.

OBSERVACIÓN 4

ARTÍCULO 24. Actualización de los proyectos de inversión. *La actualización de los proyectos de inversión tiene como propósito garantizar la consistencia entre la estructuración de los proyectos de inversión que han sido registrados en el Banco Nacional de Programas y Proyectos y las apropiaciones contenidas en la Ley Anual del Presupuesto o en las autorizaciones para comprometer presupuesto de vigencias futuras aprobadas.*

La actualización procederá durante el ciclo del proyecto de inversión cuando se determinen cambios en las condiciones iniciales del proyecto que impliquen ajustes al mismo. **Para este fin se realizará un análisis de coherencia técnica y presupuestal con el fin de establecer si el proyecto ajustado a las condiciones presupuestales definidas para su ejecución cumple con los objetivos y las metas propuestas**, si demanda ajustes en el tiempo y/o requerimiento futuro de recursos, para proceder a la reprogramación física y financiera del proyecto, así como a la reprogramación de las metas anuales, entre otros aspectos.

En todo caso, cualquier actualización a un proyecto de inversión requerirá del cumplimiento de los requisitos contenidos en los artículos 12, 13 y 14 del presente decreto.

ARTÍCULO 25. Actualizaciones obligatorias de los proyectos de inversión. Procederá la actualización de los proyectos de inversión en los siguientes eventos:

b. De manera previa a la realización de modificaciones a las apropiaciones presupuestales que afecten los proyectos de inversión.

c. Cuando se considere que la ejecución de los proyectos de inversión se extenderá a otras vigencias fiscales y se espere recibir recursos del Presupuesto General de la Nación durante las mismas.

ARTÍCULO 26. Ajustes que implican la formulación de un nuevo proyecto de inversión. Cuando la variación en las condiciones de un proyecto de inversión en ejecución en el Banco Nacional de Programas y Proyectos **implique la revisión y ajuste del nombre del proyecto, de sus objetivos, o la inclusión de nuevas actividades que no sean coherentes con el objetivo del mismo, corresponderá a la entidad responsable de su ejecución formular y adelantar la evaluación previa de un nuevo proyecto de inversión en los términos que señala el presente decreto.**

Decreto Distrital 449 del 9 de julio de 1999 *“por el cual se actualizan los procedimientos del Banco Distrital de Programas y Proyectos”.*

Artículo 5 Inscripción de los proyectos. La inscripción es el paso inicial que debe cumplir todo proyecto para ingresar en el BDPP.

La inscripción es el proceso que oficializa ante el BDPP la intención de realizar un proyecto, por parte de la instancia u órgano competente, mediante el suministro de la información solicitada en la ficha EBI-D, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos que para tal efecto elabore y distribuya el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.

Un proyecto se considera inscrito cuando cuenta, con una ficha EBI-D en el Sistema de Información del correspondiente Banco de Programas y Proyectos, de acuerdo con el artículo 3 del presente Decreto y demás normas vigentes relacionadas con el tema.

OBSERVACIÓN 4

	<p>Artículo 10 Oportunidad de Inscripción, Registro y Actualización. <i>Se podrán inscribir, registrar y actualizar proyectos de inversión en el Banco de Programas y Proyectos, durante el transcurso de la vigencia de ejecución del presupuesto. Los proyectos inscritos e incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones podrán ser registrados durante la vigencia de ejecución del presupuesto. Este registro en el BDPP es condición indispensable para poder ejecutar los recursos asignados a los proyectos.</i></p> <p>Con la información anterior se incumple el procedimiento MPEE0217P Administración y Operación del Banco de Planes, Programas y Proyectos, en la actividad 11 “Realizar la actualización del Banco de Proyectos- Plan de Inversiones Financiado” que describe “Realiza la actualización en el Banco de Proyectos - Plan de Inversiones Financiado, una vez se construya el POAI definitivo. Adicionalmente se crea en el SGI la estructura de proyectos y actividades que conforman el POAI vigente, para que las Áreas Ejecutoras inicien la maduración de los proyectos, para lo cual utilizará el instructivo MPEE0217I04 Estructuración en el SGI del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI. Teniendo en cuenta la importancia del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital, las áreas responsables de estas metas suscribirán el formato MPEE0217F04 “Compromiso de reporte de información para el seguimiento a la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo (PDD)”.</p>
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 2844 del 5 de agosto de 2010 “Por el cual se reglamentan normas orgánicas de presupuesto y del plan nacional de desarrollo”. artículos 24, 25 y 26. • Decreto Distrital 449 del 9 de julio de 1999 “por el cual se actualizan los procedimientos del Banco Distrital de Programas y Proyectos”. Artículos 3, 5 y 10 • Procedimiento MPEE0217P Administración y Operación del Banco de Planes, Programas y Proyectos. • Instructivo MPEE0217I04 Estructuración en el SGI del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI.
Causas	Elevada cantidad de ajustes de elementos PEP al POAI original de la vigencia.
Consecuencia / efecto	Banco de proyectos desactualizado Sanciones por entes de control
Evidencia	Banco de Proyectos de inversión de la EAAB - ESP Matrices POAI 2022.
Responsable	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control. Áreas ejecutoras
Corresponsables	Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.
	Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.
	Gerencia Corporativa de Ambiental
	Gerencia Corporativa de Tecnología
Proceso asociado	MPEE – Direccionamiento Estratégico y Planeación
Áreas de apoyo para el Aseguramiento del mejoramiento continuo	Gerencia Corporativa de Sistema Maestro. Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente Gerencia Corporativa de Ambiental Gerencia Corporativa de Tecnología

OBSERVACIÓN 4

Recomendaciones de la OCIG a la observación

Corresponde a la Entidad definir estrategias para la operación de los bancos de proyectos de inversión, que permitan consolidar información sobre la inversión pública con aspectos como: cultura de planeación, presupuestación, control, seguimiento y evaluación de resultados, generando procesos de capacitación y asistencia técnica a las Áreas en teoría de proyectos, metodologías y marco conceptual de bancos de proyectos, para evitar reprocesos formulaciones de las intervenciones propuestas, que sirva de fortalecimiento a los procesos de planeación, presupuestación y ejecución de la inversión.

OBSERVACIÓN 5

Condición

Incumplimiento de las políticas de operación 9 y 15 del Procedimiento MPEE0104P “Formulación o Actualización de Políticas Corporativas y de Gestión”.

La EAAB-ESP, adoptó un modelo metodológico basado en la NTC-ISO 31000 para abordar los riesgos y oportunidades de los procesos de la Empresa, el cual se desarrolló al interior de esta con el procedimiento MPEE0301P “Administración de Riesgos y Oportunidades”, entre otros documentos.

Dado que el proceso informa que el marco metodológico se basa en la NTC-ISO 31000, lo cual corrobora el Manual del SUG aprobado el 5 de marzo del 2023 se procede con la revisión del documento “Política Corporativa Administración de riesgos y oportunidades” Versión 6, con fecha de aprobación del 29 de octubre del 2020, encontrando lo siguiente:

- Fecha de revisión y Aprobación

Elaboró: Equipo Técnico Política Control Interno	Revisó: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno No. 2	Fecha Revisión: 29/07/2020
Responsable: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	Aprobó: Comité Corporativo No. 27. Junta Directiva Acta No. 2608.	Fecha Aprobación: CC: 22.23/07/2020 JD: 29/10/2020

MPEE0104F01 -02

- Marco Normativo desactualizado

5. Acuerdo No. 6 del 17 de enero de 2019. Por el cual se actualiza el Código de Gobierno Corporativo de la EAAB-ESP. Título V. Estructura de Ambiente de Control, literal a. Comité de coordinación del sistema de control interno. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –ESP.
6. Acuerdo No. 7 del 17 de enero de 2019 de Junta Directiva. Por la cual se actualiza el Reglamento de la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –ESP. Capítulo II. Responsabilidades y Funciones de la Junta Directiva – Artículo cuarto. Funciones de la Junta Directiva, Literal E. De control). Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –ESP
7. Resolución 0164 del 24 de marzo de 2015: Por el cual se crean y se reglamentan los Subcomités de Control Interno en la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá- ESP. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –ESP.
8. Resolución 1260 del 31 de diciembre de 2018: Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG y se crea y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –ESP. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –ESP
9. Resolución 0647 del 8 de julio de 2019. Por medio de la cual se modifica la Resolución 1260 del 31 de diciembre de 2018. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –ESP.
10. Resolución 0226 del 5 de marzo de 2019. Por medio de la cual se actualiza la conformación y funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de al EAAB-ESP. Art. 3 Funciones). Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –ESP.
11. Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Departamento Administrativo de la Función Pública.
12. Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP.
13. Guía de Ajuste del Sistema Integrado de Gestión Distrital. Operación de las Dimensiones Operativas del

- Roles y responsabilidades desactualizado

OBSERVACIÓN 5

	<p>frente a los riesgos identificados.”</p> <p>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p> <p>Acorde con lo definido en la Resolución 0647 del 8 de julio de 2019 que modifica la Resolución 1260 de 2018 (Por medio de la cual se adopta MIPG y se crea y se reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP), en el Artículo Tercero se modifica para el capítulo II, el artículo sexto de la Resolución 1260, que establece entre las funciones:</p> <p>12.Efectuar recomendaciones al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en relación con las políticas de gestión y desempeño que puedan generar cambios o ajustes a la estructura de control de la Empresa.</p> <table border="1" data-bbox="667 533 1437 579"> <tr> <td>Elaboró: Equipo Técnico Política Control Interno</td> <td>Revisó: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno No. 2</td> <td>Fecha Revisión: 29/07/2020</td> </tr> </table> <p>Por lo expuesto se configura el incumpliendo de las políticas de operación 9 y 15 del Procedimiento MPEE0104P “Formulación o Actualización de Políticas Corporativas y de Gestión” que citan:</p> <table border="1" data-bbox="591 800 1495 1058"> <tr> <td data-bbox="591 800 899 1058">  </td> <td data-bbox="899 800 1208 1058"> <p>PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS CORPORATIVAS Y DE GESTIÓN</p> <p>Proceso: <u>Direccionamiento Estratégico y Planeación</u> Subproceso: <u>Planeación de la gestión empresarial</u></p> </td> <td data-bbox="1208 800 1495 1058"> <p>Código: MPEE0104P</p> <p>Versión: 06 CPT: Público</p> </td> </tr> </table> <p>9. Las políticas corporativas se deben revisar mínimo con cada actualización o elaboración del Plan General Estratégico y las de gestión según los cambios presentados en el Sistema Único de Gestión o en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>15. Los responsables de las políticas corporativas y de gestión deben asegurar el cumplimiento del presente procedimiento, la aplicación del formato MPEE0104F01 Política, y la presentación y gestiones para la aprobación de las políticas corporativas y de gestión en las instancias definidas.</p>	Elaboró: Equipo Técnico Política Control Interno	Revisó: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno No. 2	Fecha Revisión: 29/07/2020		<p>PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS CORPORATIVAS Y DE GESTIÓN</p> <p>Proceso: <u>Direccionamiento Estratégico y Planeación</u> Subproceso: <u>Planeación de la gestión empresarial</u></p>	<p>Código: MPEE0104P</p> <p>Versión: 06 CPT: Público</p>
Elaboró: Equipo Técnico Política Control Interno	Revisó: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno No. 2	Fecha Revisión: 29/07/2020					
	<p>PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS CORPORATIVAS Y DE GESTIÓN</p> <p>Proceso: <u>Direccionamiento Estratégico y Planeación</u> Subproceso: <u>Planeación de la gestión empresarial</u></p>	<p>Código: MPEE0104P</p> <p>Versión: 06 CPT: Público</p>					
<p>Criterios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento MPEE0104P “Formulación o Actualización de Políticas Corporativas y de Gestión”. • Norma Técnica Colombiana NTC ISO 31000. Gestión de Riesgos y Directrices 						
<p>Causas</p>	<p>Inobservancia del Procedimiento MPEE0104P “Formulación o Actualización de Políticas Corporativas y de Gestión”.</p>						
<p>Consecuencia / efecto</p>	<p>El numeral 4 del Marco de Referencia de la NTC-ISO 31000, señala que “El éxito de la gestión del riesgo dependerá de la eficacia del marco de referencia para la gestión, el cual brinda las bases y las disposiciones que se introducirán en todos los niveles de la organización”, hace parte de este marco el establecimiento de la política de gestión de riesgos, la cual se convierte en una herramienta estructurada por la Empresa y que debe contener lineamientos claros para una adecuada administración de los riesgos, razón por lo cual al ser guía en el actuar de la organización debe permanecer actualizada.</p>						
<p>Evidencia</p>	<p>Papel de trabajo y Política de Administración de Riesgos y Oportunidades publicada en la WEB de la EAAB-ESP</p>						

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA

OBSERVACIÓN 5

Responsable	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.
Corresponsables	Dirección Gestión de Calidad y Procesos
Proceso asociado	MPEE – Direccionamiento Estratégico y Planeación
Áreas de apoyo para el Aseguramiento del mejoramiento continuo	Dirección Gestión de Calidad y Procesos
Recomendaciones de la OCIG a la observación	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y actualizar el marco metodológico de la Administración de Riesgos y Oportunidades en la EAAB-ESP

7. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA.

No.	RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	RESPONSABLE
1	Al verificar el aplicativo de Acuerdos de Gestión APA, se evidenció que los gerentes públicos realizan la concertación y la formalización posterior al 28 de febrero del 2023, en este punto es importante citar la política 5 del Procedimiento MPEE0103P que reza: “En atención al marco de la Ley 909 de 2004, los Gerentes Públicos con responsabilidad directiva, deben concertar, formalizar, realizar autocontrol, retroalimentación y evaluar Acuerdos de gestión con su superior jerárquico. La concertación y formalización se realizará en los términos de ley y preferiblemente antes del 28 de febrero de cada año, según lineamientos gerenciales. Tienen responsabilidad directiva en la Empresa, los Gerentes Corporativos, Gerentes de Zona, Directores y Jefes de Oficina.”, razón por la cual, la OCIG recomienda firmar los acuerdos antes de la fecha señalada y establecer compromisos desafiantes en pro del cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control Dirección Planeamiento y Control de Resultados Corporativos
2	En lo relacionado con la materialización de riesgos la política señala que “cuando un riesgo se materialice se debe diligenciar el formato de Reporte de eventos de riesgos - MPEE0301F05 e informarlo a la Dirección Gestión de Calidad y Procesos; cualquier proceso puede informar la materialización de un riesgo así el evento no haya sido originado en su propio proceso”, sin embargo, no hay claridad en cuanto al periodo de tiempo que el proceso se puede tomar para el reporte e iniciar el respectivo análisis, en este sentido se le recomienda al proceso revisar la actividad y plantear mecanismos que propenda por el oportuno reporte y activaciones del protocolo frente al riesgo materializado.	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control Dirección de Calidad y Procesos
3	En cuanto a la Identificación y análisis del riesgo de seguridad de la información, los profesionales entrevistados de la Dirección de Calidad y Procesos indican que los líderes designados por la Gerencia de tecnología para este tema son personal de contrato, así mismo en el caso de los facilitadores de proceso que en la mayoría de los casos son quienes apoyan los temas relacionados con la administración de riesgos, conforme a la Resolución 025 del 2023 exige que tengan rol profesional, aquí se recomienda analizar la importancia de que estos roles que son desempeñados en algunos procesos por personal transitorio cuenten con mecanismos formalizados que garanticen la transferencia de conocimiento desde la primera línea y verificados por la segunda línea en su labor de acompañamiento a los procesos.	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control Dirección de Calidad y Procesos

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA

4	Se recomienda fortalecer la gestión de la segunda línea de defensa en lo relacionado con asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª línea de defensa sean apropiados y funcionen correctamente, permitiendo a la vez que esta línea genere alertas y recomendaciones con un enfoque preventivo.	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control Dirección de Calidad y Procesos
5	El equipo auditor verificó que la socialización interactiva de la resolución 0025 a los líderes temáticos se realizó hasta el 23 de marzo de 2023, es decir, tres meses después de la expedición de la misma como se observó en la ayuda de memoria aportada por el proceso auditado, en este punto la auditoría considera tardía la sensibilización de los cambios realizados, ya que como también se evidencia en la grabación de la sesión del 23 de marzo, los participantes continuaban sin tener claridad en la operación de los equipos a pesar de la publicación de la Resolución, por lo cual, se recomienda involucrar de manera directa a los gestores de las políticas en estos procesos constructivos de cambio, ya que ellos de primera mano pueden aportar a las mejores prácticas o establecer pasos para los cambios de tal manera que no se vean tan impactados los procesos.	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control Dirección de Calidad y Procesos
6	Se observó en las ayudas de memoria, los listados de asistencia presencial y virtual de las sesiones del Equipo de Líderes y Enfoques del SUG del 19 de abril y Equipo Líderes SUG del 13 de julio de 2023, que no concurrió el Director de Mejoramiento de Calidad de Vida como integrante de dicho equipo, y que el informe de monitoreo de MIPG con corte a 31 de marzo de 2023, registra actividades vencidas para talento humano, en este punto la auditoría recomienda a la segunda línea de defensa establecer mecanismos que aseguren la participación de los líderes como instancia de apoyo para la implementación y operación del Sistema Único de Gestión – SUG y así promover las acciones para la toma de conciencia de la importancia de la implementación, mantenimiento y mejora del SUG en los colaboradores de la EAAB-ESP según los temas a su cargo, tal y como lo cita la Resolución 0025 del 2023.	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control Dirección de Calidad y Procesos
7	Al detectar presunto incumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1083 del 26 de mayo de 2015 que fue modificado por el Decreto Nacional 1499 del 11 de septiembre de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto número 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.” En su Artículo 2.2.22.3.8 Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, y lo reglamentado por el Distrito ya citado, pues obsérvese que la existencia del Comité esta taxativamente reglado y en este sentido no le es optativo para la EAAB-ESP su sustitución, el equipo auditor recomienda que a la luz del Decreto Nacional 1499, se realice el análisis de la pertinencia de la Resolución 813 del 2022 en lo relacionado con el Comité Institucional de Gestión de Desempeño y la institucionalidad reglada en el Decreto 221 del 6 de junio de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”.	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control Dirección de Calidad y Procesos
8	Teniendo en cuenta que en la actualidad la EAAB – ESP utiliza un archivo en Excel como Banco de Proyectos, la Empresa debería, construir o adquirir una herramienta tecnológica que permita a las Áreas Ejecutoras inscribir sus proyectos bajo las condiciones controladas de un flujo de información que permita la retroalimentación en los procesos de planeación, programación y ejecución.	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control Dirección Planeación y Control de Inversiones.

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
SUBPROCESO: AUDITORIAS DE LA OCIG**



FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA

Dificultades del proceso Auditor

No se presentaron dificultades durante la Auditoría, se aprecia por parte del equipo auditor, la disponibilidad y prontitud en la entrega de la información requerida y el compromiso permanente por parte de los profesionales vinculados al Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación para atender todo lo relacionado con la etapa de ejecución de la auditoría, al igual que los profesionales de los demás procesos quienes apoyaron con sus aportes durante la aplicación de las pruebas de confirmación.

Equipo Auditor

Auditor Líder	María Nohemí Perdomo Ramírez
Auditor Líder de Equipo	Luz Dary Valbuena Melenge
Auditores	Maira Soliria Cárdenas Buenaventura Fanny Cárdenas Gómez Eduardo Pinto Romero Leonardo Fabio Duque García

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de septiembre del año 2023

Firma del Auditor Líder
María Nohemí Perdomo Ramírez
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión

Elaboró: Equipo Auditor